AÑO TERCERO. — Núm. 893 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, lunes 12 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

12 DE AGOSTO DE 1918

"La Nación" y la reforma educacional

Insiste nuevamente "La Nación" sobre el consabido tema de la instrucción pública. Trátase esta vez de una vasta ofensiva contra el proyecto ministerial; plan de hostilidad que ha de alcanzar sus postreros objetivos mediante una serie de ataques sucesivos y convergentes. Como se ve, para "La Nación" no pasan inadvertidas las enseñanzas tácticas y estratégicas de la guerra moderna. Aprende.

Pero convengamos en que tropieza con ciertas dificultades para desenvolver sus concepciones. Pues si toda la campaña ha de fundarse sobre los dispositivos expuestos en su artículo de hoy, parece naturalmente destinada al fracaso.

Comencemos por hacer notar en que "La Nación" tampoco precisa hoy los defectos del proyecto ministerial. Balbucea otra vez algo sobre vagas y fantásticas deficiencias que no alcanza a ubicar en el articulado de la ley ni a especificar en sus consecuencias ulteriores. Se trata de ciertos errores sólo comprensibles por intuición y que no alcanza a demostrar "La Nación" por mucho que se esfuerza. Estamos, pues, como al principio. En cambio, repite nuestro diario que el plan ministerial es tan vasto y abarca tantas relaciones de la enseñanza como para transformar la naturaleza de la instrucción pública. Y por lo mismo, lo reputa asaz osado y augura su fracaso. Como se ve, la lógica se halla ausente de tan peregrino silogismo.

Pero no sólo por amplio parece peligroso el plan ministerial a "La Nación". Encuentra, asimismo, una objeción fundamental que oponerle: ¿cómo puede ser bueno un proyecto de ley que no firman Sarmiento, ni González, ni Magnasco? Después de hacer notar que no es justo poner estos tres nombres en la misma línea, es fácil responder al reparo. Diversas razones pudieron oponerse a que en su tiempo cualquiera de los antecesores del ministro actual [illegible] a la cámara un proyecto semejante al que se discute actualmente. Puede ser que el estado social y político del país, en unos casos, exigencias de índole diversa en otros, retardaran la aparición de una ley que daría unidad y coordinación a la ordenanza oficial.

Pero por lo mismo que ello no fué hecho en el pasado, es menester llevarlo a cabo en el presente, desde que una condición del progreso en las sociedades humanas es el perfeccionamiento gradual de sus instituciones. Parece que "La Nación" pretende fijar en cierta latitud del desenvolvimiento nacional las columnas de Hércules de la cultura argentina, aspirando a inscribir sobre organizaciones buenas tal vez para su tiempo, pero insuficientes en la actualidad el "non plus ultra" que cierra el camino a todo perfeccionamiento ulterior. Por anticientífica y por negativa, la proposición del diario mitrista acusa la mezquindad del espíritu que informa su conducta. Es cosa necia y atrasada pretender que nada puede ser perfeccionado en nuestro país y que los gobernantes actuales deben limitar sus actos e ideas a retocar la obra de los gobernantes pasados. No otra era la preceptiva retórica en tiempo de Boileau, para cuyos cánones el ingenio humano había alcanzado sus más altas cimas en la obra de clásicos latinos y griegos, de modo que sus manifestaciones subsiguientes debían limitarse a imitar servilmente esos modelos.

Y pase la pretensión cuando se trate de clásicos latinos o helenos. Pero sólo por insigne majadería puede pretenderse fijar como arquetípica e inviolable la obra imperfecta y fragmentaria de gobernantes cuya acción hubo de sujetarse a las condiciones del medio cultural de la época y tuvieron que construir parcialmente, porque la política u otros influjos obstaron a la ejecución de una obra orgánica y definitiva, en la medida que pueden ser definitivas estas cosas.

No hay por qué detenerse más largo tiempo en el absurdo argumento de "La Nación". Pero tampoco son más razonables las otras objeciones que se insinúan al pasar, sin mayor brío ni convicción, como quien realiza a desgano un trabajo contratado. Habla nuestro diario del mal efecto provocado en los círculos universitarios por las reformas que afectan esa rama de la enseñanza. Ello no es exacto, como lo prueban los numerosos testimonios favorables al proyecto ministerial surgido, precisamente, de las universidades. Concedemos que algunos intereses pueden ser amenazados por el plan educacional y que de ellos parta la queja. Pero es cosa universalmente sabida que ninguna reforma puede llevarse a cabo sin lesionar algunas conveniencias particulares, desde que es condición esencial de reformar el de remover, modificar y dar nueva aplicación a energías enervadas en la extratificación. Pero lejos de ser replicado, el proyecto ministerial es aplaudido en la parte que abarca el ciclo universitario, a cuya organización brinda aspectos modernos y sobre la cual sopla un espíritu liberal y adelantado que ya tardaba en orear nuestos claustros universitarios, harto aficionados a la vetustez en procedimientos y en doctrina.

De igual manera inexacto es que las modificaciones propuestas al régimen de la enseñanza pública hayan sorprendido ingratamente al Consejo Nacional de Educación. Lejos de ello, los miembros de ese cuerpo no han ocultado la satisfacción que les produce la simplificación y perfeccionamiento de los instrumentos legales puestos en sus manos para realizar su cometido. A nadie se escapa, en efecto, que es más fácil operar con una sola ley orgánica y coordinada que con un cuerpo de legislación desigual, discontinuo y formado más por yuxtaposición en el orden del tiempo que por combinación reflexiva y razonada de sus elementos.

Tenemos, por fin, el famoso argumento de la impracticabilidad financiera del plan ministerial. Y bien: ante todo, las reformas educacionales, en tanto que técnicas, pueden llevarse a cabo dentro de las condiciones económicas actuales, esto es, con el sistema de sueldos actuales, dejando para más adelante la aplicación de su faz financiera. Porque ésta no es esencial al plan ministerial, sino, simplemente, complementaria. Y luego, porque el Ejecutivo, al formular su proyecto, ha estudiado detenidamente el problema financiero que involucra y se halla en condiciones de excogitar diversos procedimientos para obtener una solución favorable al bienestar del magisterio.

Está visto, pues, que la nueva ofensiva de "La Nación" no tiene más probabilidades de buen éxito que las anteriores. Es caprichosa y, de consiguiente, deleznable.

Rectifiquemos, antes de terminar, otra falsedad. No es exacto que el congreso hubiera rechazado el anterior plan ministerial de pago de cátedras por horas. Al contrario, fué aprobado, y se aplica actualmente en todos los institutos de enseñanza secundaria, normal y especial. Solamente se respetó la situación de los profesores nombrados con anterioridad a la sanción del presupuesto de 1918. "La Nación", entonces, se equivoca una vez más.

Y continuará equivocándose mientras no haga la verdadera obra de colaboración sincera que un diario debe hacer en el examen de los negocios públicos. Porque ni el Ejecutivo se pretende infalible ni el ministro considera su plan inmejorable. Es, sin duda, un señalado adelanto sobre lo existente, como que traduce atentos estudios y detenidas observaciones de la actividad funcional de nuestra enseñanza. El ministro de instrucción pública ha estudiado y trabajado en una materia que conoce bien, de modo que lo menos que pueden hacer los críticos del plan ministerial, es trabajar y estudiar para poder presentar conclusiones sensatas y observaciones atinadas. Porque todo lo demás son majaderías y palabras ociosas.

Abaratamiento de la vida

EL DECRETO DE AYER

Como era de esperar, el decreto de ayer disponiendo la libre importación de azúcar, a fin de producir su inmediato abaratamiento ha sido acogido con simpatía por la opinión.

El decreto demuestra que el poder ejecutivo, a pesar de los complejos problemas que reclaman su atención, no descuida las necesidades sociales y las exigencias que la carestía de la vida está planteando al país. Ayer domingo, mientras un grupo de personas trataba de resolver la cuestión en la plaza pública por el medio ruidoso, gastado e ineficaz de los discursos, el presidente de la república con sus ministros reunidos en consejo, resolvía atacar el mal de un modo enérgico y definitivo. La resolución que comprende la libre introducción del azúcar, es uno de los aspectos que define su activa preocupación de las necesidades sociales, como el transporte de leña tendiente al abaratamiento del combustible es otro. Vendrán de inmediato las demás medidas que operarán como remedio heroico contra el mal de las subsistencias enormemente encarecidas, hasta un punto que no tiene justificación.

El decreto de ayer implica, pues, una interpretación directa de las necesidades populares y demuestra la decidida preocupación con que el P. E. se consagra a ella.

Otra medida de fundamental importancia, comprende el decreto que dispone la adquisición de diez mil toneladas de arpillera para el envase de la próxima cosecha. Es una medida previsora que en el momento oportuno evitará peligros y violencias a los agricultores, al par que abatirá las artimañas de las especulaciones desenfrenadas. El caso de la última cosecha no se repetirá en la próxima, gracias a la gestión del ejecutivo ya resuelta en el decreto de ayer; contra tal previsión se estrellarán siquiera por esta vez las asociaciones de los hombres de presa, cuyas empresas de audaces especulaciones hacen fracasar tantos esfuerzos loables del trabajo nacional.

La exposición del Dr. Salaberry

"La Prensa", que ha estimulado el pedido de informes al gobierno, sobre el estado de las finanzas nacionales, que ha puesto de su parte todo su empeño para que la interpelación al ministro de hacienda tuviese las proporciones de una catástrofe para el funcionario que las maneja, se ha quedado aplastada, por la forma serena y sincera con que el doctor Salaberry ha contestado al interpelante.

Y no teniendo observación que hacer, se entretiene en realizar un juego de palabras sobre la "custodia", y como quien, próximo a ahogarse, se aferra a cualquier objeto, aunque le destroce las manos y precipite su hundimiento, ha encontrado un decreto en el que se menciona el salvador madero: "custodia".

Ya tendrá pronto "La Prensa" la explicación de lo que llama contradicción, y verá cómo el ministro de hacienda ha manejado el importante asunto de los depósitos en las legaciones y bancos y cuáles han sido los verdaderos y grandes beneficios recogidos por el tesoro nacional, con esas operaciones hábilmente llevadas a cabo.

El doctor Salaberry puede felicitarse de que se le haya ofrecido la ocasión de demostrar el acierto con que dirige el departamento a su cargo, sin que para hacerlo, haya necesitado salir de la incubadora de "La Prensa", de donde han salido tantos hombres de gobierno que han fracasado estrepitosamente.

¡No podía ser de otro modo, saliendo de tal instituto!

Campaña interesada

LA OPERA DE MARINUZZI

Los grandes diarios de la mañana y los chicos, complotados en el propósito de molestar a la intendencia municipal, y a la comisión administradora del teatro Colón, al hacer crónica del estreno de la ópera "Jacquerie", del maestro Marinuzzi, consignan, como escrita por una misma mano, una inexactitud, que revela un móvil pequeño y tendencioso, que debemos destruir. No es cierto que se prohibiera la representación.

En efecto, se afirma que la comisión prohibió la representación de la ópera del profesor Marinuzzi "Jacquerie", y tal manifestación no es exacta.

La comisión en general ha prohibido que se estrenen en Buenos Aires óperas no dadas en Europa, para evitar que nuestro teatro sea tomado como escenario de ensayos; pero para este caso y ante la autoridad musical del autor, se dijo al empresario que pidiera autorización especial, que se le acordaría, y la prueba está que se autorizó la representación, puesto que ella se ha dado.

De manera, pues, que la mala intención de la noticia se pone de manifiesto, cuando con claridad no se establece el trámite seguido en este asunto.

Los ferrocarriles del Estado

Que en los ferrocarriles del Estado, como en el reino de Dinamarca, hay algo podrido, es indudable. Lo sabe muy bien "La Nación" por más de un concepto, que preferimos callar y a quien podríamos aconsejarle aquello de que "al buen callar..."

Critica que el gobierno, dándose cuenta de la inmoral desorganización en que dejara el "régimen" la administración de los ferrocarriles, haya nombrado una comisión que, al mismo tiempo que investigue, administre, en vez de haber nombrado simplemente un administrador.

Desde luego, se advierte que el ejecutivo, en conocimiento directo de lo que le corresponde hacer, procede de acuerdo con su criterio y no con el de "La Nación", a quien parece le molestase lo de la investigación de la contabilidad, que pondrá en transparencia cómo fueron administrados los intereses públicos.

Por otra parte, el gobierno piensa que lo primero que debe hacerse es limpiar, y una vez higienizada la administración de ferrocarriles, entregarla a manos expertas. Sería difícil, por otra parte, que hubiese quien quisiera meterse en el tembladeral que representa la desquiciada y desconceptuada administración.

En cuanto al temor que tiene "La Nación" de que el decreto declarando en comisión al personal de los ferrocarriles, influya en el abandono de los empleados de sus deberes, por la incertidumbre de su porvenir, no tiene razón de ser, pues los buenos empleados se sentirán felices de que la investigación que se practique evidencie sus derechos a mantenerse en sus puestos y el estado del ejercicio de sus cargos en comisión no puede en manera alguna modificar su conducta, si ella está orientada en la corrección y cumplimiento de sus obligaciones.

El gobierno está dispuesto a hacer obra de reparación, en todos los órdenes de la vida pública, y la hará sin vacilaciones.

LOS FARMACEUTICOS DE CORDOBA

PROTESTA CONTRA UN PROYECTO DE LEY

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Círculo Farmacéutico de Córdoba ha dirigido al presidente de la república el telegrama de protesta que va en seguida, contra un proyecto de ley sancionado por el senado de aquella provincia, sobre la carrera de farmacia.

"CORDOBA, agosto 12. — Excelentísimo señor presidente de la nación. — Buenos Aires. — En nombre del Círculo Farmacéutico de Córdoba, que presido, tengo el honor de dirigirme a V. E. permitiéndome informarle que esta H. C. de senadores ha prestado su aprobación a un proyecto de que es autor el senador doctor Santos C. Moreno y que se refiere a la creación de un curso provincial de farmacia, a fin de otorgar títulos a los dependientes idóneos con derechos equiparados a los títulos nacionales, exigiéndoles únicamente un curso de doce meses, sin ninguna clase de estudios secundarios. Cumpliendo la resolución de la asamblea general de Farmacéuticos Nacionales, formulo ante V. E. formal protesta en contra del citado proyecto, por ser violatorio de derechos adquiridos, consagrados y reconocidos por leyes nacionales, atentatorio a las autonomías, leyes y estatutos universitarios e implicar un grave perjuicio a la evolución científica argentina, a cuyo progreso y consolidación se opone. Hay más, Excmo. señor: La sanción apresurada con que se pretende aprobar, el nombrado proyecto, comprueba mayormente los cargos formulados en contra del mismo, desde el momento que cualquier retardo implicaría la imposibilidad de llevarlo a término por hallarse en pugna con el proyecto de ley nacional sobre instrucción pública presentado a consideración del H. congreso de la nación por vuestro ministro del ramo. Dios guarde a V. E. — M. Grau, presidente del Círculo Farmacéutico. — A. Sánchez Escribano, secretario".

Por el arte nacional

UNA INICIATIVA DE DOÑA MARIA GUERRERO

Sobradamente conocido para que no haya necesidad de ponerle de relieve nuevamente es el arraigo, así artístico como social, alcanzado entre nosotros por la eminente actriz española doña María Guerrero. Las temporadas del Odeón, desarrolladas año tras año con éxito siempre análogo, porque fué siempre de primer orden, constituyen desde mucho tiempo atrás uno de los acontecimientos salientes — y más cariñosamente esperados — de la vida invernal de la metrópoli. No sólo en el teatro, sino también en los salones y en las tertulias selectas de nuestro mundo social, se acogen y celebran íntimamente los rasgos, ya familiares, de la gentil artista: su conversación espiritual, su gracia tan castellana en la actitud y en el decir, su porte de elevada distinción, en suma, su cultura y elevado gusto. Entre doña María Guerrero y nuestro ambiente ha crecido así una afectuosa vinculación que desborda en mucho de la simple admiración merecida por su talento artístico.

Fruto de esa vinculación creciente es una iniciativa sobremanera plausible que la señora Guerrero ha participado a algunas personas de su intimidad, quienes, como es lógico, la han acogido con la más alta complacencia.

La iniciativa, que todos los amantes de nuestro teatro sabrán apreciar como se merece, consiste en que la gentil artista piensa radicarse entre nosotros — al menos seis meses durante el año — fundando un coliseo que llevaría su nombre y en el que no sólo se representarán obras del repertorio castellano, sino también del nacional, cuyo desarrollo y cuyo cultivo ha sido uno de los propósitos centrales que han inspirado la determinación de la gentil artista. Además del teatro, cuya influencia no tardaría en dejarse sentir, la señora Guerrero piensa establecer una academia de declamación, la cual sería a la vez como una escuela para formación de actores y actrices, educador así en los perfectos cánones que han hecho célebre a la insigne artista. Demás está decir lo fructuoso que, para nuestra naciente formación artística y teatral, resultaría la iniciativa que dejamos esbozada. De llevarse a la práctica, según es de desear por múltiples consideraciones, la compañía Guerrero-Mendoza permanecería seis meses del año en Buenos Aires y los seis restantes en su habitual residencia de Madrid.

Tal es el proyecto, en síntesis, que abriga la señora Guerrero. Desde luego, la actividad e inteligencia de la autora de la iniciativa, hacen de antemano descontar su éxito; pero, además del éxito mismo, debe observarse que con él se realizarían dos objetos a cual más loable: por una parte nuestra sociedad tendría el agrado altísimo de haber contribuído a retener definitivamente entre nosotros a una artista y a una dama tan dilecta como la señora Guerrero, y ésta por otra parte, devolvería ese afecto y esa admiración en la forma en que sólo una artista de su temple puede hacerlo, o sea, contribuyendo con su talento y enseñanzas al realce de nuestro arte y de nuestro teatro.

Aniversario del Ecuador

Con motivo del aniversario de la independencia del Ecuador, el doctor Yrigoyen ha dirigido al presidente de dicho país el siguiente telegrama:

"Me es altamente grato expresar a V. E., en la gloriosa efeméride de la nación hermana, los votos del pueblo y el gobierno argentinos por la continuada prosperidad del pueblo ecuatoriano y por la ventura personal de V. E."

MINISTERIO DE MARINA

NOMBRAMIENTOS

Por el ministerio de marina se han hecho hoy los siguientes nombramientos:

Prefecto de la zona del Bajo Uruguay, al alférez de navío retirado, señor Angel N. Caminos.

—Profesor de historia de la Escuela Naval (cuerpo de ingenieros), doctor Juan J. Frugoni.

Profesor de geografía, a don Luis Pelufo.

Profesor de química (cuerpo general) a don Alfredo Lamas.

Curso elemental de la Escuela de Mecánicos, teniente de navío retirado don Eduardo Scaroni y teniente de fragata Luciano E. Flerd.

Intervención en Corrientes

Fuerzas militares a sus órdenes

El ministro de guerra ha dictado una resolución poniendo a las órdenes de la intervención nacional en Corrientes, al regimiento 11 de caballería, conforme al decreto que rige el empleo de las tropas del ejército, del 26 de marzo de 1916.

La caza y la pesca

LA COMISION DE AGRICULTURA

Esta tarde concurrió al seno de la comisión de agricultura de la cámara de diputados, el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, invitado a tomar parte en el estudio del proyecto del poder ejecutivo sobre la caza y la pesca.

La comisión, con muy buen acierto, se propone formular despacho, para que este importante asunto sea tratado durante las sesiones ordinarias del actual período.

Interesa mucho a las industrias relacionadas con esas fuentes de riqueza pública, que la legislación esperada para estimular y metodizar su desarrollo, se dé a la mayor brevedad.

EL GOBERNADOR DEL CHACO

Su llegada a ésta

Ayer por la tarde llegó a esta capital el gobernador del Chaco, doctor Enrique J. Cáceres, acompañado del contador fiscal señor Antonio F. Molinari, enviado, a solicitud del doctor Cáceres para investigar los desfalcos cometidos por el tesorero de aquella gobernación, señor Farreras Maestre.

Obedece el viaje del doctor Cáceres al deseo de informar ampliamente al ministro del interior sobre dichos desfalcos y gestionar al propio tiempo varias mejoras para el progreso económico del Chaco.

En el curso de esta semana se entrevistará con el ministro de obras públicas, para solicitar la construcción de un muelle en Barranqueras.

En esta localidad se ha constituído una sociedad de fomento que pedirá a los poderes públicos mejora de tanta importancia y conveniencia para aquel territorio.

CONVENCION DE LA CAPITAL

LA CONVOCATORIA DE HOY

Para esta noche a las 9, se hallan convocados los miembros de la convención de la capital, con objeto de tratar el proyecto de ley de la carta orgánica que fuera recientemente sancionado por el comité de la capital.

CORRESPONDENCIA CON NORTE AMERICA

ADVERTENCIA AL COMERCIO

De acuerdo con una advertencia de la administración norteamericana de correos, se ha resuelto en la dirección de ese departamento de nuestra metrópoli, que la correspondencia comercial y documentos de embarque con destino a Estados Unidos vaya en sacos especiales, debidamente clasificados y caratulados.

La medida tiene por objeto que la correspondencia pueda ser entregada con la mayor rapidez posible y con el mayor número de garantías.

Como la medida podría en un principio acarrear determinados inconvenientes para su realización, la administración de correos ha prevenido al comercio, en general, a fin que la correspondencia comercial y documentos de embarque vayan en sobres especiales, indicándose en la parte superior el carácter de aquélla para facilitar la labor de la oficina expedidora.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Avanza en dirección a Roye y toman Armancourt y Tilloloy

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial inglés

LONDRES, agosto 12 — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Anoche el enemigo atacó nuevamente al sur de Lihons siendo rechazado.

A raíz de una operación local inmediatamente al sur del Somme hicimos 200 prisioneros.

Alineamos nuestras posiciones del este de Mericourt, con la línea del norte del río.

Nuestros aliados avanzaron ayer tarde en dirección a Roye, apoderándose de Armancourt y Tilloloy.

Mejoramos algo nuestra línea al este de Robeq y entre Vieux-Berquin y Merris.

Los coroneles de la 14a. división bávara

LONDRES, agosto 12 — El corresponsal del "Daily Mail" en el frente menciona la toma de una caja llena de condecoraciones de la Cruz de Hierro, listas para su distribución, y confirma que los franceses hicieron prisioneros a todos los coroneles de la 14a. división bávara.

El avance aliado

LONDRES, agosto 12. — El corresponsal de la agencia Reuter en el cuartel general francés, telegrafía con fecha de ayer a la tarde:

Nuestras ganancias de hoy son muy satisfactorias. Si el avance es menos rápido se debe menos a la resistencia enemiga que al hecho que los caminos están tan llenos de material abandonado por el enemigo y árboles que derribó como en la primavera de 1917, dificultando a las columnas aliadas de aprovisionamiento seguir a la infantería y a la caballería. Por otra parte, la retirada difiere de la del año pasado en que ha sido demasiado rápida, para que el enemigo haya podido minar los caminos y preparar trampas en las aldeas. He visitado Montdidier, localidad que hallé completamente arrasada por la artillería, pero eso es ya sólo un pequeño incidente de la batalla, pues nuestras tropas se hallan en Dancourt, a 16 kilómetros de Montdidier y a 4 kilómetros y medios de Roye. Roye es el empalme de los ferrocarriles de Montdidier, Compiegne y Chaulnes, de los que el enemigo depende para alimentar todo el frente en la saliente. Amenazado por el avance de Debeney, en la región de Thilloloy, en dirección a Roye, y por Humbert, entre Matz y el Oise, los alemanes lanzan todas las fuerzas disponibles para intentar resistir en la línea de Roye a Lassigny y ganar así tiempo para evacuar los vastos depósitos de provisiones y la artillería acumulados en esa región para la ofensiva del mes de junio. Nuestras tropas tienen la convicción de que pueden envolver o arrojar al enemigo de cualquier línea que pueda organizar. Ya hemos conquistado una tercera parte de la vasta saliente que los alemanes habían cavado en nuestras líneas el mes de marzo último.

Comentarios de la prensa

PARIS, agosto 12 — Hablando de los contraataques alemanes de ayer, "Le Petit Parisien" muestra al mariscal Foch como habiendo previsto también ese choque de retorno que los quebranta. Eso, dice, es también algo de victoria. La audacia en la maniobra y la rapidez en la ejecución, van esta vez a la par con la previsión. Con esos triunfos en el juego se debe ganar la decisiva.

"L'Echo de París" se pregunta si los aliados darán al príncipe Ruperto de Baviera el tiempo necesario para "mudarse", y dice que hace un esfuerzo supremo para conseguir llevarse el material y los aprovisionamientos operando con visible desorden en carreteras destruídas por nuestros cañones y en las que sus convoyes luchan desesperadamente contra el embotellamiento.

"L'Homme Libre" y "L'Echo de Paris" encaran la cuestión de la detención o prosecución de la operación actual. El primero dice: "Los resultados obtenidos son sobradamente suficientes para permitirnos detenernos. Si el combate no se volviese demasiado costoso, podemos aun tener confianza en la sagacidad del comando aliado para detener o proseguir la operación a fin de obtener el máximum de provechos con el mínimum de pérdidas."

El segundo llega a la misma conclusión, agregando: "Ahora, con lo que los Estados Unidos no cesan de mandar, como ser material y hombres, los aliados y nosotros tenemos el tiempo con nosotros, mientras que los alemanes están obligados desde todos los puntos de vista, a precipitarse; es para el enemigo una cuestión de vida o muerte."

Lo que dicen los diarios alemanes

AMSTERDAM, agosto 12 — Los diarios alemanes empiezan a admitir los triunfos aliados pretendiendo al mismo tiempo encarar el porvenir con calma y confianza.

Todos pretenden que la sorpresa fué debido a la neblina que permitió que los carros de asalto derrumbaran las líneas alemanas.

La "Frankfurter Zeitung" dice: Hemos perdido una cifra de prisioneros y cañones que no es poco considerable sin que haya hasta ahora otras consecuencias serias; falta saber si la situación ha cambiado desde el punto de vista estratégico.

La "Gaceta de Colonia" dice que la causa de esos lamentables acontecimientos aún no ha sido aclarada.

La "Koelnische Volks Zeitung" dice que para nada sirve ocultar el hecho que esa derrota en el sur del Somme, infligida por un enemigo que no es superior a nosotros en fuerza, nos toca duramente.

La "Vossische Zeitung" dice: El punto menos vulnerable de nuestro frente ha sido atacado, no es, pues, ridículo decir que toda nuestra posición está amenazada. Una vez que Hindenburg haya consolidado el frente del Aisne y del Vesle, podrá libremente trasladar las reservas a cualquier punto que sea amenazado.

El "Vorwaerts", comentando la crisis a que los alemanes están abocados al principiar el quinto año de guerra, dice: La moral de la nación ha sido minada por el grito de los pangermanistas pidiendo furiosamente conquistas.

LONDRES, agosto 12. — El "Daily Mail" anuncia que los diarios alemanes publican un decreto llamando para el ejército a todos los hombres de 48 años recientemente licenciados, y lo considera como una nueva prueba del rápido desgaste de los efectivos enemigos.

PARIS, agosto 12 — La prensa alemana deja entrever cierta angustia. El ultra-anexionista "Deutsche Tages Zeitung" constata que el ejército alemán sufrió por primera vez reveses muy graves y que la derrota fué debida al mal estado del espíritu de lso soldados bávaros del príncipe Ruprecht.

Todos los diarios están de acuerdo en considerar la situación de los ejércitos alemanes al sur del Somme como realmente grave.

Los títulos de los artículos de algunos diarios son significativos: El de la "Gaceta de Francfort" es "Un momento peligroso", el de la "Muncher Post" es "Queremos la verdad", el del "Worvaerts" es "Una hora crítica" y el del "Schwabiscre Tagwacht" "Una doble amenaza".

Finalmente, la prensa vienesa hace una comparación muy significativa entre la derrota estratégica alemana y la política de Alemania en Oriente y Occidente.

El transporte de leña

LA ADJUDICACION DE VAGONES

Las denuncias sobre irregularidades administrativas

ENERGICA ACTITUD DEL GOBIERNO

ACUSACION CRIMINAL

La nota que publicamos más abajo, dirigida por el ministro de obras públicas doctor Torello al procurador de la nación doctor Matienzo, informa sobre la actitud adoptada por el poder ejecutivo, ante las denuncias de haberse cometido irregularidades administrativas en los ferrocarriles del Estado, adjudicando vagones en forma abusiva e incorrecta para el transporte de la leña.

El poder ejecutivo, resuelve llevar ante la justicia criminal a los autores de las denuncias, extremando así, los esfuerzos que realiza para que la moralidad más absoluta se refleje en todos los actos de la administración pública.

Así vela el gobierno por su propio decoro y por el del país, cuando piensa que "no es posible dejar pasar impunemente tan graves imputaciones como las que se formulan en las publicaciones referidas".

Así se gobierna y así se repara.

He aquí la nota referida:

"Buenos Aires, agosto 12 de 1918.

Señor procurador general de la nación, doctor José Nicolás Matienzo:

Acompaño al señor procurador general, tres ejemplares del diario "La Unión", que contienen denuncias sobre supuestas irregularidades administrativas cometidas por varios funcionarios, con motivo de los transportes de leña en los ferrocarriles del Estado.

Ante tales denuncias el P. E. inició las investigaciones consiguientes, y no sólo no ha podido comprobar ninguna de ellas, sino que tampoco ha encontrado indicio alguno que le sirviera de base para proseguirlas, tanto más cuanto que el diario denunciante se ha negado a facilitar todo esclarecimiento al respecto.

Dentro de las orientaciones del P. E. de la nación, que se ha propuesto en todo momento y empeña todo su esfuerzo en llevar a la práctica la reparación moral que la actualidad del país impone, no es posible dejar pasar impunemente imputaciones tan graves como las que se formulan en las publicaciones referidas.

Es, pues, el caso de llevar este asunto ante la justicia criminal para que los autores de esas publicaciones puedan así sostenerlas con toda amplitud, si para ello se encuentran habilitados.

Respondiendo a ese propósito absolutamente exento de todo prejuicio, me dirijo al señor procurador general, rogándole se digne aconsejar a este ministerio el procedimiento a seguirse para llevar este asunto a su debida solución.

Saludo al señor procurador general con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Pablo Torello".

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 16o 9 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4209. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30, y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana, "Jacquerie".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "Gloria y familia"; "Mensajero de paz".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "La principessa del dollari".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Zalamea".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "Orico all'inferno".

San Martín. — (Comedia española). — "De rodillas y a tus pies"; "¡Qué viene mi marido!".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marca"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Jesús y los bárbaros"; "Mundo Argentino"; "Jesús y los bárbaros".

Apolo. — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "El caballo de bastos".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "La casa de Quirós"; "Sangre virgen"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La moza de mulas"; "La niña de los besos"; "Bohemios".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "La mujer de Ulises"; "Nuevo Mundo".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Ferreol".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "El santo de la Isidra"; "La tragedia de pierrot"; "El puñao de rosas".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mlle. Darfeuille; Los Spinelli; Mercedes Alfonso; La Villita; Alegría y Enhart.

CONFERENCIAS

Mañana a las 4.30 p. m., en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, reunión organizada por la "Université des arts".

—Mañana, a las 4.30 p. m., en la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo esq. Sarmiento, conferencia del doctor Manuel Peña, sobre: "Las bases para convenios de intercambio".

CONCIERTO

Esta tarde a las 4.30, en el Teatro Colón, concierto en honor del profesor Alberto Williams.

La Reconquista

SU ANIVERSARIO

DIVERSOS FESTEJOS

Hoy la patria rememora una de sus más bellas glorias. Es el aniversario de la Reconquista. Hace más de una centuria, los primeros batallones de la colonia, mediante un esfuerzo heroico inolvidab'e, llevaron a cabo el acto de reconqu'star a Buenos Aires.

La importancia de aquel hecho en la historia de nuestra nacionalidad fué enorme. Los sucesos de entonces fueron sumamente alentadores y festejos organizado por la comisión de homenaje a los héroes de 1806-1807, en ocasión del CXI aniversario de la Reconquista, se efectuó en el templo de Santo Domingo esta mañana un solemne tedéum.

Desde mucho antes de la hora indicada, el templo y sus alrededor s empezaron a llenarse de gente, deseosa de asistir a este acto.

En la calle Defensa, tomó colocación el regimiento encargado de rendir los honores de práctica, mientras en el atrio se estacionaron una compañía del Plata Nro. 5 del cuerpo de Exploradores de Santo Domingo, la banda del asilo naval y del Patronato de la Infancia. La banda mingo Capella, Pbro. Floro Olivera, cura párroco de San Javier, etc., etc.

Pocos momentos antes de principiar la ceremonia religiosa, desde la tribuna que se había levantado en el atrio de la iglesia, hicieron uso de la palabra el pres'dente de la comis'ón organizadora, señor Ibarra Pedernera, el R. P. Gabelich, en representación de los padres dominicos, y otros oradores, que abundaron en conceptos acerca del significado de la commemoración que se realizaba.

Terminados estos discursos, se dió comienzo en el templo a la ceremonia, con un "Ave María", que,

El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, y otras personas, después de asistir a la ceremonia religiosa realizada en la iglesia de Santo Domingo.

tuvieron, sin duda, una alta s'gnificación. Nuestro pueblo adqu r.ó por aquel acto, la conc'encia de su fuerza, que había de aprovechar b'en pronto.

No es necesario hacer el relato de los acontecimientos. Constantemente son ellos recordados por todos 'os argentinos. Demostraron ellos to'o lo que puede efectuar un pueb'o cuando ama su libertad y no quiere perderla. Nunca como entonces en nuestra h'storia se ha c'nfirm'do en forma más decisiva la a'tiva voluntad de vencer de nuestra nac'onal'dad.

La conmemorac'ón anual del glorioso acontec'miento realiza'e hoy, con el ardiente entusiasmo de siempre. El homenaje que se r'nde a nuestros primeros defensores alcanzará las grandes proporciones de los mejores días.

De acuerdo con el programa de municipal, bajo la dirección del maestro Malvagni, concurrió también a objeto de ejecutar el himno nacional, a finalizar la fiesta.

Los invitados especia'es princ'piaron a llegar antes de las 11, siendo conducidos por la comis'ón de recepción al presbiterio. Encontrábanse entre éstos un representante del presidente de la república, el ministro de relac'ones exteriores, Dr. Pueyrredón, los secretarios de los ministros de guerra, marina y hacienda, en representación de los titulares de esas carteras, el intendente municipal, el contraalm'rante Montes, los generales Ruiz, Cigorraga y Vélez; el ministro del Uruguay, Dr. D. Muñoz, los miembros de la comis'ón de homenaje a O'Higgins. los coroneles Sebastián Casares y Valotta, el introductor de embajadores, señor Viale Paso. los doctores Golfar'ni, en su calidad de presidente del Club Oriental. Ricardo Sarnada, Alejandro Lucadamo y Arturo J. Paz, capitán Doacompañado por la orquesta, cantó el tenor Bollo Marín.

Seguidamente, una art'sta del Colón cantó también el "Ave Mar'a" de Gounod, acompañada en el armónium por el organista de Santo Domingo.

Luego se efectuó el Tedéum, durante el cual el mismo tenor cantó el "Angelus", "Dei dixit" y "Panis angelorum", de Franck.

En el templo, las damas patric'as en corporación asistían a la ceremonia, luciendo escarapelas y lazos de cinta con los colores nacionales.

Terminado el acto religioso, la concurrencia se estacionó en el a'rio mientras, como dec'mos más arriba, la banda municipal ejecutaba el himno nacional.

Como se ve, pues, los actos conmemorativos de la histórica fecha, han resultado bajo todo punto de vista, brillantes, correspond'endo a la justa expectativa que habían despertado.

billetes de los Estados Unidos: por cada título hasta 5.000 dólares; dóllars americano plata, monedas de plata, y certificados de plata que excedan de 200 dollars por cada adúlto. La pena por infracción a estas disposiciones consistirá en una multa de 10.000 dólares o 2 años de prisión o ambas penas a la vez.

Toda persona que salga de la zona del canal deberá presentar en la oficina de registro un pasaporte del país del cual es ciudadano o súbdito.

Telégrafo Nacional

LAS DEFICIENCIAS CRITICADAS

"La Prensa" de hoy hace notar una serie de deficiencias observadas en el telégrafo nacional, especialmente en el sud del territorio, donde h'los y postes han sufrido la acción inevitable de temporales y de nieve.

En éstas como en anteriores observaciones del mismo diario, se acusa al par que exageraciones fácilmente refutables, un desconocimiento absoluto de las causas. En las deficiencias observadas, no hay desde luego indiferencia o 'neptitud por la parte administrativa, ni del personal encargado de sus funciones. Otros factores poderosos han intervenido, y contra ellos no ha podido reaccionar de un modo completamente eficaz la dirección. Entre esos factores se encuentra la falta de recursos, pues que la administración se ve obl'gada a operar entre las angustias de la asignación relativa que el presupuesto le asigna y de la cual no puede salirse, pese a su buena voluntad.

Hay otro factor que escapa a la crítica superficial que "La Prensa" viene ensayando contra el correo y que por eso mismo no contribuye a explicar demoras y entorpecimientos que ha denunciado en la función de las líneas. Es el 'nsospechado aumento de las comunicaciones.

Citaremos un caso. En el año 1916, Tucumán ocupaba la línea a Buenos Aires con un térm'no medio de 2000 palabras al día. En todo lo que va del corriente año la ocupa con un promedio de 6000. Y en esta proporción más o menos han aumentado las comunicaciones de toda la república.

Falta de recursos la dirección ha supl'do las deficienc'as con algunas mod'ficaciones fundamentales en los aparatos, basados en perfeccionamiento de invención argentina debido a técnicos de la administración, ya que por razones económicas y por causas de la guerra no se podía apelar como en tiempos normales al concurso salvador de Europa.

Sobre el caso del sud concretado hoy en las columnas del diario citado, diremos que la administrac'ón está reparando con la mayor actividad posible, la línea de Rawson, dentro naturalmente de su capacidad de recursos.

Esta s'tuación de violencia tiene además su origen lejano, en las anteriores administraciones que al construir los b'enes en épocas propicias de abundancia de medios y recursos, lo hicieron acleradamente, sin el plan y el círculo que sus funciones y necesidades exigían. Pero no es el momento de formular cargos a destiempo, y la dirección de telégrafos, a despecho de las dificultades con que lucha, va reduciendo los inconvenientes al mínimum posible.

D. OLAYO TORINO

† EN CORDOBA

En todos los círculos políticos y comerciales—en los que era generalmente apreciado—ha producido hondo pesar, el fallecimiento del señor Olayo Tor'no, ocurrido el sábado último en Córdoba, donde se hallaba radicado desde ha tiempo, en compañía de su familia.

Fué el señor Olayo Torino, un espíritu activo, emprendedor y entusiasta, que tuvo figuración ponderada y descollante, en las filas del partido radical, participando de todos los sinsabores de las horas de prueba y no rehuyendo ninguno de los pel'gros, que involucraron los movimientos opositores de la última década del pasado siglo.

Hombre de pensamiento y de acción, luchó en la calle cuando la calle lo reclamó, y en las horas de tregua, combatió con la pluma, desde la tribuna periodística, demostrando en ese otro aspecto de sus actividades cualidades dignas de toda estimación.

Retirado de los azares y luchas de la v'da política, se entregó de lleno a la industria ganadera, logrando destacarse en este ramo de la actividad nacional, en mérito de su honestidad y corrección que le valieron afectos y simpatías generales.

Mapa de la ofensiva aliada en el frente occidental

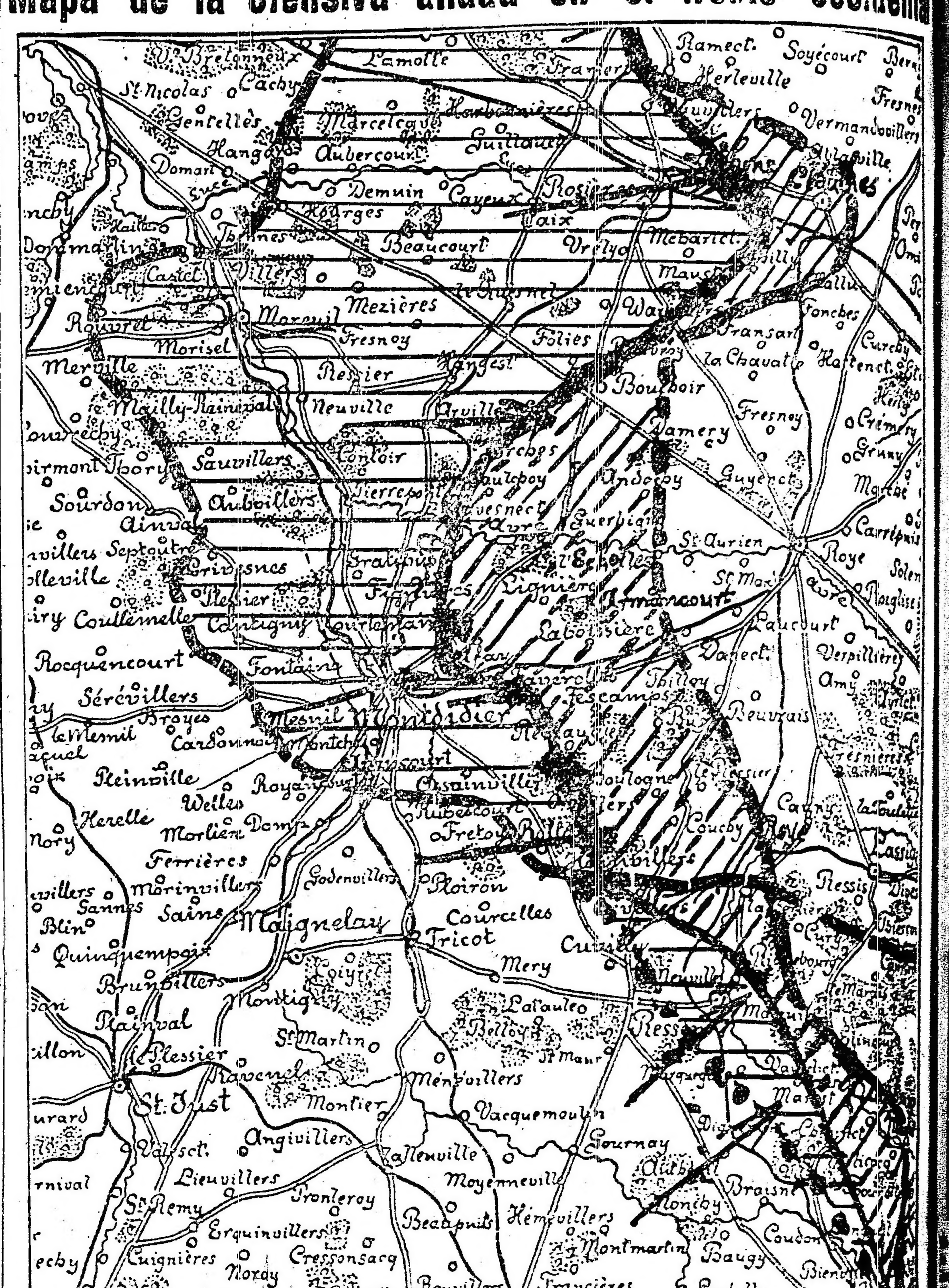

Línea discontinua de la izquierda: situación primitiva de las fuerzas alemanas
Línea continua central: avance aliado, hasta el 10 de agosto.
Línea discontinua de la derecha: avance británico del 10 al 11.
Rayado oblicuo: terreno reconquistado por los aliados en esta jornada.

El proyecto de ley de instrucción pública

OP'NIONES AUTORIZADAS

"EL DIARIO" DE PARANA

A las muchas e importantes felicitaciones que a diario se reciben en la presidencia y ministerio de instrucción pública, agregaremos hoy los siguientes:

Del doctor Alfredo Colmo:

"Acabo de leer su proyecto de ley orgánica de instrucción pública, y me hago un grato deber en expresarle el juicio que me ha despertado su primera lectura.

Se trata de un buen esfuerzo, digno de merecer sanción legislativa.

Con ella tendríamos la correlación y la unidad ind'spensable en el conjunto de los llamados grados o aspectos de la instrucción pública, sin contar los títulos restantes y relativos a lo dúctil, a lo moderno, y a lo adelantado de sus principios, particularmente con relación a la significación del maestro, al eje de toda acción en estas cosas, y con relación a lo democrático del régimen universitario.

Es humano que haya divergencias de miras respecto de más de un detalle. Eso nada implica: sus méritos de fondo, y el conjunto de sus títulos parciales, están por encima de cualquier observación.

Quiera aceptar V. E. mis plácemes sinceros por su hermosa iniciativa que, debemos esperarlo, no habrá de tardar en convertirse en una realidad.

Del Dr. Roberto Wernicke. Saluda muy atentamente al Dr. José S. Salinas, ministro de justicia e instrucción pública, y al adherirse al número de los que felicitaron al min'stro por su gran proyecto de ley sobre organización de la instrucción pública, se permite formular dos votos:

1) Que el congreso acepte ese proyecto sin modificación alguna.

2) Que le sea fácil al P. E. hacerse de los recursos necesarios para cumplir con una ley que dignificará al profesorado elemental y secundario.

"El Diario", de la ciudad de Paraná, ha estudiado en varias publicaciones, el proyecto de ley orgánica de instrucción pública, remitido por el poder ejecutivo a la cámara de diputados de la nación. Refiriéndose al proyecto, dice en uno de los párrafos:

"Abarca todos los ciclos, problemas, aspectos y necesidades de la educación oficial argentina desde la escuela primaria hasta la universidad; las condiciones y garantías del personal docente, cuya estabilidad y escalafón reglamenta; la edificación escolar adecuada a las necesidades de la pedagogía y la higiene; la concurrencia nacional, provincial y particular; divide aprop'adamente la educación secundaria en general, preparatoria, normal y especial. Modifica la ley Avellaneda sobre régimen universitario, previendo y evitando el porfirismo en las autoridades directivas; dando intervención a los estudiantes en los consejos de las facultades y dando, en fin, satisfacción a muchos de los principales anhelos de la juventud y de la opinión ilustrada del país".

Continúa "El Diario", de Paraná, estudiando analíticamente cada una de las reformas del proyecto del ministro Salinas, haciendo resaltar las bondades y principios fundamentales sobre que se basan, y dedica un capítulo especial a la nueva distribución de subvenciones escolares a las provincias, hallándola en extremo acertada, por cuanto asegurarán una dedicación especial de los gobiernos del interior al desarrollo y mejoramiento de la cultura pública.

"El proyecto de ley orgánica de la instrucción pública — termina el diario mencionado — ha merecido el aplauso de corporaciones tan autorizadas e independientes como la Asociación Nacional del Profesorado y de autoridades educacionales como Mercante, Senet, Herrera Derqui, Dellepiane y muchos otros. No pretende ser una inversión, porque ni esa es la función del gobierno, ni hay mucho campo para inventiva fructífera en materia educacional, pero, sí, tiene el mérito indiscutible de haber incorporado y armonizado en una ley integral, los mejores elementos para difundir la escuela, cimentar y orientar bien la enseñanza secundaria, nominal y especial, abrir la universidad a todos los progresos del saber—esto no es despreciable, sin duda—para asegurar la estabilidad, la jerarquización, y en una palabra, la dignidad económica, intelectual y moral del maestro, del profesor, del catedrático".

El conflicto municipal de Cañuelas

Notas al ministro de gobierno de la provincia

Ampliando nuestra información de ayer, nuestro corresponsal en Cañuelas, nos envía los despachos que insertamos a continuación:

CAÑUELAS, agosto 12 — Con motivo del conflicto municipal originado en ésta, el concejal expulsado del seno del concejo, señor Bengochea ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de gobierno y que transcribo:

"Señor ministro de gobierno.—La Plata.—En mi carácter de municipal titular, concurrí hoy a la citación del concejo, negándoseme la entrada y siendo retirado del recinto de sesiones por la policía. Protesto por los hechos ocurridos, dignos solamente de otras épocas. Salúdalo con mi mayor consideración. — José Bengochea".

CAÑUELAS, agosto 12 — Con motivo de los hechos conocidos, los diputados que se citan más abajo se han dirigido en una nota enérgica al señor ministro de gobierno de la provincia y que transcribo textual:

"Al señor ministro de gobierno.—La Plata. — En conocimiento de que el comisionado municipal del P. E. al concejo deliberante, señor Filadelfio Villamayor, impediría el acceso del municipal titular don José Bengochea al recinto de sesiones para asistir a la elección del intendente municipal del partido de Cañuelas, concurr'mos e nel día de hoy con el objeto de presenciar dicha sesión pública, habiéndosenos impedido el acceso por medio de la policía que ocupaba el lugar sin respetar nuestro carácter de legisladores. El hecho previsto se produjo. El señor Bengochea fué expulsado por orden del señor comisionado del P. E. con la policía. Estos hechos desdorosos para cualquier gobierno es doblemente censurable para el actual, por cuanto su origen debe ser una garantía del respeto que se debe a la constitución, a las leyes y a la autonomía de los cuerpos municipales.—Antonio Crespo. Salvador M. Viale, Carlos F. Biocca, Mario Cima, Raúl A. Demaría.

Asociación Nacional del Profesorado

El proyecto de ley sobre enseñanza

Esta corporación constituída por lo que de más prestigioso tiene el profesorado secundario nacional y especial, haciendo suyo el proyecto de ley orgánica sobre enseñanza recientemente enviado al congreso nacional por el P. E., tiene proyectado un solemne acto público que se realizará en breve para dar a conocer las bondades del citado proyecto.

Con este motivo esta asociación ha recibido adhesiones, entre otras las siguientes, del personal docente de la escuela normal de profesors y colegio nacional de Tucumán, comisión local de la Asociación Nacional del Profesorado de Dolores, escuela nacional y profesional de Salta, señor Lázaro Fernández, Sixto Terán y muchas otras.

Exposición de Aberdeen Angus

SU PROXIMA INAUGURACION

El número de inscripciones solicitadas hasta la fecha hace prever que alcanzará un lisonjero éxito la exposición internac'onal de reproductores Aberdeen Angus, que se realizará los días 19 al 22 del corriente, en el tatersall de ventas de la casa Bullrich, y que constituirá un exponente de la difusión alcanzada por esta raza, entre nuestros ganaderos.

A esa exposición enviarán productos las cabañas siguientes:

Enrique Brown y hermanos, Ricardo Hogg, Wm. J. Grant, coronel F. de Urquiza, Pedro Estanquet, Juan M. Danuzzo, Alfredo P'ñeiro, Sociedad Rural Bremen, H. T. Fenwick, Guillermo Alston, Raúl Peralta Ramos.

El número de animales inscriptos alcanza a 80 piezas, 60 toros y 20 vacas, de edad joven todos, y de las mejores corrientes de sangre que hay en el país.

En el canal de Panamá

Reglamentación del tránsito de pasajeros

El consulado general de la república en Panamá, ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores de la república que el gobierno del Canal de Panamá dictó las siguientes instrucciones relativas a los pasajeros que deseen salir de la zona del canal.

Deberán las personas que transiten por esa zona limitar su equipaje a los artículos que les sean estrictamente necesarios, tanto en lo relativo a vestuario como a equipajes.

Todo equipaje será depos'tado en el cuarto de equipaje 24 horas antes de la salida del canal, a fin de que el mismo pueda ser revisado por el inspector jefe de la aduana.

Para todo artículo de comercio se entregará una declaración de exportación al jefe de la aduana en el puerto de partida y antes de que dichos artículos sean puestos a bordo del barco. Se incluye en esta disposición las muestras de los agentes viajeros comerciales a menos que ellas hayan sido traídas a Panamá o a la zona del canal anteriormente y en el mismo barco. Los artículos en infracción serán decomisados.

Es ilícito que persona alguna envíe o trate de enviar o llevar a la zona del canal, cualquier carta u otro escrito o forma tangible de comunicación que no sea por el curso ordinario del correo.

La violación de esta disposición se castigará con una multa de 10.000 dólares oro o 10 años de prisión.

Los viajeros no deberán tener en su poder ni en sus equipajes ninguna arma de fuego, explosivo ni munición, ni escritos o impresos en los que se incluye la acumulación de cartas o papeles viejos, pues el tener carta alguna o fotografías o cualquier telegrama o cablegrama, será causa de que dichas personas sean sujetas a detención.

Ningún viajero podrá sacar de la zona del canal cantidades de dinero que excedan a las establecidas por las autoridades del mismo, a saber:

LAS EPIDEMIAS

ESTADO SANITARIO DE SALTA Y JUJUY

LABOR DE LA MISION KRAUSS

Como lo hemos dicho en nuestras anteriores ediciones, la misión sanitaria que preside el profesor Krauss se ha dedicado de lleno a cumplir el comet'do profiláctico que le ha sido confiado.

La comisión de médicos y bacteriólogos que dirige el doctor de la Vega, hállase ya, al efecto, en el galpón, dedicada a combatir los casos de neumonía pulmonar presentados durante los últimos días.

Entretanto, el profesor Krauss ha tenido una larga conferencia con el interventor, doctor Carlés, quien le ofreció todo el apoyo de las autoridades para el mejor éxito de su empresa.

Según lo ha comunicado el doctor Battaglia, quien preside la comisión de facultativos que se encuentra en Los Molinos, allí se está haciendo visible una epidemia que al parecer es de fiebre "petequial". Esta enfermedad, que es muy común en el norte de Chile y sur del Perú, es transmitida por insectos, siendo muy difícil atacarla eficazmente en esa zona, dada la índole de vida de sus habitantes.

Tratándose, pues, de un flagelo que es menester vencer a toda costa, el doctor Krauss, manifiéstase partidario de quemar las viviendas, donde el hacinamiento humano constituye un foco de peligro, e higienizar a la vez a las personas.

Como la situación sanitaria de estas regiones no puede ser más grave, hay el propósito de no omitir medio alguno para que la campaña profiláctica empeñada tenga el éxito que se persigue.

Los presidentes argentinos

UN LIBRO

No existían en verdad, hasta ahora, puntos de referencia inmediata para apreciar el camino recorrido por la nación desde la presidencia de Bernardino Rivadavia hasta la de Hipólito Yrigoyen. Puede decirse que cada generación ha conocido tan solo los mandatarios que gobernaron contemporaneamente, y por excepción existen biografías aisladas de presidentes argentinos, destinadas más a hacer resaltar glorias militares o cualidades superiores del espíritu, que a estudiar su actuación en la primera magistratura del país.

De esa naturaleza son las biografías corrientes de Urquiza, de Mitre, de Rivadavia, Sarmiento y Avellaneda. Cuando el lector curioso quiere profundizar un poco más y pretende saber, por ejemplo, quiénes fueron los ministros que secundaron a Sarmiento en su grandiosa obra de progreso, no sabe donde acudir. Lo mismo diremos si se trata de indagar algún aspecto del desarrollo económico del país, alguna cifra del intercambio comercial en una fecha algo remota, el monto del presupuesto de determinado año, etc.

Acabamos de recibir un libro que resume esos y muchos otros detalles de gran utilidad informativa: "Los presidentes argentinos", cuyo autor es un periodista, el señor Ismael Bucich Escobar.

Este libro, como bien lo dice en el prólogo el doctor Juan G. Beltrán, tardaba en publicarse. Era una necesidad sentida por cuantos se dedican a estudiar el país. Contiene no sólo la biografía de cada uno de los presidentes argentinos, que ello sería una tarea fácil, sino la ordenación cronológica de los períodos presidenciales, estudiados con amplitud y desbordantes de detalles informativos. Hay allí extractos y párrafos de mensajes presidenciales, nóminas completas de ministerios, reseña de todas las intervenciones federales a las provincias, estadísticas de las exportaciones, importaciones, rentas, ferrocarriles, gastos oficiales, inmigración, etc. Cada uno de esos elementos informativos ocupa su lugar en el desarrollo de los sucesos. No hay en el libro esas estadísticas aglomeradas y abrumadoras de las publicaciones oficiales por las cuales el lector pasa rápidamente, sino un encadenamiento paulatino y atrayente, como una cinta cinematográfica en la cual se refleja toda la historia del país a partir de Caseros, que es justamente la historia que no se ha escrito, tal vez porque no contiene grandes hechos militares.

Recordaremos aquí que todas las historias que de nuestro país se han escrito, no han tenido otro objetivo que narrar campañas militares y ensalzar las figuras de los guerreros y sus hechos de armas. Si se considera que el libro del señor Bucich Escobar ha roto ese molde, y que asigna a los grandes hechos civiles de nuestra historia, aún a los más recientes, toda la importancia que tienen, se reconocerá que presta un buen servicio a la causa de nuestro buen concepto en el exterior. Por lo menos servirá para demostrar a las nuevas generaciones y a los extranjeros, que nuestro país no ha sido gobernado siempre por militares, como se decía despectivamente en los centros cultos del viejo mundo. De los 17 presidentes que hemos tenido, once fueron jurisconsultos: Derqui, Avellaneda, Juárez Celman, Pellegrini, Luis y Roque Sáenz Peña, Uriburu, Quintana, Figueroa Alcorta, Plaza e Yrigoyen; sólo tres fueron militares: Urquiza, Mitre y Roca; dos no tuvieron título profesional, aunque no lo necesitaban: Rivadavia y Sarmiento. Este último, sin embargo, figuró como general en los últimos años de su vida.

La tumba de Verhaeren

Tomamos de "Le Temps", de París, algunos datos sobre la muerte y la inhumación de los restos del gran poeta belga Emilio Verhaeren, el noble autor de las "Horas Claras" y de las "Alas Rojas de la Guerra".

A la sombra de una iglesia de campaña se ven dos tumbas floridas de crisantemos; alrededor de las tumbas la hierba espesa, grandes árboles de ramas torcidas; al fondo, cruces de madera o de piedra, flores, niños, mujeres de luto... El cementerio de campaña tal cual lo ha cantado Gabriel Vicaire, tal cual lo conocemos nosotros, en la tristeza infinita de nuestras pampas a la hora del poniente.

La tumba de la izquierda es la de Mme. Depage (la mujer del gran cirujano), la que murió en el "Lusitania", volviendo de América, donde ella había ido a hacer propaganda para la Cruz Roja Belga. Su último gesto, fué el de pensar en aquellos que habían sido heridos por la explosión del torpedo...

La tumba de la derecha es la de Verhaeren. Madame Depage fué inhumada en la duna en la Panne, cerca del hospital modelo que dirije su marido, y se había enterrado a Verhaeren en Adinkerke. Es ahí donde la admirable reina Elisabeth de Bélgica iba tan a menudo a florecer la tumba de su viejo y respetado amigo. En el mes de agosto La Panne y Adinkerke eran vigorosamente bombardeadas. Entonces una ambulancia, cerca de media noche, trasladó a los dos ataudes al lugar que hoy ocupan.

En presencia de algunos fieles fueron confiados a esta tierra de Flandes, que Verhaeren amó tanto, y ambos reposan en un cementerio de campaña.

Contemplando el pequeño círculo de tierra donde reposa el gran poeta desaparecido, se piensa en las horas aun recientes cuando Verhaeren recorría las reliquias del viejo París. Su ciencia y su curiosidad eran grandes, su memoria prodigiosa... ¡Qué de recuerdos! El alma del poeta vibraba por mil detalles, evocando una fecha, un nombre, un hecho... ¡Qué de inolvidables "causeries", tan pronto en el extraño pasaje del Comercio, en el que conoció, tiempos atrás, a Marat, a Dantón, a Camille Desmoulins y también al doctor Guillotin, que iba a ensayar, — en el ex local de la librería Dardelle, — sobre carneros muertos, la potencia de su máquina para decapitar; tan pronto en el Jardín de Plantas o en las curiosas calles en torno del Panteón, desde la rue Descartes (que fué la rue des Postes), hasta la rue Amyot (que fué la rue du Puits-qui-Parle)!

El alma se emociona hondamente ante el pequeño rincón de tierra donde, a consecuencia de un ridículo accidente de ferrocarril, duerme su último sueño este amigo seguro, este gran patriota, este poeta eminente, este artista de corazón de oro!

Unión Cívica Radical

CIRCUNSRIPCION 8a.

Centro Patriótico Radical

El Centro Patriótico Radical de la sección 8a., San Cristóbal norte, invita a sus socios a la asamblea general que se realizará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Rioja 1274 para tratar la siguiente orden del día:

1o. Renovación de la comisión directiva; 2o. lectura del acta anterior; 3o. lectura del balance general; 4o. lectura de la memoria.

La fabricación nacional de quesos

UN PRODUCTO SOBRESALIENTE

En nuestras visitas de observación realizadas al local donde se celebra la exposición de quesos, hemos podido apreciar la excelente presentación de los productos de muchos establecimientos, pero entre ellos nos ha impresionado especialmente los quesos exhibidos por la firma Victorio y Esteban D. Lorenzi y Cía, con el nombre de Trebolziano.

Se trata de un tipo de queso "grana", de excelente calidad y sabor que honra nuestra industria nacional, al competir dignamente con los tipos similares extranjeros.

Sus fabricantes, los señores De Lorenzi y Cía., han comenzado la elaboración de estos quesos con simples ensayos, y aunque ella se inició hace mucho tiempo atrás, la producción evolutiva ha alcanzado el más halagador éxito.

En efecto, en el año 1912, cuando se propusieron iniciar su fabricación, lo hicieron elaborando en formas, a las que dieron el tiempo necesario (un año por lo menos) para su madurez, con el más espléndido resultado que pudiera esperarse.

Las dudas que pudieran influir en el ánimo de los señores De Lorenzi para decidirse a encarar en forma amplia la explotación de esa industria, fueron totalmente disipadas en los resultados que les ofreció un segundo ensayo sobre la base de 100 formas, lo que ratificó la seguridad de obtener el tipo de queso que deseaban en "grana", imitando al que siempre hemos conocido por Sbrinzo-Parmesano y Piacentino, procedentes de Italia.

Obtenida la similitud en calidad, sabor y aspecto que se requería para asegurar una competencia ventajosa sobre el producto importado, la producción ha ido aumentando en tan vasta escala, que actualmente alcanza a la estimable cifra de 19 formas diarias y sus productores aseguran que desde agosto próximo esa producción será elevada a 45 quesos por día, lo que aunque parezca increíble, encuentra una segura e inmediata colocación, no obstante contener cada forma 25 kilos de queso.

La particularidad de este establecimiento y tal vez la razón de su trascendental éxito, consiste en que se especializa en ese único tipo, de manera que aunque su fabricación de hoy sea perfecta, sus elaboradores adquieren tal competencia que los pone a cubierto de toda desviación y, por el contrario, les facilita la introducción de cuanta mejora sea posible en su manipuleo. Aparte de esto, los señores De Lorenzi y Cía. explotan la industria utilizando elementos propios, pues cuentan con un establecimiento modelo con planteles de vacas lecheras de primer orden, a las que ordeñan utilizando los más modernos métodos higiénicos, y esto les asegura el factor primordial y más valioso para dar base a los resultados que persiguen en la elaboración y que consiste en la calidad, higiene, estado y procedencia de la materia prima que es la leche.

El queso "Trebolziano", cuyo nombre está formado por el lugar en que está ubicado el establecimiento donde se elabora, que es la estación "Trebol", F. C. C. A., y las dos últimas sílabas del nombre que distingue al tipo de queso similar de fama mundial, que es el "Reggiano", "Trébol-ziano", hasta ahora tiene por mercado de consumo nuestro país, especialmente esta ciudad y Rosario, pero, sin desatender la demanda interna, sus propietarios se proponen iniciar la explotación, atendiendo a pedidos que ya tienen formulados de Estados Unidos y Perú.

La exposición que se celebra ha merecido notoriedad a este producto que, como antes decimos, honra a nuestra industria nacional.

Vida brasileña

EL JUBILEO DE RUY BARBOSA

La República del Brasil está celebrando en estos momentos el jubileo de uno de los hombres más representativos, no sólo de aquel pueblo, sino de toda la raza latina en América: del eminente Ruy Barbosa.

Los telegramas que llegan de Río de Janeiro sobre ese acontecimiento asignan al jubileo de Ruy Barbosa los contornos de una verdadera glorificación nacional. Hombres de todos los partidos, instituciones públicas y particulares, todo cuanto en el Brasil es reflejo del sentir nacional, pueblo y gobierno, en suma, se han unido para tributar en su jubileo al ilustre anciano, uno de los homenajes más expontáneos, y a la par más imponentes que se recuerdan en los anales de la vida democrática sud-americana.

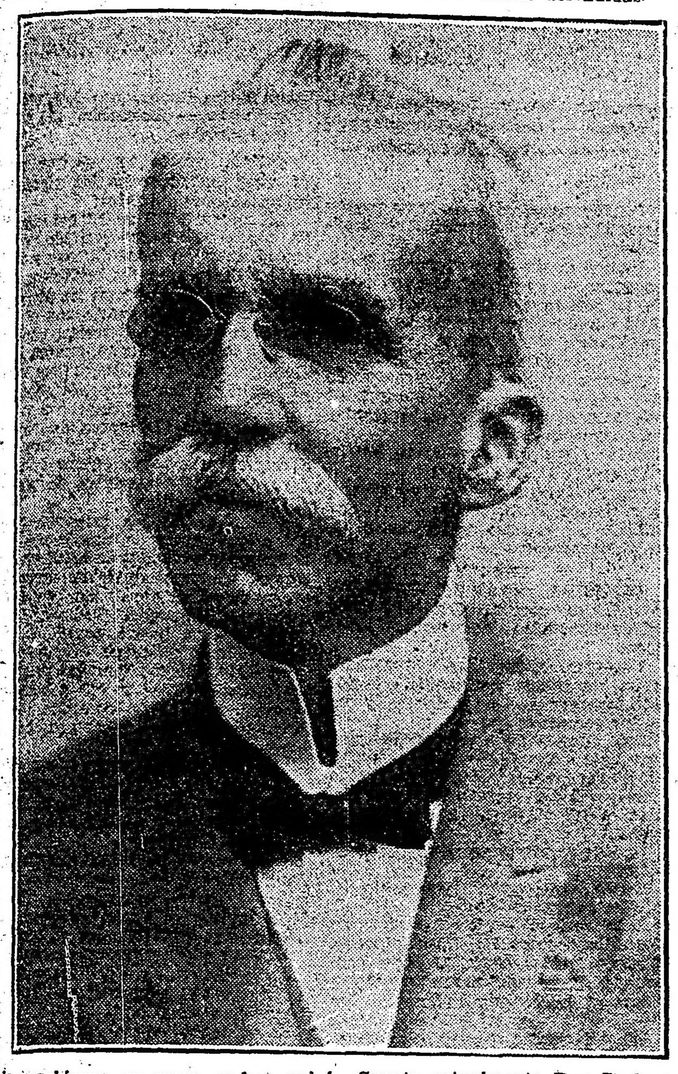

Y no ha sido sólo el Brasil, quien después de medio siglo de admiración y de afecto creciente, por el hombre que ha desempeñado un lugar tan descollante en la formación misma de aquella nacionalidad, se ha apresurado ahora a rendirle el homenaje merecido. Ruy Barbosa, ya lo hemos dicho, es una personalidad continental, tanto como brasileña; y de ahí que su jubileo repercuta con el mismo eco de entusiasmo en todos los demás pueblos que están unidos estrechamente al Brasil por múltiples vínculos geográficos e históricos.

Aun en los países de Europa, no obstante la hecatombe que absorbe casi por completo la atención total de los ciudadanos, el jubileo de Ruy Barbosa no ha pasado inadvertido; y así el gobierno francés no contento con enviarle efusivos telegramas de felicitación en nombre suyo y en representación de entidades tan importantes como el Instituto de Francia y la municipalidad de París ha resuelto obsequiarle con una placa que constituirá el homenaje oficial de Francia a Ruy Barbosa.

Con más razón entre nosotros, debe ser acogido el jubileo de Ruy Barbosa con los caracteres inherentes a una fiesta de fraternidad internacional.

Amigo de siempre, como pocos admirador de nuestro pasado y de nuestras glorias, Ruy Barbosa ha sido en diversas ocasiones nuestro huésped, y siempre ha dejado de su personalidad la huella honda que es característica de su carácter.

La última vez que lo tuvimos entre nosotros, fué en 1916. Como se recordará vino entonces para asistir a las fiestas de nuestro centenario en calidad de embajador extraordinario del Brasil.

En la facultad de derecho pudo escucharse entonces, acentuada con el vigoroso gesto de su voz cálida, la memorable conferencia sobre "El concepto moderno del derecho internacional", que no fué sólo una exposición magistral de las doctrinas recientes en la materia, sino también la proclamación de un alto evangelio de democracia y de civismo, en la más pura acepción de los términos. Aquella conferencia tuvo también el mérito de resumir las aspiraciones centrales de Ruy Barbosa, como político y como sociólogo, como paladín de las libertades públicas y como director de las democracias modernas.

Toda la vida de Ruy Barbosa ha sido puesta al servicio de esas grandes causas. Trazar su biografía es lo mismo que asistir al espectáculo de la actuación de un hombre en que el temple del apóstol se identifica con la elevación del pensador, y las normas prácticas del hombre de acción. Unicamente con la alianza de todas esas dotes en una misma persona, ha podido realizarse la obra magna que vinculará perennemente el nombre de Ruy Barbosa al del pueblo en que nació. Al través de toda aquella actuación, de acuerdo con las circunstancias y el momento, Ruy Barbosa fué presentándose ya alternada, ya simultáneamente, como político, como tribuno, como revolucionario, como periodista y como jurisconsulto; siempre a un mismo nivel de eficacia en sus luchas y a un mismo nivel de altura moral en la justicia de las causas defendidas.

Cuenta actualmente Ruy Barbosa, sesenta y nueve años, datando de 1870 su entrada activa en la vida política de su país.

No hemos de seguir paso a paso la evolución de Ruy Barbosa en todas las fases de su admirable actividad, ni los múltiples triunfos de que está jalonada en el espacio y en el tiempo. Pero es preciso insistir en que cada uno de esos triunfos, al par que lauro personal de Ruy Barbosa, fué siempre nobilísima victoria alcanzada en pro de algún interés colectivo. A veces, como en sus célebres campañas contra la esclavitud, fué ya el interés de la humanidad entera el que estuvo identificado con el triunfo personal de Ruy Barbosa. En efecto, a su esfuerzo debióse en gran parte la abolición de aquella abominable herencia de los tiempos primitivos.

En la enseñanza, en la administración, en el progreso político, en la reforma constitucional, en todas las mejoras transcendentales operadas desde hace medio siglo en la vida entera del Brasil, va impresa indeleblemente la huella de Ruy Barbosa.

A su esfuerzo debióse, igualmente, la extinción de tiranías que como la famosa de Peixoto, constituyeron una grave amenaza para la existencia cívica y constitucional del pueblo brasileño.

Trátase, en resumen, de una personalidad preeminente que ha contribuído a moldear, orientándolas siempre hacia un máximo avance social y político, las normas y leyes del pueblo en que naciera. Nada, pues, más justo que el homenaje que se le está dispensando en estos días de su jubileo, homenaje grande y justiciero, como expresión que es del reconocimiento de todo un pueblo hacia la persona y la obra de uno de sus hijos más insignes.

Clasificación de vinos

LA OFICINA QUIMICA NO ESPECIFICARA SU CALIDAD

La cámara sindical de comercio se ha dirigido al ministro de hacienda solicitando dispusiese que en lo sucesivo la oficina química se limite en la clasificación de vinos, a establecer los caracteres organolépticos de los mismos sin especificar su calidad.

El ministro, después de un detenido estudio del asunto, ha dictado resolución con fecha de hoy, disponiendo que las oficinas químicas nacionales se limitarán a efectuar el análisis de los vinos sin clasificarlos en finos, regulares o comunes. También se dispone que las aduanas reserven las muestras necesarias de los vinos analizados, a fin de que en caso de solicitarlo el importador pueda efectuarse análisis comparativos de los mismos.

En los considerandos que preceden a la mencionada resolución dice el ministro que de los tres elementos que se tienen en cuenta para clasificar los vinos, solo uno, el de los caracteres organolépticos corresponde determinarlo a la oficina química nacional; que, por consiguiente, no hay razón alguna que justifique el procedimiento que se impugna; y que es conveniente disponer se reserven muestras de los vinos analizados a fin de que pueda efectuarse, en caso de requerirlo así el importador, análisis comparativos de dichos vinos, con lo que se evitaría que fueran diferentemente despachados.

Ley orgánica militar

EL PROYECTO DEL P. E.

COMENTARIOS

Antecedentes—

El doctor González, al hacerse cargo de la cartera de guerra, cuando se inició la actual administración, recibió la impresión de que la ley orgánica, que regía en el ejército, especialmente en el capítulo referente a "Cuadros y ascensos", no satisfacía ni las necesidades del mismo, ni las aspiraciones de los oficiales.

Adolecía, además, del defecto de que siendo un capítulo intercalado en una ley orgánica, en sustitución de otro, nuevamente rompió la unidad de relación, indispensable en una ley cualquiera, en todo su desarrollo.

No obstante, la absoluta unanimidad de que la reforma era necesaria, prudentemente esperó mejor orientación y mayor seguridad que sólo podían darle la aplicación de la ley, en los ascensos a producirse en breve; efectivamente, ellos le demostraron con las consecuencias inmediatas que aparejaban al acordarlas la razón de la necesidad de una reforma.

Fué, pues, de una meditada reflexión y siendo el resultado de su aplicación que se determinó a nombrar una comisión para que aborara la revisión de la ley orgánica existente y proyectara otra más de acuerdo con las aspiraciones generales y con los intereses del ejército y por consiguiente del país.

Fué así, que con el mejor criterio, dió al estado mayor del ejército, la dirección de los trabajos y formó una comisión, compuesta del jefe del mismo, comandantes de división de ejército, jefes de estado mayor de división y un jefe de brigada, admitiendo cinco secretarios, dos tenientes coroneles; estaban, pues, representados, todos los que con mayor o menor amplitud, tienen intervención directa en todo cuanto a reclutamiento, organización y movilización, es decir, en lo fundamental de la defensa nacional deben intervenir en distintos órdenes de actividad.

La ley fué estudiada, se utilizó todo cuanto en las leyes anteriores había dado resultados favorables, se dejó de lado lo que la experiencia había demostrado no convenir y se proyectó una ley nueva, con modificaciones fundamentales con respecto a las existentes.

El ministerio mandó imprimir la ley proyectada y la envió a todos los jefes superiores del ejército, cónsules y generales, para que la estudiaran e hicieran sus observaciones, propusieran aquellas modificaciones que creyeran oportunas, dándoles amplia facultad, para que procedieran con la más absoluta libertad.

Los informes, alrededor de setenta, fueron recibidos por la comisión, la que los estudió detenidamente, constató que en su casi totalidad coincidían con el "proyecto de ley" formulado, que sólo modificaciones de detalles se aconsejaban con estos antecedentes, se formuló la ley orgánica militar, que el superior gobierno nacional acaba de someter a la consideración de las cámaras.

Veamos ahora a grandes rasgos la ley proyectada.

Composición del ejército—

Las fuerzas militares se han subdividido, dentro de los preceptos constitucionales, en "ejército de línea" y "milicias". El primero bajo la dependencia del gobierno nacional; las segundas bajo la de los gobiernos provinciales.

La importancia de los efectivos, que se prevé como necesarios a movilizar, en cualquier momento, han llevado a la comisión a ampliar en diez clases más la formación del "ejército de línea", medida de previsión, que ha demostrado ser necesario tomarla, la aplicación sin resultado de la ley 4707, en cuanto a la organización de las milicias.

El "ejército de línea" ha sido dividido en primera y segunda línea: el primero, movilizable desde el primer momento, sirviéndole de base los núcleos del pie de paz y permitiendo con mayor tranquilidad la constitución de las tropas de segunda línea, sin sentir mayores apremios.

La "guardia nacional" y la "guardia territorial" son organizadas por los gobiernos de provincia.

Obligaciones del servicio militar—

La comisión ha considerado que un año de servicio es indispensable para formar un soldado, y con la comisión, todo el ejército, salvo alguna opinión absolutamente aislada, así lo cree, según los informes recibidos.

El servicio de dos años, que ya lo tiene la marina y que ha tenido anteriormente el ejército, ha sido necesario establecerlo para una 5.a parte del contingente: es de ahí de donde se formarán los suboficiales de reserva, cuya escasez todo el ejército conoce, y además se ha querido evitar la situación que cada año se produce, al licenciarse el contingente incorporado, pues pasan a veces hasta tres meses, con efectivos de tal manera reducidos, que no hay tropa, ni aún para los servicios más indispensables; período peligroso para la seguridad del país, sea por conmociones interiores, o por conflictos exteriores; bien que no podamos temer uno ni otro; pero prever es siempre mejor que remediar.

Además, cada incorporación de conscriptos encontrará cuadros más completos, más sólidos, y por lo tanto la instrucción se facilitará, y las maniobras finales tendrán más amplios resultados, pues los conscriptos a licenciarse las realizarán encuadrados dentro de elementos ya experimentados.

Efectivo mínimo—

A ningún militar puede escapar la ventaja de que todos los núcleos de movilización estén constituídos desde el tiempo de paz y que el pase del pie de paz al de guerra se haga con hombres cuyas diferencias de edad no sean tan grandes, como impondrá la movilización con los efectivos que ahora incorporamos, sobre todo recordando que no podemos incorporar al ejército de campaña sino a hombres instruídos o que hayan pasado por las filas.

El reclutamiento actual de los oficiales de reserva, si bien ha dado resultado relativo, es indudable que su instrucción es demasiado precaria y adolece del vicio de la celeridad con que debe procederse; así, pues, sin perjudicar a los aspirantes a oficial de reserva, estudiantes en su totalidad, se les impone la exigencia de dos períodos de instrucción de tres meses cada uno.

Para evitar que una situación transitoria real o provocada, casos estos últimos constatados, eliminen definitivamente del servicio al llamado a prestarlo, se ha proyectado la clasificación de los "inútiles de carácter permanente" y la de "inútiles transitoriamente", una nueva revisación de éstos les dará su situación definitiva; también los destinados a "servicios auxiliares", que no se les incorpora, se les impone la tasa militar, pues hasta ahora ni prestaban servicio ni contribuían en ninguna forma a costear el servicio militar, mientras que los inútiles deben hacerlo.

Se ha establecido un nuevo motivo de excepción para el hijo único, al frente de los intereses de la familia, ya sea explotando una industria u otra forma de actividad donde su presencia sea necesaria e indispensable.

La comisión ha proyectado dejar librada a la justicia federal, todo los casos de excepción, no comprendidos dentro de los de inutilidad física que establece el "proyecto de ley".

Se ha proyectado una nueva por vía de pago de la "tasa militar" por medio de estampillas, facilitando así a la población alejada de los centros donde debían abonarla, originándoles, gastos, muchas veces, imposibles de satisfacer y aumentando así el número de infractores.

Se ha eliminado la "pena" de servicio en el ejército, por considerar que es contraria al concepto moral; de que el servicio militar es un honor y no un castigo.

Cuadros—

Todo el personal al servicio del ejército, en cualquier actividad, ha sido clasificado en tres categorías distintas: "personal combatiente", "personal auxiliar" y "personal civil"; determinándose claramente el concepto de cada una de las categorías, creando en cada una las denominaciones jerárquicas indispensables.

Se han creado asimismo escalafones para distintos servicios que hasta ahora se desenvolvían de manera anormal y sin una determinada clasificación; se han satisfecho así justas aspiraciones y se ha establecido un orden que no existía en los servicios auxiliares.

En cuanto al número de oficiales en cada grado, que comprende el escalafón; se han consultado las necesidades más indispensables para la eficacia de la defensa nacional y determinado el paro gradual de los escalafones actuales a los proyectados de modo que se facilite hacerlo, del punto de vista del personal y del de los recursos.

El mismo procedimiento se ha seguido para los demás escalafones de servicios auxiliares.

Se han deslindado netamente las relaciones de dependencia de todo el personal, que en cualquier forma o categoría pertenezca a los servicios del ejército.

Ascensos—

La reforma es fundamental, al estado de intranquilidad y de zozobra, que la ley actual ha producido en los oficiales, viene la ley proyectada a traerles una tranquilidad y una seguridad que ansiaban.

Ya la eliminación, amenaza que pesaba sobre el oficial, no se producirá sino cuando su falta de capacidad lo exija o cuando su voluntad lo lleve al retiro.

Tres categorías de clasificación se han establecido:

1.ª Aptos para el grado inmediato.

2a. Aptos para su grado.

3a. Sin condiciones para continuar en su grado.

Y dentro de la 1a. categoría se establece una "elección" restringida por decirlo así, de modo a evitar los saltos bruscos de los ascensos, que han conmovido muchas veces al ejército y que también muchas veces han sido sólo producidos de una situación especial que, ni servicios, ni capacidades, ni razones fundadas han guiado para acordarlos.

Los oficiales no clasificados hasta el grado de capitán inclusive, por los comandos de división y jefes de grandes reparticiones, determinan la categoría en que deben ser considerados.

Para mayores y tenientes coroneles, se determina la composición de un tribunal especial y otro para los coroneles.

Para la renovación del escalafón en el grado de general, se dan amplias facultades al P. E.

Una innovación se ha introducido en el reclutamiento de oficiales, es la creación en el Colegio Militar de un curso especial para bachilleres, que después de un año, egresarán como subtenientes; la opinión del ejército, a estar a los informes recibidos por la "comisión", es unánime, salvo opiniones aisladas, que si bien en el fondo aceptan este modo de reclutamiento, difieren en la forma.

Retiros—

Son voluntarios o administrativos; se ha fijado el tiempo mínimo de servicio para tener derecho a retiro, dentro de una escala racional, tanto para el personal combatiente, como para el auxiliar, considerándose las distintas actividades que deben desarrollar unos y otros — la edad en que ingresan normalmente al servicio.

Se ha disminuído a treinta años el tiempo para tener derecho a pensión íntegra de retiro de acuerdo a la que rige en la administración nacional en general y además, porque no hay, ahora si no por excepción, motivos para los abusos de campaña.

Pensiones—

La escala actual, salvo las modificaciones indispensables, consecuencia de las modificaciones al capítulo de retiros, que regía en las leyes anteriores, se ha mantenido.

La comisión ha considerado situaciones que casos concretos la han obligado a hacerlo así; tales como la de madre natural soltera o hermanas solteras, etc., han sido incorporadas, entre las con derecho a pensión; asimismo se favorece una bonificación, para la madre que sin bienes de fortuna, queda al frente de hijos menores y hasta la mayoría de edad de éstos.

Caja de retiros y pensiones—

Es un capítulo absolutamente nuevo para las leyes del ejército; la comisión después de un estudio detenido y de asesorarse debidamente y en vista del aumento intensivo de las pensiones militares, ha creído, como una medida de previsión y de alivio a las finanzas nacionales, en la necesidad de una caja de retiros y pensiones, que si bien no dará sino después de un tiempo prudencial todos los resultados que de ella se esperan, irá aliviando desde ya el enorme peso de las pensiones militares.

Disposiciones transitorias—

Son consecuencia del paso de una ley a otra y de la necesidad de regularizar situaciones hasta ahora mantenidas en forma indecisa y reparar errores, que la justicia, que debe primar ante todo, reclama como necesaria.

Estas son, a grandes rasgos, las modificaciones más interesantes de la ley, que el ministerio de guerra ha formulado por medio de sus asesores legales y que el Excmo. señor presidente de la república, con su alta autoridad ha aprobado y enviado a las cámaras.

Aviación militar

La muerte de Boiso Lanza

En nuestra edición anterior anunciamos el fallecimiento del capitán uruguayo Juan Boiso Lanza, a raíz de una caída que sufrió en Pau (Francia).

En esta capital la muerte de Boiso Lanza ha causado penosísima impresión, donde tantas simpatías había logrado conquistar.

Era Boiso Lanza un eximio piloto; a una audacia sin límite unía suma prudencia. Y este era el secreto de todos los triunfos que había obtenido en su corta, pero proficua carrera.

Cursó su aprendizaje en Chile junto con su colega Sáenz Lacueva, rindiendo un brillantísimo examen, en el cual evidenció poseer condiciones poco comunes para la práctica del vuelo, al mismo tiempo que ya dejaba entrever al piloto que se destacara más tarde.

En 1916 tomaba parte en los concursos realizados en el estadio de Palermo bajo los auspicios del Aero Club Argentino, conquistando el primer premio en la prueba del aterrizaje.

El 18 de octubre del mismo año en un monoplano Castaibert de 100 HP. realizaba la travesía aérea del Plata, siendo portador de una nota enviada por el ministro de guerra argentino al colega uruguayo y concebida en los siguientes términos:

"En ocasión de la histórica fecha que celebran los uruguayos, me es íntimamente grato presentar a V. E. y por su digno intermedio al ejército uruguayo, las más calurosas felicitaciones que, en nombre del ejército argentino y en el propio, envíole por medio de la presente.

"Y me es tanto más grato poder transmitir a V. E. estas felicitaciones, por cuanto acentuando un gentil ofrecimiento del teniente 1o. Juan Boiso Lanza, éste lleva la misión de entregar personalmente a V. E la presente, después de haber realizado con el mayor éxito, a no dudarlo la travesía de nuestro estuario por la vía de los aires".

El gobierno uruguayo poco después lo designaba para ocupar la dirección de la Escuela Militar de Aviación, cargo que ocupaba con inteligencia. Era, sin duda, el mejor piloto uruguayo. Hace poco el gobierno chileno le concedía la "Medalla al Mérito" de primera clase, en virtud de su destacada actuación en los aeródromos de ese país.

Ultimamente el ministro de guerra uruguayo lo designó para integrar la misión militar uruguaya que se trasladó a Francia. Y es en el viejo continente donde lo ha sorprendido la muerte, mientras efectuaba un vuelo para demostrar sus especiales condiciones.

El presidente del Aero Club Argentino, ingeniero Mascías, dirigió esta mañana un telegrama al ministro de guerra del Uruguay, expresando el pésame que ha causado la trágica muerte del inolvidable Boiso Lanza.

El consumo de la manzana

SU GENERALIZACION EN EL PAIS

Es conocida la aceptación que tiene en nuestros mercados la manzana que se consume en gran cantidad. Más de las cuatro quintas partes de ella procede del extranjero: Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelandia y Chile, comercio que representa en la importación un valor de cerca de un millón de pesos, a pesar de existir en el país una vasta zona que se adapta fácilmente a su cultivo por las condiciones del clima y sus tierras apropiadas. La producción regional es escasa, motivo por el cual no se conocen hasta ahora bien los excelentes frutos de esta especie que proceden de Calamuchita en la provincia de Córdoba, Famatina de La Rioja, Mendoza, Río Negro, etc., etc. Apenas, en la escasez de sus cosechas, llegan a trasponer para la venta los límites de su propia zona de cultivo. La generalización del consumo es indudable y ello lo demuestra el crecido aumento de los cargamentos que llegan a esta plaza del primero de los puntos indicados.

Como lo decimos, existen en el país inmensas zonas apropiadas para su cultivo y, sin embargo, hasta ahora, pocas son las plantaciones que alcancen a 100 hectáreas, quizá ninguna. El precio que esta fruta adquiere en los mercados de venta es el más subido, ofreciendo especiales condiciones de resistencia para los prolongados almacenajes y largos viajes de transporte. En esta capital, Rosario, Córdoba, etc., la manzana suele venderse entre 2 y 4 pesos y puede conservarse naturalmente y sin ningún gasto durante todos los meses de invierno, lo que no deja de ser una ventaja para el agricultor. Un árbol bien conformado de ocho años debe dar entre 400 a 600 manzanas bien desarrolladas; pero suponiendo que no rindiera más que 6 docenas y que éstas se vendieran al precio más ínfimo concebible de 50 centavos, se tendría en 150 árboles por hectárea una entrada de 450 pesos casi libres, pues entre cultivo, podas, riegos, etc., no puede gastarse más de 40 pesos por hectárea. La vid no rinde más de 300 pesos en la misma superficie. Hay que tener en cuenta todavía que la manzana puede producir mucho más y que mientras que la plantación de la vid cuesta más de mil pesos por hectárea, el manzano no llega a cuatrocientos pesos y que mientras el entretenimiento, cultivo, poda, azuframeinto, etc., de la vid pasa de cien pesos por hectárea, los gastos que requiere el manzano no llegan a 40 pesos.

Toda la zona sur del país tiene un clima propicio a su cultivo, aun cuando puede producirse también en climas cálidos sin obtenerse tan buenos resultados. Las manzanas de Canadá y norte de los Estados Unidos, donde el invierno suele durar hasta siete meses con el termómetro entre 5 y 10 grados bajo cero, son de un sabor y aroma incomparables.

La difusión del cultivo de esta fruta ha de venir en el país y con ello la riqueza y valorización naturales de sus zonas de producción, ya que la demanda en los mercados ofrece las perspectivas de un buen negocio.

Notas policiales

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Nuevas víctimas

En la calle Montevideo, frente al número 180, se produjo ayer por la tarde un accidente de tráfico de fatales consecuencias que recompone por origen lo que ha dado en llamarse el vértigo de la velocidad.

La víctima es el anciano, de 60 años, José Santiago, italiano, domiciliado en la calle Alvarez 1758, quien en el paraje arriba indicado fué atropellado por el automóvil particular que dirigía Héctor Martínez.

Como consecuencia del accidente, Santiago sufrió heridas en la pierna izquierda y diversas en el cuerpo, de tal gravedad que determinaron su deceso esta mañana a las 8, en el hospital Ramos Mejía.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la comisaría 5a., en averiguación del hecho. Según parece, con el propósito de evitar un choque, el chauffeur Martínez hizo una maniobra tan brusca, que precipitó el vehículo sobre la acera, en circunstancias en que transitaba por ese lugar la víctima.

—Un chauffeur, cuya identificación y detención procura el personal de la comisaría 43, atropelló en la esquina de las calles Soler y Canning a Nicolás Brusi, quien resultó con diversas lesiones en el cuerpo, al parecer de importancia, siendo trasladado para su curación al hospital Juan A. Fernández.

—Un automóvil que guiaba un chauffeur que desapareció, atropelló en la esquina de las calles Alvarez y Rivera al sujeto Juan Ravechi.

La víctima sufrió heridas en la pierna izquierda y cabeza, siendo internada en el hospital Juan A. Fernández.

La comisaría 43 procura la detención del chauffeur inculpado.

CON LAS MANOS EN LA MASA

En la comisaría 5a. se encuentran detenidos Eduardo Zúñiga, Edmundo Dante y Vicente Delli Santi, los cuales fueron sorprendidos en circunstancias en que perforaban la pared de la casa Paraná 346 con el propósito de penetrar a la finca contigua donde se halla instalado un comercio de importación de tejidos, de propiedad de R. Povorene.

SUICIDIO DE UNA MUJER

En la casa Caseros 592, donde trabajaba en calidad de sirvienta, la mujer Carmen Ramírez, por causas que se ignoran, se descerrajó anoche, momentos después de las 8, un tiro en la cabeza.

Conducida al hospital Rawson, la herida dejó de existir horas después, sin poder establecer.

DISPARO DE ARMAS

Un agente de la comisaría 14, procedió a la detención del sujeto José Cantuvo, por haber hecho en la esquina de las calles Chacabuco y Brasil, dos disparos de revólver contra una persona, que aún no ha sido posible establecer.

Al detenido se le secuestró un revólver imitación Smith Wesson, calibre 9 mm., al cual le faltaban dos proyectiles.

La policía practica las averiguaciones del caso.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En una de las habitaciones de la casa Warnes 713, ocupada por Carlos Celada, se originó anoche un principio de incendio, a causa de haberse empezado a quemar varias ropas de cama.

El fuego fué extinguido por una dotación del cuerpo de bomberos, minutos después.

El señor Celada, que concurrió a la comisaría 21, avaluó los perjuicios en 300 pesos.

DESACATO A LA AUTORIDAD

Esta madrugada fué detenido por un empleado de la comisaría 3a. el chauffeur Manuel Braño, cuya detención se solicitaba por estar acusado de desacato a la autoridad.

PRESUNTO DEMENTE

En la comisaría 12a., se encuentra detenido el sujeto Victorio Montesano, por presentar síntomas de enajenación mental.

EBRIO LESIONADO

Juan Bautista Grosso, que se encontraba en manifiesto estado de ebriedad, fué herido en el rostro, en la calle Canning, frente al número 1731.

La comisaría 43a., detuvo en averiguación del suceso a José Perull.

ROBOS Y HURTOS

Bartolomé Canale, denunció en la comisaría 43a., que ayer encontrándose ausente de su casa situada en la calle Frías 587, personas desconocidas le hurtaron de uno de los muebles, alhajas y dinero, cuyo monto aun no ha valuado.

—En la comisaría 12a., se encuentra detenido un sujeto, el cual está acusado de haberle substraído de un bolsillo del pantalón, una suma de dinero, a Manuel Ronconi, hecho que se consumó según el damnificado en el interior de la cantina situada en la calle Quintino Bocayuva 697.

—Encontrándose ausente del comercio de almacén que Manuel Gerolaavichi, tiene establecido en la calle Carlos Calvo 3002, personas desconocidas le hurtaron del cajón del mostrador, la suma de 350 pesos.

El hecho fué puesto en conocimiento de la comisaría 20a.

ACCIDENTE A UNA MUJER

Al bajar por una escalera de una pieza que ocupa en la casa Santa Magdalena 437, Vicenta Granatta, dió un paso en falso precipitándose al suelo desde una altura de dos metros.

La víctima resultó con el hombro derecho dislocado, siendo transportada para su curación al consultorio central de la asistencia pública.

La comisaría 32a., comprobó el accidente por declaraciones de la misma víctima.

ORFEÓ CATALÁ

EL CONCURSO DE OBRAS CORALES

Hasta la fecha han sido recibidas las siguientes composiciones para el primer concurso de obras corales organizado por el Orfeó Catalá, del Casal Catalá.

La cansó de la marina, lema, Ave; Hora crepuscular, id. J. Z. M.; Raims y espigues, id. El bon Jesus; Ultimus y el arroyuelo y el sauce, sin lema; Lluny de ma terra, lema, Oh, Catalunya; El campo de la cruz, id. Salta; En la montanya catalana, día de fiesta, id. Are va de bó; Patria y libertad, sin lema; Rafael Obligado, El alma del payador, lema, Alma; Cornelio Hispano, Campanas de la aldea, id. Aldeano; Sota la oliveta, sin lema; La cansó del presoner, lema, Niome; El lliri blanc, id, Puresa; Santa Cecilia, sin lema; Catalunya, lema, La sardana dels dansaires; El amanecer, id Aurora; La pát y el día, id, Amén; Serenata, id, Ay, ay, ay; Dins la tomba, id Rosiñol; Plenilunio pampeano, id, Ars et labor; El himno, id Cantemus; La Pampa, id, Fragmento.

Instrucción pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Esta noche, a las 8.30, el doctor Leopoldo Bard, dará una conferencia en los salones de actos públicos de esta universidad. A del Valle 471, sobre el tema: "Síncopes y asfixia".

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO EST. DE MEDICINA

El 14 del corriente, a las 6 p. m., dará en el local de esta institución una conferencia el profesor doctor Salvador Mazza, sobre "Vacuna antitífica", técnica de su preparación en nuestro país y en el extranjero, ilustrada con proyecciones luminosas, a la cual invitan las autoridades del centro a los estudiantes de medicina.

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO

Hoy celebrará una sesión científica esta sociedad, a las 9 p. m., en el local social, con la siguiente orden del día:

1.o J. U. Carrea: El seguro odontológico; 2.o. Sr. Diego Roggers: Tratamiento de canales sépticos.

BIBLIOGRAFIA

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Hemos recibido la memoria y balance general del Banco Español del Río de La Plata correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

BOLETIN DEL CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

El número de esta publicación correspondiente al mes de agosto, trae una extensa información referente a la obra de mutualismo que realiza la sociedad, como asimismo un interesante y selecto material literario.

"TROMBOFLEBITIS DEL SENO LATERAL. — ABSCESO CEREBELOSO".

El doctor Manuel Fizzi ha publicado un interesante estudio sobre el tema científico que encabeza estas líneas, observando la influencia que tiene en las complicaciones graves una otitis banal supurada y la necesidad de no descuidar en momento alguno las localizaciones grípales, pues ellas son casi siempre rumorosas en su aparición, existiendo otras que se presentan y evolucionan de manera más tórpida, para provocar a su vez las complicaciones graves a que nos referimos.

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CIA.

CALLAO Y CORRIENTES

$ 6.90 El Par — Precio único, cualquier Modelo

CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente. Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION. Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.

J. ALTIERI Av. de MAYO 615

Hasta el 31 de Agosto 5000 Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE

OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO.

$ 8.50 El par — Núms. 38 al 46

LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE

J. ALTIERI

Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

La producción de azúcar en la Argentina

OTRA FUENTE DE RIQUEZA EN CONSTANTE PROGRESO

Contra las afirmaciones inexactas de los pesimistas

SITUACION DEL AZUCAR DESPUES DE LA GUERRA

(The Sugar Supply of the Empire, its production and distribution y "The Louisia na Planter")

Dando una torcida interpretación al informe publicado últimamente por la dirección de Economía Rural del ministerio de agricultura, acerca de la producción y consumo del azúcar en la república, uno de los diarios grandes de la mañana deduce que la industria azucarera nacional está en notable decadencia.

La conducta de siempre, esto es, ocuparse de los asuntos, aunque sea de los de mayor interés para el país, sin estudiarlos, y mirándolos con los cristales del más negro pesimismo, sin reparar en los perjuicios que este sistema ocasiona a los intereses vitales de la nación.

En la industria azucarera argentina, viene ocurriendo lo que en todas las de los otros países, que es, contar años buenos, medianos, regulares o malos en lo que a su producción se refiere, con la circunstancia de que haciendo su estadística como debe hacerse y se hace en todas partes, o sea por quinquenios, resulta en constante progreso, y reportando a la economía nacional varios millones de pesos, que habrían de enviarse al extranjero si ella no existiera.

Haciendo una recopilación de datos ciertos y comprobados, aparece que la producción de azúcar en las provincias en que se explota esta riqueza, trae un cotinuo aumento, que habrá de ser mayor a manera que se vayan mejorando los procedimientos y se regularice la situación económica y financiera, a la vez que se amplíe y abarate los transportes.

En efecto, reuniendo la producción de los 25 años últimos, que asciende a tres millones y medio de toneladas, corresponde el 16 olo al quinquenio de 1893|97; el 16 1|2 al 1898|902; el 18 1|2 al de 1903|907; el 22 al de 1908|912; y el 27 al de 1913|917.

He aquí la demostración:

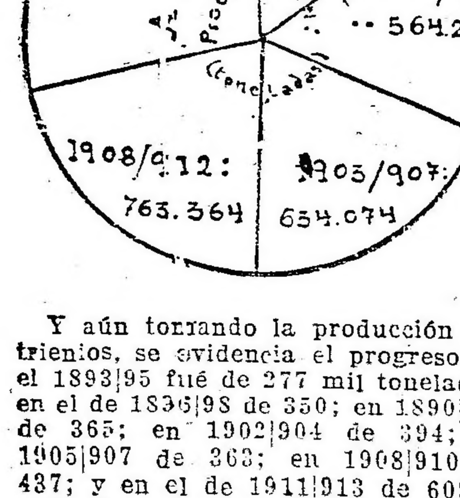

Y aún tomando la producción por trienios, se evidencia el progreso. En el 1893|95 fué de 277 mil toneladas; en el de 1836|98 de 350; en 1890|901 de 365; en 1902|904 de 394; en 1905|907 de 363; en 1908|910 de 437; y en el de 1911|913 de 609.

La "exportación" tuvo las naturales alternativas que indica el siguiente gráfico:

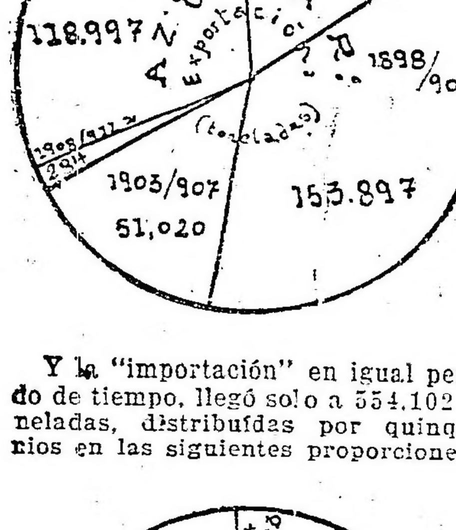

Y la "importación" en igual período de tiempo, llegó solo a 554.102 toneladas, distribuídas por quinquenios en las siguientes proporciones:

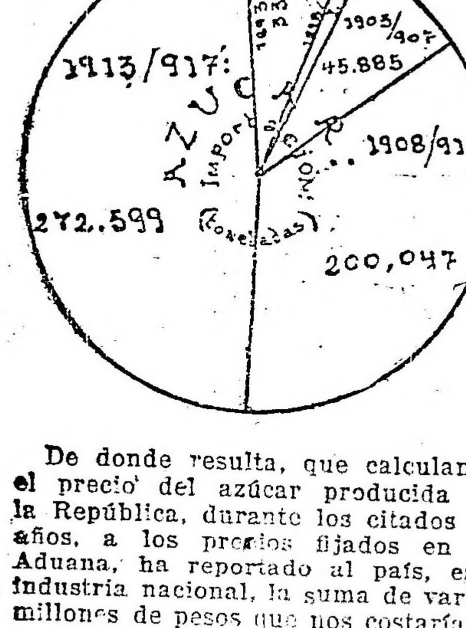

De donde resulta, que calculando el precio del azúcar producida en la República, durante los citados 25 años, a los precios fijados en la Aduana, ha reportado al país, esta industria nacional, la suma de varios millones de pesos que nos costaría el traer del extranjero los tres millones y medio de toneladas producidas aquí además de los beneficios que ha dejado su cultovo y elaboración.

Los progresos de la industria azucarera en la Argentina, que data de más de dos siglos, lo comprueba el haber pasado de 2400 hectáreas que había plantadas con caña en 1876, a 106.700 en 1913; y la producción de entonces que fué de tres mil toneladas a 325 mil que llegó en 1914.

Los capitales invertidos en esta industria, se valoraron en 1895 en 47 millones de pesos; en el "Censo último" de 1914, esta suma subió a 189 millones, y agregando el de las plantaciones se hace subir a 220 millones de pesos.

El número de ingenios es de 43; el personal permanente empleado en el cultivo, elaboración y administración, es de 14.684, de estos 12 mil argentinos, y el suplementario de 27.479, como mínimum, en total 42.163.

El consumo anual de azúcar en la República está calculado en 225.000 toneladas, fundándose en los datos de la "Dirección de Impuestos Internos" y del "Centro Azucarero", lo que nos da un consumo de 27 kilos por habitante contra 22 que resultaron en 1895.

El consumo por habitante, en el último año de que hay datos ciertos, 1912-13, fué: de 51 kilos en Australia, de 38 en el Reino Unido, 35 en Norte América, 27 en Cuba, 17 en Alemania, 14 en Francia, 13 en Bélgica, 12 en Austra Hungría, 8 en la India británica y 6 en Rusia.

Desde que existe la guerra, vienen desapareciendo los grandes mercados del azúcar, que son substituídos por los gobiernos, y a la vez baja el consumo por habitante, en todos los países.

Un ejemplo práctico, respecto a la conveniencia de fomentar la producción de azúcar, lo tenemos con lo que ocurre en Méjico. Allí pagan actualmente el kilo de azúcar a 60 centavos "oro", por haber sido destruídos los ingenios en aquel país.

También sucede caso parecido o peor en Rusia, país que fué gran exportador de azúcar, y ahora carece de este artículo para su consumo.

En Cuba, últimamente, en el corriente año, el gobierno de aquella república firmó un contrato con el "Comité Internacional de Azúcares" de Nueva York, por el que le vendió dos millones y medio. Se fijó el precio del azúcar cubano en 4.985 centavos oro la libra, puesta en Nueva York o en Filadelfia, adoptando el flete de 38.5 centavos por 100 libras, señalado por la "Oficina de Navegación de Norte América".

El precio para los países aliados fué fijado en 4.60 la libra, no pudiéndose vender para los neutrales sin previo permiso del gobierno, y a ningún precio inferior, y en el caso que la "Comisión Internacional" quiera comprar toda la cosecha, tendría derecho de preferencia.

A la vez, el gobierno norteamericano concedió a la industria azucarera cubana, que es hoy día la más importante por su producción, un empréstito de cien millones de dólares.

No resulta exacta la afirmación que se hace, de que en Java aumentó enormemente la producción en estos 4 años últimos. En 1914, la producción total fué por 1.382.825 toneladas, y en 1915 por 1.299.272.

La superficie dedicada al cultivo de la caña, en Java, fué de 366 mil acres en 1914; de 371.954 en 1915; de 387.917 en 1916; y de 394.350 en 1917, y la superficie de los cañaverales quedó casi invariable durante los cuatro años.

No hubo tampoco aumento de fábricas ni de maquinarias, y por consecuencia, no puede existir el "enorme" aumento de la producción.

Lo que tenemos de cierto, además, es que hay existencias importantes en Java y en Cuba, detenidas por falta de transportes.

Estas informaciones las tomamos del reciente estudio del Dr. Prinsen Geerligs, acerca de la industria azucarera en Java.

Y por último, con respecto a la situación del azúcar después de la guerra, traducimos de un informe del presidente de la "Organización de Productores Británicos" Mr. Sandbach, lo siguiente:

"Es evidente — dice — que nuestra dependencia de Alemania y de Austria, en lo que concierne al azúcar, ha tenido una doble consecuencia al estallar la guerra: 1o. ha provocado aquí una enorme aiza de precios, que no hubiese existido jamás si el imperio británico hubiera producido bastante azúcar para sus necesidades; 2o. ha provocado también una fuerte alza en los Estados Unidos, porque nosotros hemos tenido que traer de Cuba el azúcar necesario para cubrir nuestro déficit".

"A consecuencia del alto precio del azúcar, la producción se ha desarrollado en Cuba y en Java, donde, gracias a la ausencia de toda tasa sobre los beneficios e ingresos extraordinarios, los productores de azúcar han realizado fortunas prodigiosas a costa de los consumidores, principalmente de los de este país. Ha resultado que el desarrollo de la producción de azúcar en los dominios británicos ha sido muy débil o casi nulo; que los productores residentes en estas colonias, cuyas compañías están registradas en este país, han tenido que ceder al estado la mayor parte de sus beneficios extraordinarios a título de tasa sobre los excesos de beneficios e ingresos. Además, el personal superior de las plantaciones de azúcar británicas, se ha reducido a causa del servicio militar. El material nuevo y las reparaciones necesarias han sido difíciles, si no imposibles de obtener".

"La reciente prohibición de la importación de ron y de la exportación de sulfato de amoníaco, la imposibilidad de procurarse otros agentes fertilizantes necesarios, todo indica que, al fin de la guerra, la industria azucarera estará completamente arruinada, "salvo en los lugares en que como en el imperio, esté protegida", si cualquier cambio no se opera en la política de este país".

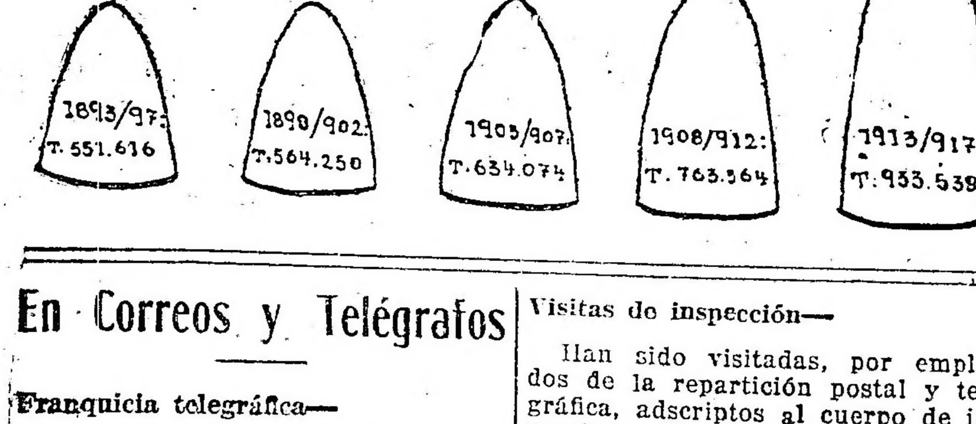

En Correos y Telégrafos

Franquicia telegráfica—

El ministerio del interior ha aprobado una resolución de la dirección general de correos y telégrafos, por la que se autoriza al jefe del 20 distrito con sede en la ciudad de La Rioja, para aceptar y trasmitir en carácter de sin previo pago y por cuenta de dicho departamento, los telegramas que dirige el señor interventor nacional en aquella provincia.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas, por empleados de la repartición postal y telegráfica, adscriptos al cuerpo de inspección general de la misma, las siguientes oficinas:

Sucursal No. 22 (capital federal). Los Quebrachos, Reconquista (Santa Fe), 25 de Mayo (Bs. As.), Florida (Bs. As.), Santa Lucía, Villa Rosa, General Pinto, (Bs. As.), Zapala (Neuquén), Coronel Suárez (Bs. As.) La Constancia (Pampa), Leales, Chaupi-Pozo, Cabecera del 16 distrito (Tucumán), Jefatura del 6o. distrito (Córdoba), Cabecera del 20 distrito (La Rioja), Saladillo (Bs. As.), Roque Pérez (Bs. As.), Tapalqué (Bs. As.), Lomas de Zamora (Bs. As.), Bánfield (Bs. As.), Temperley (Bs. As.), Cavastacito, San Cristóbal, Portalis y Alberti.

De acuerdo con los respectivos informes elevados a la superioridad por los referidos comisionados, la dirección general del ramo ha adoptado las medidas del caso tendientes a que a la mayor brevedad y por las secciones que corresponda, se procedan a subsanar las deficiencias que se hubieren comprobado en los diferentes servicios a cargo de las dependencias enumeradas, dictando asimismo las medidas disciplinarias correspondientes en contra de los empleados causantes de las mencionadas irregularidades.

Patente de paquete postal—

Los agentes en esta capital de la Furness Houlder Argentine Lines Ltd., señores Houlders Brothers y Cía. Ltda., se han presentado ante el departamento del interior gestionando la concesión de la patente de paquete postal para el vapor "Baronesa", perteneciente a la flota de dicha compañía de navegación.

Habiéndose dado la intervención correspondiente a la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido manifestando que por su parte no ve ningún inconveniente en que de acuerdo con los decretos reglamentarios respectivos, el poder ejecutivo acceda a lo peticionado por los recurrentes.

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

Art. 44. La edad fijada en el acto del enrolamiento es la única válida a los efectos de la determinación de la clase a que pertenece el enrolado, salvo el caso que justificase ser menor de diez y nueve (19) años, con anticipación al sorteo.

Art. 45. En enero de cada año, los jefes de registro civil de la república, pasarán directamente a los distritos militares respectivos, la lista de los varones que en el año cumplen diez y ocho (18) años, y mensualmente, la de los varones argentinos, nativos o naturalizados, fallecidos, de cualquier edad a partir de diez y ocho (18) años, como mínimum.

Los jueces federales deberán comunicar mensual y directamente a los distritos militares correspondientes, las cartas de ciudadanía que concedan y notificar a los que se naturalicen, la obligación de enrolarse dentro de los tres (3) meses de concedida la naturalización.

Art. 46. Las oficinas enroladoras no podrán por ninguna causa dejar de enrolar al ciudadano que se presente y compruebe con documentos legales, ser ciudadano argentino, nativo o naturalizado. Si por omisión de las mismas, se eludiese la obligación de servicio militar, éste se cumplirá en cualquer momento en que la omisión se descubra, hasta que por su edad pase a las milicias. Si hubiesen dudas, elevarán al distrito militar los antecedentes del caso, para la investigación correspondiente.

Art. 47. Por cada libreta duplicada que se expida, abonará el enrolado, veinticinco pesos ($ 25 m|n.) moneda nacional, salvo el caso que circunstancias especiales exijan su renovación, anulándose previamente la anterior.

Art. 48. El poder ejecutivo remunerará en la forma que estime conveniente, a los jefes de las oficinas enroladoras.

CAPITULO IV

Voluntarios—

Art. 49. Habrá en el ejército permanente el número de voluntarios necesario para la formación de oficiales, suboficiales y para el desempeño de ciertos servicios especiales indispensables en los cuerpos, como: operarios, músicos, tambores, cornetas, etc., y otros a juicio del poder ejecutivo.

Art. 50. La edad mínima y máxima de admisión de los voluntarios aspirantes a oficial en las escuelas militares, será tal, que en ningún caso puedan egresar subtenientes menores de diez y ocho (18) años, ni mayores de veinticinco (25).

La edad de primera admisión de los voluntarios de tropa, es de diez y ocho (18) a treinta (30) años, en las escuelas de suboficiales y en los cuerpos, exceptuando los voluntarios para la escuela de mecánicos y de música, así como los huérfanos a cargo de beneficencia, que podrán ser recibidos desde los catorce (14) años.

Art. 51. El tiempo de compromiso de todo voluntario de cualquier clase, será de uno (1) a cinco (5) años, según el servicio de que se trate.

El poder ejecutivo podrá admitir en el personal de tropa, renovaciones sucesivas de igual duración, hasta completar veinticinco (25) años de servicio o hasta llegar a la edad de cincuenta (50) años.

Art. 52. En caso de guerra los ciudadanos que no están ya ligados al servicio, pueden tomar compromiso voluntario por la duración de la campaña.

Art. 53. El tiempo pasado por un voluntario en el ejército permanente o en la marina, se cuenta como de servicio obligatorio.

Los voluntarios dados de baja en época anterior al sorteo de su clase, integrarán el tiempo de servicio que por sorteo les hubiera correspondido.

Los voluntarios licenciados después de un (1) año de servicio, pasarán a la reserva del ejército permanente, al ejército de 2a. línea, a la guardia nacional o a la territorial, según la edad.

Art. 54. Además del compromiso de voluntario a que se refieren los artículos anteriores, la admisión en las escuelas militares podrá ser objeto de compromisos particulares por parte de los voluntarios, padres o tutores.

CAPITULO V

Premios de servicio y de constancia —Caja de ahorros — Empleos civiles.

Art. 55. Los cabos y cabos 1os., sargentos, sargentos 1os. y sargentos ayudantes, tendrán durante sus cinco (5) primeros años de servicio militar, un premio de servicio que será respectivamente de: ciento veinte (120), ciento cincuenta (150), ciento ochenta (180), doscientos cuarenta (240) y trescientos (300) pesos moneda nacional anuales, pagaderos por mensualidades.

Art. 56. Tendrán durante los cinco (5) años siguientes, un premio de constancia que será respectivamente de: ciento cincuenta (150), ciento ochenta (180), doscientos cuarenta (240), trescientos (300) y trescientos sesenta (360) pesos moneda nacional anuales, pagaderos por mensualidades.

Art. 57. Durante los cinco (5) años siguientes el premio de constancia será respectivamente de: ciento ochenta (180), doscientos cuarenta (240), trescientos (300), trescientos sesenta (360) y cuatrocientos veinte (420) pesos moneda nacional anuales, pagaderos por mensualidades.

Art. 58. A partir de los quince (15) años de servicio y hasta su pase a retiro, el premio de constancia será respectivamente de: doscientos cuarenta (240), trescientos (300), trescientos sesenta (360), cuatrocientos ochenta (480) y seiscientos (600) pesos moneda nacional anuales, pagaderos por mensualidades.

Art. 59. Estos premios serán otorgados siempre que no haya solución de continuidad en los servicios y sin perjuicio de los suplentes que acuerde, por especialidad, la ley de presupuesto, a los individuos de tropa cuyas profesiones son indispensables en el ejército, así como a los tambores, cornetas y otros.

Caja de ahorros—

Art. 60. El poder ejecutivo hará la reglamentación necesaria para que los individuos de tropa del ejército permanente puedan, desde su situación de revista, depositar mensualmente en la Caja de Ahorro Postal o en la Caja de Ahorros del Banco de la Nación, todo o parte de sus premios, sueldos y sobresueldos.

Empleos civiles—

Art. 51. Los suboficiales que hayan servido por lo menos doce (12) años como tales, después de obtener su baja, serán preferidos para llenar las vacantes que se produzcan en las distintas dependencias del ministerio de guerra y que puedan ser desempeñadas por ellos, así como otros empleos civiles de la administración nacional, que serán determinados por el poder ejecutivo en la reglamentación de esta ley, acumulándose los sueldos que devengan con la pensión proporcional a que tengan derecho.

CAPITULO VI

Excepciones—

Art. 62. Exceptúanse del servicio militar:

a) Los que fueren declarados por enfermedades incurables, defectos físicos o intelectuales, de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo.
b) Los declarados inútiles transitoriamente por padecer de enfermedades o defectos físicos susceptibles de curación, de acuerdo con la misma reglamentación:
c) Los que a pesar de sus defectos físicos pueden ser utilizados en servicios auxiliares en caso de movilización;
d) Al hijo único o, existiendo varios, al hijo natural o legítimo de madre viuda o abandonada, que atienda con su trabajo personal a la subsistencia de ésta o de un padre septuagenario o impedido y siempre que no existan otros miembros de familia, de igual grado, que por el código civil tengan obligación de prestarles alimentos y puedan hacerlo.
e) El hermano que atienda con su trabajo personal a la subsistencia de hermanos menores, huérfanos de padre y madre, o de hermanos impedidos.
f) Al nieto que atienda con su trabajo personal a la subsistencia de la abuela pobre o del abuelo septuagenario o impedido.
g) Al mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase, o al hermano menor de la clase siguiente si estuviese ya bajo banderas un hermano, cumpliendo el servicio en el ejército o en la armada.
h) Mientras duren en sus funciones y empleos, a los miembros de los poderes públicos de la nación y de las provincias, a los gobernadores y secretarios de los territorios federales.
i) A los miembros del clero regular y seglar, seminaristas y ministros de todas las religiones.

Las personas a quienes se refiere el inciso i) que por cualquier motivo abandonasen la carrera eclesiástica, quedan obligadas al servicio de la clase que por su edad les corresponde.

Las excepciones expresadas en este artículo, serán de interpretación restrictiva y en su aplicación debe estarse a la letra de la ley.

Art. 63. Antes de concederse la excepción deberá comprobarse legalmente la absoluta pobreza y otras causales que necesariamente han de concurrir para que las excepciones enumeradas en los incios d), e) y f), del artículo anterior, pueden concederse.

Art. 64. Serán exceptuados los conscriptos que durante su servicio llegaran a encontrarse en algunas de las condiciones de los incisos a) al g) del art. 62.

Art. 65. Todo ciudadano, cualquiera que fuese la categoría de su clase, tendrá obligación de dar cuenta de haber desaparecido la causa de su excepción, cuando así ocurriese dentro de los treinta (30) días después de desaparecida dicha causa, quedando entónces sometido a las obligaciones de su clase.

Los que se hallen fuera del territorio de la nación, al desaparecer la causa de la excepción, darán aviso por intermedio del consulado respectivo, o por escrito, al ministerio de guerra, en donde no hubiese consulado; debiendo prestar el servicio militar que les corresponde y según las reglas anteriores, cuando regresen al país.

CAPITULO VII

Trámite de las excepciones—

Art. 66. Las excepciones al servicio militar serán concedidas en la siguiente forma:

1o. Todo ciudadano que alegue excepción de servicio por las causas especificadas en los incisos d) al i), inclusive del artículo 62, deberá concurrir primeramente ante la justicia federal para justificar el derecho qué le asiste.

El juicio correspondiente se efectuará con intervención fiscal y la resolución que recaiga deberá declarar comprobada o no la existencia de la causal alegada, como asimismo la pobresa absoluta, cuando se hiciere valer.

En el caso que se declarase comprobada la causal, el interesado presentará testimonio en forma, ante el jefe del distrito militar a que pertenezca, quien procederá a conceder, sin más trámite, la excepción, previo pago del timbre correspondiente.

2o. Los ciudadanos que invoquen los incisos a) b) y c) del art. 62 (inutilidad física), presentarán la respectiva solicitud al distrito militar correspondiente a su domicilio, antes de ser incorporados, y según sea el resultado del reconocimiento médico, el jefe del distrito acordará o negará la excepción. De lo resuelto por los distritos se podrá apelar a los comandos de división y en última instancia, ante el ministerio de guerra, corriendo los gastos de traslación y otros que ocasionara el recurso, por cuenta del interesado. Si la excepción le fuera acordada, le será reintegrado su importe.

Las excepciones por inutilidad podrán ser solicitadas en cualquier época anterior a la incorporación de la clase del recurrente, pero su consideración podrá aplazarse hasta el reconocimiento de su clase.

Las excepciones por inutilidades sobrevinientes con posterioridad al licenciamiento de la clase del solicitante, serán consideradas y resueltas en la época del primer reconocimiento de la clase a incorporarse, subsiguiente a la fecha de su solicitud.

Art. 67. En el caso que un pedido de excepción no hubiera sido despachado hasta la fecha fijada para la incorporación al ejército del ciudadano solicitante, queda éste obligado a incorporarse y a esperar en las filas el resultado de su petición.

Art. 68. Los pedidos de excepciones, como toda otra gestión relacionada con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por las leyes del servicio militar, se efectuarán, personalmente, por los mismos interesados, salvo el caso de impedimento físico debidamente comprobado: en cuyo caso podrán hacerlo por él, los padres, tútores o curadores.

Art. 69. Incorporada la clase, no puede iniciarse pedido de excepción por los incisos a), b) y c) del artículo 62. Deberá darse cuenta al jefe de la unidad o repartición para su debida constatación y procedimiento ulterior.

CAPITULO VIII

Tasa militar—

Art. 70. Todo ciudadano, desde la edad de veinte (20) hasta la de cuarenta y nueve (49) años, legalmente exceptuado del servicio militar, está obligado al pago de un impuesto especial que se llama "Tasa Militar", en la forma siguiente:

1o. Veinticinco (25) pesos moneda nacional por toda excepción al servicio militar en el ejército o armada:
2o. Doce (12), seis (6) y dos (2) pesos moneda nacional, anualmente, mientras subsistan las causas de excepción y pertenezcan por su edad a la reserva del ejército permanente y al ejército de 2a. línea, o a la guardia nacional o a la guardia territorial, respectivamente.

Art. 17. Quedan eximidos del pago de la tasa militar los judicialmente declarados pobres de solemnidad y los inutilizados por actos del servicio militar.

Art. 72. La tasa militar deberá pagarse anualmente en la forma establecida por esta ley.

Art. 73. Anualmente el ministerio de guerra proveerá de timbres especiales a los distritos militares y éstos a las oficinas enroladoras y correos de su circunscripción; estos timbres serán de tintas diversas cada año, debiendo llevar impreso el número del año que corresponda y por valores de veinticinco (25) a un (1) peso moneda nacional.

Art. 74. Los exceptuados podrán adquirir en cualquier época del año los timbres necesarios para pagar la tasa militar y sus multas, debiéndolos pegar en una hoja especial agregada a la libreta de enrolamiento, de manera que al ser presentada para su comprobación, demuestre que se ha cumplido con lo establecido por esta ley. Los timbres deberán ser inutilizados para evitar todo empleo ulterior indebido.

Art. 75. Cada dos (2) años, todo exceptuado perteneciente a la reserva del ejército de 1a. línea y cada cuatro (4) años los del ejército de 2a. línea, excluyendo los declarados inútiles definitivamente, debe presentarse al distrito militar o a los puntos que se determinen para renovar la excepción.

Art. 76. Anualmente, cuando se haga la convocatoria de la clase para su incorporación, los distritos harán constar en el mismo cartel, que exceptuados de su jurisdicción deben concurrir de acuerdo con el artículo anterior para renovar la excepción si es que para esa fecha aun no han regularizado su situación ante el distrito militar.

CAPITULO IX

División regional—

Art. 77. El reclutamiento y la organización del ejército de la nación, son regionales. A este efecto el territorio será dividido en regiones y éstas en subdivisiones de región, la que serán determinadas por el poder ejecutivo.

Art. 78. Cada región es el asiento de una gran unidad, la que se subdivide en unidades menores y éstos en cuerpos de tropas, con el número necesario de distritos militares, siendo determinado el número de éstos y aquéllas, en razón de la población y extensión de la región.

Art. 79. En cada región militar estarán estacionados, bajo la autoridad y dependencia del comandante de ésta, los cuerpos de tropas y servicios necesarios para la instrucción de los cuadros y contingente anual, movilización de una gran unidad y creación de nuevas formaciones.

CAPITULO X

Penalidades—

Art. 80. El ciudadano que no cumpla con las prescripciones del enrolamiento determinadas en esta ley, el que se enrolase más de una vez y el conscripto que no se incorpore en la fecha fijada para efectuar su servicio, serán castigados con seis (6) meses de prisión, sin perjuicio del servicio que por su clase les corresponda, con excepción de los menores de diez y nueve (19) años y los inútiles para el servicio, quienes pagarán una multa de cien pesos ($ 100 m|n.) moneda nacional.

Los ciudadanos naturalizados que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento, perderán la ciudadanía sin que puedan readquirirla nuevamente.

No quedan eximidos de la penalidad establecida en este artículo, los conscriptos infractores al llamado que puedan encontrarse comprendidos en algunos de los casos de excepción del servicio, previstos por el art. 62.

Art. 81. El enrolado que cambie de domicilio y pase más de cuatro (4) meses sin dar el aviso correspondiente, será penado con veinte pesos ($ 20 m|n.) moneda nacional de multa.

Art. 82. Los jefes de oficinas enroladoras que dolosamente otorguen libretas de enrolamiento, sin inscribir a los interesados en los registros correspondientes, los que concedan esa libreta o las retengan indebidamente serán penados con dos (2) años de prisión. Cuando los jefes de dichas oficinas enroladoras fueran oficiales del ejército o de la armada, serán castigados en los dos primeros casos con la pérdida del estado militar y, en el último caso, con la pena de dos (2) años de prisión.

Art. 83. Los padres, tutores o curadores que no cumplan con lo dispuesto en el artículo 42 de esta ley, pagarán una multa de veinte pesos ($ 20 m|n) moneda nacional, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en dicho artículo.

(Continuará)

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Ocupación de Chaulnes por los británicos — Generales alemanes prisioneros — Tenaz resistencia germánica.

PARIS, agosto 12. — Ayer fueron expedidos los siguientes informes oficiales:

Hemos continuado ganando terreno entre el Avre y el Oise, a pesar de la resistencia del enemigo.

Al sur del Avre, ocupamos a Marquivillers y Grivillers y alcanzamos la línea de Armancour a Tilloloy.

Nuestras fuerzas han progresado al norte de Roye-sur-Matz cerca de dos kilómetros hasta las cercanías de Canny-sur-Matz.

Más al sur pasamos de la Berlière entre el Matz y el Oise.

Nuestro avance se acentuó al norte de Chevincourt.

Están en nuestro poder Cambronne y Machemont.

LONDRES, agosto 12. — El domingo, los comunicados del War Office dieron los pormenores que siguen:

Nuestras escuadrillas aéreas atacaron hoy por la mañana la estación del ferrocarril de Karlsruhe y un aeródromo enemigo.

Los aviadores observaron que una gran bomba lanzada en la estación de Karlsruhe produjo una explosión.

Se combatió casi durante todo el tiempo del viaje, a la ida y a la vuelta.

Uno de nuestros aparatos tuvo que bajar.

Hicimos descender, sin gobierno, tres máquinas enemigas.

A la derecha de las tropas británicas, las fuerzas francesas, obrando en cooperación con ellas, han continuado su ataque y realizado progresos al sudoeste y al sur de Roye.

En un punto situado inmediatamente al norte de Lihons, las tropas alemanas de asalto penetraron por el lado occidental del pueblo. Contraatacaron nuestras tropas y las alemanas fueron rechazadas al este y al norte de la localidad.

Nuestra línea quedó por completo restablecida.

Por la mañana el enemigo emprendió fuertes ataques con divisiones frescas de reserva, contra las posiciones británicas en Lihons y al sur y al norte de esa localidad. Todos esos ataques han sido rechazados después de un violento combate, con grandes pérdidas de las fuerzas alemanas.

PARIS, agosto 12. — Se nota extraordinaria confusión en la retirada de los alemanes. Entre los prisioneros figuran varios generales y coroneles.

Se anuncia, además, que han sido ya identificadas once divisiones de von Hutier y von Marwitz.

NUEVA YORK, agosto 12. — Ayer se recibió el siguiente comunicado del estado mayor alemán:

Grupo de ejércitos del kronprinz:

En la [illegible] del Avre rechazamos unos ataques del adversario, entre [illegible] y Conchy [illegible].

En la Champaña, al este del camino de Sommepy a Souain, hicimos prisioneros en combates locales.

Grupo de ejércitos del príncipe Rupert de Baviera:

En toda la línea entre el Ancre y el Avre, la intensa actividad del combate decreció durante el día y se reanudó en muchos puntos en las primeras horas de la noche.

A uno y otro lado del río [illegible] rechazamos fuertes acometidas del enemigo.

En el frente de batalla el adversario ha [illegible] sus ataques [illegible] el Oise.

Los ataques de [illegible] ayer con más fuerza fueron dirigidos contra nuestro frente entre el Ancre y el Avre.

Cerca de Rosières-en-Santerre y a uno y otro lado del camino de Amiens a Roye, rechazamos ataques repetidos con frecuencia en una batalla que tuvo fluctuaciones, contrarrestando la superioridad numérica del enemigo y el empleo en masa de carros de asalto con el inquebrantable vigor para el combate de nuestra infantería que se hizo sentir plenamente. En muchas ocasiones en este punto las acometidas del enemigo se quebrantaron aún por el fuego de nuestra artillería.

Delante del sector de una subdivisión quedaron destrozados más de 10 carros de asalto.

Entre el Ancre y el Aisne hemos rechazado violentos ataques del enemigo.

Entre el Ancre y el Somme las acometidas fracasaron directamente delante de nuestras líneas.

Al sur del Somme la infantería adversaria permaneció inactiva después de los fracasos que sufrió el viernes.

Se frustraron unos fuertes ataques parciales del enemigo en las cercanías de Rainecourt y contra Lihons-en-Santerre.

Entre el Avre y el Oise, el enemigo, después de un violento fuego de artillería, emprendió fuertes embestidas contra nuestras antiguas posiciones desde Mondidier hasta Antheuil, pero no pudo llegar a nuestra nueva línea de combate que establecimos ayer. Las fuerzas de nuestra retaguardia recibieron a las tropas contrarias en las posiciones anteriores con un recio fuego, y luego fueron cediendo el terreno sin dejar de combatir hasta más allá de la línea de Laboissière, Hainvillers y Le Marais.

Derribamos 3 aeroplanos del enemigo sobre el campo de batalla.

Frente austro-italiano

Buen éxito de ataques británicos e italianos — Extensión del frente de combate.

ROMA, agosto 12. — Con fecha de ayer publicáronse las siguientes informaciones oficiales:

La noche del 9 al 10 del corriente, a pesar de haber recibido refuerzos el enemigo entre Canove y Asiago, los destacamentos británicos, una vez que se trastornaron los atrincheramientos del adversario con el concurso de nuestras baterías, penetraron en ellos por ocho puntos haciendo serias pérdidas a sus guarniciones y a las tropas de refuerzo.

Los británicos regresaron a sus líneas con 274 prisioneros, de los cuales diez eran oficiales, y trayendo diez ametralladoras, cuatro bombardas, diversos materiales de guerra y algunos caballos.

Hoy, durante las primeras horas del día, después de una breve pero violenta preparación de artillería, las tropas francesas hicieron irrupción profunda en el eje de las posiciones enemigas del monte Sisemol, donde aniquilaron a buena parte de la guarnición y obligaron a la restante a rendirse. Fueron tomados prisioneros cinco oficiales y 243 soldados y cayeron en poder de los asaltantes un cañón de trinchera y ocho ametralladoras.

En el valle Giudicaria y la meseta de Asiago, las tropas italianas, las británicas y las francesas efectuaron con buen éxito acometidas audaces a las líneas enemigas.

Ayer, en el valle Giudicaria, [illegible] nuestros destacamentos de tropas selectas el río Chiese en el valle de Daone, sorprendiendo una avanzada enemiga en las [illegible] del Dosso di Morti. Algunos de los hombres que la formaban fueron muertos y otros hechos prisioneros 2.

En el valle Lagarina y en el [illegible] Brenta, así como en la zona del Piave inferior, se hizo con más frecuencia fuego de hostilidad. Las fuegos de nuestras baterías causaron incendios y dispersaron grupos de trabajadores en las líneas de retaguardia del enemigo.

Cinco aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos.

NUEVA YORK, agosto 12. — El estado mayor austríaco publicó el siguiente parte:

En la meseta de Sette Comuni, las tropas aliadas repitieron ataques [illegible].

El campo de batalla se ha extendido [illegible] hasta el Col del Rosso.

Después de una desesperada lucha el enemigo fué rechazado, habiendo sufrido muy fuertes pérdidas.

Frente oriental

PARIS, agosto 12. — El estado mayor del ejército del oriente emitió este comunicado:

Hubo actividad de la artillería [illegible] patrullas en la zona del Struma [illegible] en el frente [illegible].

Un [illegible] de tropas [illegible] con [illegible] resultado en las líneas de los [illegible] al [illegible].

En Rusia

TOKIO, agosto 12. — En un oficial se anuncia que el general [illegible] ha sido nombrado comandante en jefe de las tropas aliadas en Vladivostock.

AMSTERDAM, agosto 12. — Telegrafían de Berlín que llegó a aquella capital, el embajador de Alemania en Rusia, von Helfferich.

COPENHAGUE, agosto 12. — A consecuencia del terrorismo, el representante de Alemania, doctor Helfferich, ordenó la traslación de la embajada a Pskoff, a fin de evitar graves incidentes, que podrían afectar las relaciones ruso-alemanas.

En España

MADRID, agosto 12. — Por decreto gubernamental se constituyeron en las 49 provincias españolas sindicatos compuestos por los fabricantes de harina y presidios por los gobernadores civiles, para encargarse de las adquisiciones de trigo.

La comisaría general de abastos ha dictado una disposición fijando los precios máximos de la arena, de [illegible]. Estos varían de 40 a 45 pesetas los 100 kilogramos.

BARCELONA, agosto 12. — Circula hoy el rumor de que el inspector de seguridad Bravo Portillo, procesado por espionaje, ha intentado suicidarse, estrangulándose con los cordones de los botines.

Se atribuye eso al estado de desesperación que le produjo la noticia de que los peritos calígrafos han reconocido como auténticas las cartas suyas que figuran en el proceso.

MADRID, agosto 12. — En los círculos políticos y diplomáticos se dice con mucha insistencia que el embajador de Alemania en España, príncipe Max de Ratibor y de Corbey, ha dejado de ser persona grata.

También se dice que en vista de eso, por acuerdo tácito entre los gobiernos de España y Alemania, dicho diplomático será en breve relevado de su cargo.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio, llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Pedro Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

Que el empleo de los títulos depositados en el fondo de irrigación es con cargo de reposición.

Que, además, se remitió al Banco un bono o título provisorio de $ oro 4.400,000 y dos de $ 2.200.000 por cuenta de la emisión de títulos decretada en 23 de agosto de 1916, de conformidad con la ley 10.067, cuya impresión no está aún terminada, debiendo canjearse en oportunidad los referidos bonos por los títulos impresos que ellos representan.

Que los bonos se extendieron en virtud del decreto del poder ejecutivo fecha 17 de febrero ppdo. y en cumplimiento del mismo fueron entregados al Banco de la Nación.

Que ese establecimiento en posesión de los títulos y bonos citados, que sumaban en conjunto $ 47.245.500, realizó la operación de crédito que se le encomendó, consistente en la entrega en caución de 27.000.000 de pesos moneda nacional de títulos de la ley 8121 y $ oro 8.800.000 en títulos de las leyes 10.067 y 9648, o sean en conjunto $ 47.000.000 moneda nacional nominales, contra un crédito líquido de 39.400.687.50, después de deducir los intereses a razón de 5 1|2 anual por un trimestre, o sea $ 549.312.50, lo que representa un valor de 39.350.000 pesos en el aforo de los títulos, o sea 85 por ciento de su valor nominal.

Que los referidos títulos serán devueltos al Banco de la Nación al vencimiento de la operación, es decir, el 21 de mayo, por un importe de pesos 42.000,000, y el 25 de mayo por un importe de pesos 5 millones.

Que el gobierno tiene derecho a renovar la operación por otro término de un trimestre;

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Apruébase la operación a que se refiere el preámbulo del presente decreto.

Art. 2o. — Comuníquese a la contaduría general y pásesele copia de las notas, decretos y bonos citados, haciéndole presente que en cuanto a los títulos extraídos del fondo de irrigación, serán reintegrados en oportunidad, debiendo entretanto acreditarse a dicho fondo los intereses que devengan los expresados títulos.

Art. 3o. — Resérvese en carpeta especial.—(Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, mayo 21 de 1917

Señor presidente del Banco de la Nación Argentina, doctor Manuel de Yriondo:

Tengo el agrado de hacer saber al señor presidente que en virtud de la opción a que tiene derecho el gobierno, se ha resuelto renovar por otros 90 días la operación de 39.950.000 $ moneda nacional a que se refiere la nota de ese Banco, fecha 26 de febrero próximo pasado.

Queda autorizado ese establecimiento para entregar en su oportunidad, a cada uno de los Bancos que entren en esta operación los intereses que les corresponda por la renovación al tipo convenido de 5 1|2 o|o anual, los que cargará a la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general c|. legal".

Saludo al señor presidente con toda consideración. — (Firmado): D. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, agosto 20 de 1917.

Vista la precedente nota del Banco de la Nación, comunicando que ha convenido con varios establecimientos bancarios de esta capital la renovación de la operación por 35.700.000 pesos que vence en la fecha, y considerando que el plazo es de 90 días al interés de 5 1|2 o|o anual, o sea que la operación se renueva en las mismas condiciones que la anterior, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renovación de la operación a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o. — Impútese el importe de los intereses ($ 490.875 m|n.) cuatrocientos noventa mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda nacional, al inciso único, ítem 42, anexo D del presupuesto vigente. Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1917.

Vista la precedente nota del Banco de la Nación Argentina comunicando que ha convenido con varios establecimientos bancarios en la plaza, la renovación de la operación por pesos 35.700.000 que vence el 18 del actual y la ampliación de la misma por pesos 4.300.000 y considerando:

Que la nueva operación se hace por 90 días, siendo $ 35.700.000 al 5 1|2 de interés anual y 4.300.000 pesos al 6 o|o de acuerdo con el detalle que antecede, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renovación y ampliación de la operación a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o. — El Banco de la Nación Argentina acreditará en la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general" el importe de la ampliación de esta operación y debitará a la misma cuenta el importe de los intereses a razón de 5 1|2 y 6 o|o por el plazo de 90 días estipulado, en la proporción establecida precedentemente.

Art. 3o. — Comuníquese en respuesta al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general.— (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 191J.

Buenos Aires, febrero 13 de 1918.

Habiéndose convenido por intermedio del Banco de la Nación Argentina, la renovación de la operación decretada el 10 de noviembre de 1917 y celebrada con varios establecimientos bancarios de esta plaza, por la cantidad de pesos 40.000.000 m|n, de los cuales 35.700.000 al 5 1|2 o|o y 4.300.000 pesos al 6 o|o de interés anual y plazo de 90 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la renovación de la operación a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o.—El Banco de la Nación Argentina debitará en la cuenta "ministerio de hacienda o| tesorería general" el importe de los intereses al 5 1|2 o|o y 6 o|o por 90 días que dura el préstamo, en la proporción establecida precedentemente a cada banco que entra en la operación.

Art. 3o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general. (fdo.) Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, mayo 15 de 1918.

Habiéndose convenido por intermedio del Banco de la Nación Argentina la renovación de pesos 35.000.000 de la operación decretada en 13 de febrero del corriente año y celebrada con varios establecimientos bancarios de la plaza, de los cuales $ 31.450.000 al 5 1|2 o|o y pesos 3.550.000 al 6 o|o de interés anual y plazo de 90 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la renovación de la operación a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o.—El Banco de la Nación Argentina debitará en la cuenta "ministerio de hacienda o|. tesorería general" el importe de los intereses al 5 1|2 o|o y 6 o|o por 90 días que dura el préstamo en la proporción establecida precedentemente a cada Banco que entra en la operación.

Art. 3o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a la contaduría general. (fdo.)—Luna.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo No. 10—

Buenos Aires, agosto 31 de 1917.

Habiéndose convenido por intermedio del Banco de la Nación, con la casa Supervielle y compañía una operación de crédito por la cantidad de pesos 5.000.000 moneda nacional al 6 por ciento de interés anual y plazo de 180 días, con caución de títulos al 85 por ciento, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La casa Supervielle y compañía, entregará a la tesorería general, por intermedio del banco de la Nación Argentina la cantidad de ($ m|n 5.000.000) de pesos moneda nacional, contra recibo de 5.888.300 pesos moneda nacional, valor nominal, en títulos de crédito argentino interno a oro 1917, de los que existen en poder de dicho Banco.

Art. 2o.—El Banco de la Nación Argentina acreditará en la cuenta "ministerio de hacienda o tesorería general", el importe de esta operación y debitará a la misma cuenta el plazo de 180 días, estipulado.

Art. 3o.—Comuníquese a la casa Supervielle y compañía, a la tesorería general, contaduría general y Banco de la Nación Argentina; fecho resérvese.—(Fdo.)—Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, febrero 28 de 1918.

Habiéndose convenido, por intermedio del Banco de la Nación Argentina la renovación de la operación celebrada en 31 de agosto de 1917, con la casa Supervielle y compañía, por 5.000.000 de pesos al 6 por ciento de interés anual, y plazo de 180 días, con caución de títulos, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renovación de la operación a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o. — El Banco de la Nación Argentina debitará en la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general", el importe de los intereses a razón de 6 por ciento anual, por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. — La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o. — Comuníquese a la casa Supervielle y compañía, a la tesorería general, contaduría general y Banco de la Nación Argentina, fecho resérvese. — (Firmado): Yrigoyen. —D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 11—

Buenos Aires, marzo 5 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Comercial del Tandil el descuento de letras de tesorería por valor de $ 2.000.000 m|n. al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender a favor del Banco Comercial del Tandil cuatro letras de tesorería por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada una o sea en junto la cantidad de ($ 2.000.000 m|n.) dos millones de pesos moneda nacional, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 3 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas al Banco Comercial del Tandil por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses a razón de 6 o|o anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o. — El ministerio de hacienda queda autorizado para desdoblar las letras que se mandan extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — La contaduría general pedirá en su oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 5o. — Comuníquese al Banco Comercial del Tandil y pase a la contaduría general a sus efectos.— (Firmado): Yrigoyen. —D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 12—

Buenos Aires, marzo 11 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Holandés de la América del Sud el descuento de letras de tesorería por valor de $ 2.000.000 m|n. al 6 1|4 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender dos letras de tesorería por valor de $ 1.000.000 m|n. cada una o sea en junto la cantidad de ($.2 millones m|n.) dos millones de pesos moneda nacional, a favor del Banco Holandés de la América del Sud, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 8 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco Holandés de la América del Sud por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses a razón de 6 1|4 por ciento anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o. — Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — La contaduría general pedirá oportunamente la imputación de los intereses correspondientes.

Art. 5o. — Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 13.

Buenos Aires, marzo 19 de 1917.

Habiéndose convenido con varios establecimientos bancarios de esta plaza la negociación de letras de tesorería por valor de ($ 2.500.000 m|n) dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, a ciento ochenta días contados desde la fecha con un descuento a razón de 6 1|2 por ciento anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá cuatro letras de tesorería por valor en junto de ($ m|n 2.500.000) dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, con vencimiento el 15 de septiembre próximo, en la siguiente forma:

Una letra por millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a favor de The National City Bank of New York.

Una letra por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a favor del Banco Anglo Sud Americano.

Dos letras por quinientos mil pesos moneda nacional cada una a favor de la Compañía Nacional de petróleos limitada.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas por intermedio del Banco de la Nación Argentina a los Bancos y compañías citados, debiendo acreditar el importe líquido del descuento a la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general curso legal".

Art. 3o. — Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general.—(Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918

Buenos Aires, septiembre 15 1917.

Habiéndose convenido la renovación de la operación por $ moneda nacional 2.500.000 realizados con varios establecimientos de esta plaza, al mismo interés de 6 1|2 por ciento anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá cuatro letras de tesorería por valor de ($ m|n 2.500.000) dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, en la siguiente forma:

Una letra por un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a favor del Banco Anglo Sud Americano, con vencimiento al 14 de marzo de 1918.

Dos letras por quinientos mil pesos moneda nacional cada una a favor del Banco Anglo Sud Americano, con vencimiento al 14 de marzo de 1918.

Dos letras por quinientos mil pesos moneda nacional cada una a favor de la Compañía Nacional de Petróleos, limitada, con vencimiento al 14 de diciembre de 1917.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a los interesados por intermedio del Banco de la Nación Argentina contra devolución de las vencidas, las que serán enviadas al ministerio de hacienda, debiendo debitarse el importe del descuento a la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general".

Art. 3o. Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general.—(Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 14 de 1918.

Habiéndose convenido la renovación de las letras por valor de $ m|n 1.500.000 que vencen hoy, por un plazo de 180 días y aun interés de 6 1|2 o|o anual, extendidas a favor de The National City Bank of New York ($ m|n 1.250.000) y Banco Anglo Sudamericano ($ 250.000), el poder ejecutivo de la nación decreta.

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá dos letras de tesorería por valor en conjunto de ($ 1.500.000) un millón quinientos mil pesos moneda nacional, con vencimiento, al 10 de septiembre de 1918, en la siguiente forma:

Una letra de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a favor de The National City Bank of New York.

Una letra de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a favor del Banco Anglo Sudamericano.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los Bancos correspondientes por intermedio del Banco de la Nación Argentina, contra devolución de las vencidas que serán enviadas al ministerio de hacienda, debiendo debitarse el importe del nuevo descuento a razón de 6 1|2 por ciento anual y por el plazo de 180 días establecido, a la cuenta "ministerio de hacienda o tesorería general".

Art. 3o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o.—Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo No. 14—

Buenos Aires, septiembre 14 de 1917.

Habiéndose convenido con el Banco Hipotecario Franco Argentino, el descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n 2.000.000 al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general procederá a extender dos letras de tesorería por valor de $ m|n 1.000.000 cada una o sea en junto la suma de ($ m|n 2.000.000) dos millones de pesos moneda nacional a favor del Banco Hipotecario Franco Argentino, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 20 de marzo de 1918.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco Hipotecario Franco Argentino por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón del 6 o|o anual.

Art. 3o.—El ministerio de hacienda podrá fraccionar las letras que se mandan extender por el artículo 1o. si así lo considerase conveniente.

Art. 4o.—Comuníquese al Banco Hipotecario Franco Argentino y fecho pase a contaduría general a sus efectos.—(Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Hipotecario Franco Argentino, la renovación de la operación celebrada en 14 de septiembre de 1917, por $ 2.000.000 al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general procederá a extender dos letras de tesorería por valor de $ m|n 1.000.000 cada una o sea en junto ($ m|n 2.000.000) dos millones de pesos moneda nacional a favor del Banco Hipotecario Franco Argentino, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 16 de septiembre de 1918.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas al Banco Hipotecario Franco Argentino por intermedio de la tesorería general, quien abonará además, al mismo, la cantidad de ($ 60.000 m|n) sesenta mil pesos moneda nacional, en efectivo, en concepto de intereses a razón de 6 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o.—Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se mandan extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 5o.—Comuníquese y pase a contaduría general.—(Fdo.) Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 15—

Buenos Aires, septiembre 14 de 1917.

Habiéndose convenido con la casa Ernesto A. Bunge y J. Born, el descuento de letras de tesorería por valor de pesos 1.500.000 m|n. al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general procederá, a extender quince letras de tesorería de $ 100.000 m|n. cada una, o sea en junto la cantidad de ($ 1.500.000 m|n.) un millón quinientos mil pesos moneda nacional, con vencimiento al 20 de marzo de 1918, a favor de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a los señores Bunge y Born por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón de 6 o|o anual.

Art. 3o. — Comuníquese a los señores Bunge y Born y tesorería general y fecho pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Ernesto A. Bunge y J. Born la renovación de la operación celebrada en septiembre 14 de 1917, por pesos 1.500.000 al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — Pase a la contaduría general para que proceda a extender quince letras de tesorería por valor de $ m|n. 100.000 cada una, o sea en junto la suma de ($ 1.500.000 moneda nacional), un millón quinientos mil pesos moneda nacional, a favor de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born y con vencimiento al 16 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los señores Bunge y Born por intermedio de la tesorería general quien abonará, además, a los mismos la suma de ($ m|n. 45.000), cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional en efectivo, en concepto de intereses al 6 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. — Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 16—

Buenos Aires, septiembre 11 de 1917

Habiéndose convenido con la casa Weil Hermanos y Cía. el descuento de letras de tesorería por valor de $ 1.000.000 m|n. al 6 por ciento de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender cuatro letras de tesorería por valor de $ 250.000 m|n. cada una o sea un total de ($ 1.000.000 m|n.) un millón de pesos moneda nacional a favor de los señores Weil Hermanos y Cía., sociedad anónima, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 20 de marzo de 1918.

Art. 2o. — Las letras de tesorería que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a los señores Weil Hermanos y Cía., por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses hasta el día de su vencimiento, a razón de 6 o|o anual.

Art. 3o. — Comuníquese a los señores Weil Hermanos y Cía., y pase a contaduría general a sus efectos. —(Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 20 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Weil Hnos. y Cía. la renovación de la operación de descuento de letras de tesorería por $ 1.000.000 m|n. al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, celebrada en septiembre 14 de 1917, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender cuatro letras de tesorería por valor de $ 250.000 m|n. cada una o sea en junto la suma de ($ 1.000.000 moneda nacional) un millón de pesos moneda nacional, a favor de los señores Weil Hnos. y Cía. sociedad anónima, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 16 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los señores Weil Hnos. y Cía. por la tesorería general, quien pagará, además, a los mencionados señores, la cantidad de ($ 30.000 m|n.) treinta mil pesos moneda nacional, en efectivo, en concepto de interés al 6 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. — La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 17—

Buenos Aires, marzo 21 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Weil Hermanos y compañía una operación de descuento de letras de tesorería por pesos 1.000,000 moneda nacional al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender cuatro letras de tesorería por valor de pesos moneda nacional 250 mil cada una, o sea en junto la suma de ($ 1.000.000 m|n.) un millón de pesos moneda nacional a favor de los señores Weil Hermanos y compañía, sociedad anónima, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 17 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los señores Weil Hermanos y compañía por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses a razón de 6 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. — La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a la contaduría general.—(Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 18—

Buenos Aires, marzo 22 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Municipal de Préstamos una operación de descuento de letras de tesorería por pesos moneda nacional 2.000.000 al 6 o|o de interés anual y por el plazo de 180 días renovable por otros 180 días más, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ 2.000.000 m|n.) dos millones de pesos moneda nacional, a favor del Banco Municipal de Préstamos en concepto de valor recibido y con vencimiento al 18 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el artículo anterior, será entregada al Banco Municipal de Préstamos por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses al 6 o|o anual, y por el plazo estipulado.

Art. 3o. — Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar la letra que se manda extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 5o. — Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 19—

Buenos Aires, septiembre 24 de 1917

Habiéndose convenido con la casa Ernesto A. Bunge y J. Born el descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n 1.000.000 al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general procederá a extender diez letras de tesorería por valor de $ m|n 100.000 cada una o sea en junto la suma de (pesos 1.000.000 m|n) un millón de pesos moneda nacional a favor de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 25 de marzo de 1918.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a los señores Bunge y Born por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón del 6 o|o anual.

Art. 3o.—Comuníquese a los señores Bunge y Born y tesorería general, fecho pase a contaduría general.—(Fdo.): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Airez, marzo 15 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Ernesto A. Bunge y J. Born la renovación de la operación celebrada en septiembre 24 de 1917 por $ 1.000.000 m|n al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general procederá a extender diez letras de tesorería por valor de $ m|n 100.000 cada una o sea en junto la cantidad de ($ m|n 1.000.000) un millón de pesos moneda nacional a favor de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 21 de septiembre de 1918.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los señores Bunge y Born por intermedio de la tesorería general, quien abonará, además, a los mismos la suma de ($ m|n 30.000) treinta mil pesos moneda nacional en concepto de intereses al 6 o|o anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o.—Comuníquese y pase a contaduría general.—(Fdo.): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 20—

Buenos Aires, marzo 30 de 1917.

Habiéndose convenido con la sociedad anónima Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., la negociación de letras de tesorería por valor de ($ m|n 10.000.000) diez millones de pesos moneda nacional, con un descuento a razón de 6 o|o anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general extenderá una letra de tesorería por valor de ($ m|n 10.000.000), diez millones de pesos moneda nacional, con vencimiento al 27 de septiembre de 1917, a la orden de la sociedad anónima Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada por intermedio del Banco de la Nación Argentina a la mencionada sociedad, debiendo acreditar el importe líquido del descuento a la cuenta "ministerio de hacienda o|. tesorería general c|. legal".

Art. 3o.—Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general.—(Fdo.): Yrigoyen —D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, septiembre 27 de1917.

Habiéndose convenido con la sociedad anónima Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., la renovación de la operación por $ m|n. 10.000.000 que vence en la fecha, en las mismas condiciones o sea al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ 10.000.000 m|n.), diez millones de pesos moneda nacional con vencimiento, al 26 de marzo de 1918, a la orden de la sociedad anónima Ernesto Tornquist y Cía. Ltda

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada por intermedio del Banco de la Nación Argentina a la mencionada sociedad, debiendo debitar el importe del descuento en la cuenta "Ministerio de Hacienda o|. Tesorería General".

Art. 3.º — Comuníquese y pase a contaduría general a sus efectos. (Fdo.) Irigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 21 de 1918.

Habiéndose convenido con la sociedad anónima Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., la renovación de la operación por $ m|n. 10.000.000 que vence el 26 del corriente, en las mismas condiciones, o sea al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días. el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ m|n. 10.000.000), diez millones de pesos moneda nacional, a favor de la sociedad anónima Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., y con vencimiento al 22 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada a la mencionada sociedad, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien abonará a la casa de referencia los intereses correspondientes al 6 o|o anual y por el plazo de 180 días esetablecido, debitando su importe en la cuenta "Ministerio de Hacienda o|. Tesorería General".

Art. 3o. — La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a contaduría general. (Fdo.) Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 26 de 1918.

Habiéndose convenido por intermedio del Banco de la Nación Argentina con la Contaduría Mercantil Argentina, una operación de descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n. 1.500.000 al 6 o|o de interés anual, plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ 1.500.000 m|n) un millón quinientos mil pesos moneda nacional a favor de la Compañía Mercantil Argentina, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 23 de septiembre de 1918.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada a la Compañía Mercantil Argentina, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien acreditará en la cuenta "Ministerio de hacienda o|. tesorería general" el importe de esta operación, deducidos los intereses a razón de 6 o|o anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o. — El ministerio de hacienda queda facultado para desdoblar la letra que se ordena extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 5.º — Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 22.—

Buenos Aires octubre 11 de 1917

Habiéndose convenido, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, con The First National Bank of Boston, sucursal de Buenos Aires, una operación de descuento de letras de tesorería, por $ 1.000.000 moneda nacional al 6 por ciento de interés anual, y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general procederá a extender cinco letras de tesorería, por valor de 200.000 pesos moneda nacional cada una, o sea en junto, la cantidad de ($ m|n 1.000.000.—) Un millón de pesos moneda nacional, a favor de The First National Bank of Boston (Sucursal Buenos Aires), en concepto de valor recibido y con vencimiento al 9 de abril de 1918.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas al Banco de la Nación Argentina, quien debitará los intereses en la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general c|legal"

Art. 3o. — El ministerio de hacienda podrá fraccionar las letras que se mandan extender por el artículo 1o. si así lo considerara conveniente.

Art. 4o. — Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a Contaduría general a sus efectos. — Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires julio de 1918

Buenos Aires, abril 4 de 1918.

Habiéndose convenido, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, con The First National Bank of Boston, sucursal Buenos Aires, la renovación de la operación de descuento celebrada en 11 de octubre de 1917 al 6 por ciento de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general procederá a extender cinco letras de tesorería por valor 200.000 $ moneda nacional cada una, o sea en junto, la suma de ($ m|n 1.000.000). Un millón de pesos moneda nacional a favor de The First National Bank of Boston (Sucursal Buenos Aires), en concepto de valor recibido y con vencimiento al 6 de octubre de 1918

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas al Banco de referencia por el Banco de la Nación Argentina, quien debitará en la cuenta "Ministerio de hacienda o tesorería general", el importe del nuevo descuento a razón de 6 por ciento anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o. — El ministerio de hacienda podrá fraccionar las letras que mandan extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a Contaduría general.—(Fdo.)—Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918

Legajo número 23—

Buenos Aires, abril 14 de 1917

Habiéndose convenido con la casa Samuel B. Hale compañía limitada, la negociación de letras de tesorería, por valor de ($ 10.000.000 m|n.) diez millones de pesos moneda nacional, a ciento ochenta días, contados desde el 14 del corriente, con un descuento a razón de 6 o|o anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general extenderá una letra de tesorería por valor de ($ 10.000.000 m|n.) diez millones de pesos moneda nacional con vencimiento al 17 de octubre de 1917, a la orden de la casa Samuel B. Hale, compañía limitada.

Art. 2o. La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada por intermedio del Banco de la Nación Argentina a la mencionada casa, debiendo acreditar el importe líquido del descuento a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general, c|legal."

Art. 3o. Comuníquese al Banco de la Nación Argentina, y pase a contaduría general — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, octubre 5 de 1917.

Habiéndose convenido con la casa Samuel B. Hale compañía limitada, la renovación de la operación por $ 10.000.000 m|n. que vence el día 11 del actual, en las mismas condiciones, o sea al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ 10.000.000 m|n.) diez millones de pesos moneda nacional, con vencimiento al 9 de abril de 1918, a la orden de la casa Samuel B. Hale y compañía limitada.

Art. 2o. La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada por intermedio del Banco de la Nación Argentina a la mencionada casa, debiendo debitar el importe del descuento en la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general."

Art. 3o. El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se manda extender por el artículo 1o., si así lo considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese y pase a la contaduría general a sus efectos. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Samuel B. Hale, compañía limitada, la renovación de la operación por $ 10.0000.00 m|n. que vence el 9 del corriente, en las mismas condiciones, o sea al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación extenderá una letra de tesorería por valor de (pesos 10.000.000 m|n.) diez millones de pesos moneda nacional, a la orden de la casa Samuel B. Hale, compañía limitada, y con vencimiento al 6 de octubre de 1918.

Art. 2o. La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada a la mencionada casa por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien debitará el importe del nuevo descuento en la cuenta "Ministerio de hacienda a tesorería general", a razón de 6 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se manda extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Legajo número 21—

Buenos Aires, abril 9 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Hipotecario Franco Argentino una operación de descuento de letras de tesorería por valor de $ 2.000.000 m|n al 5 1|2 por ciento de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá cuatro letras de $ 500.000 m|n o sea en junto la suma de ($ m|n 2.000.000) dos millones de pesos moneda nacional, en concepto de valor recibido, a favor del Banco Hipotecario Franco Argentino y con vencimiento al 8 de octubre de 1918.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el artículo anterior serán entregadas al Banco Hipotecario Franco Argentino por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses a razón de 5 1|2 o|o anual y por el plazo de 180 días.

Art. 3o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o.—Comuníquese y pase a contaduría general, quedando autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se ordena extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente. — (Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 25—

Buenos Aires, abril 9 de 1918.

Habiéndose convenido con la Sociedad Hipotecaria Belga-Americana una operación de descuento de letras de tesorería por $ 500.000 m|n al 5 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá una letra por valor de ($ m|n 500.000) quinientos mil pesos moneda nacional a favor de la Sociedad Hipotecaria Belga Americana, y con vencimiento al 8 de octubre de 1918.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada a la Sociedad Hipotecaria Belga Americana por intermedio de la tesorería general contra recibo de su importe, con deducción de los intereses a razón de 5 1|2 o|o anual y por el plazo de 180 días.

Art. 3o.—La contaduría general pedirá en oportunidad la imputación correspondiente.

Art. 4o.—Comuníquese y pase a contaduría general, quedando autorizado el ministerio de hacienda para desdoblar las letras que se ordena extender por el artículo 1o. si así se considerase conveniente.—(Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 26—

Buenos Aires, abril 30 de 1915.

Habiéndose convenido con varios establecimientos bancarios de esta plaza, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, el descuento de letras de tesorería, a ciento ochenta días y al (6 1|2 o|o) seis y medio por ciento de interés anual por la cantidad total de ($ m|n 63.500.000) sesenta y tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá las siguientes letras de tesorería valor recibido, con vencimiento al (27) veintisiete de octubre de 1915.

Seis letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Alemán Trasatlántico.

Cinco letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Comercial Italiano.

Diez letras de un millón de pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Español del Río de la Plata.

Diez letras de cien mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Francés e Italiano para la América del Sud.

Tres letras de un millón de pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires.

Tres letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Holandés de la América del Sur.

Cinco letras de quinientos miy pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Hirlandés de la América del Sud.

Tres letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, cuatro letras de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, una letra de doscientos mil pesos moneda nacional, siete letras de cien mil pesos moneda nacional cada una y dos letras de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco Italo Belga.

Cinco letras de un millón de pesos moneda nacional cada una y diez letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una a la orden del Banco de Italia y Río de la Plata.

Diez letras de un millón de pesos moneda nacional cada una a la orden del Nuevo Banco Italiano.

(Continuará)

ARTE — TEATROS — LETRAS

EN EL COLON

ESTRENO DE "JACQUERIE"

Anoche se realizó en el teatro Colón, con mucho éxito, el estreno de la ópera "Jacquerie", del maestro Marinuzzi.

La ópera, que reune cualidades sobresalientes en su partitura, fué recibida con muestras inequívocas de aprobación por el público. Se aplaudió entusiastamente al maestro Marinuzzi.

Reservamos para otro número nuestro juicio sobre la obra estrenada anoche.

LOS ESTRENOS

"GLORIA Y FAMILIA"

Clasificada como comedia diónos a conocer anoche la compañía Guerrero-Mendoza una "pochade" en 3 actos, del señor Antonio Domínguez, titulada "Gloria y familia", y en la cual trabaja de protagonista, con su eficacia habitual, el actor Pepe Santiago; a quien secunda plausiblemente el señor Valenti.

Aunque en el género se tolere lo inverosímil superlativo, siempre que las situaciones fundamentales entra-

PORTEÑO

Corrientes 846 U. T. 2920, Lt
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

ñen algo de verdad caricaturada, que es la esencia misma de la "pochade", sólo en el acto tercero el señor Domínguez ha logrado una pincelada de verdadero humorismo irónico; todo lo que antecede a la escena de la reunión de los diferentes herederos "únicos" de un difunto imaginario que escucha detrás de una cortina, está tramado con ingenuidad suma y desarrolladas las escenas mediante una serie de recursos más viejos que el mundo mismo.

"Gloria y familia" es cosa de muy poca monta, y no resiste el más superficial análisis. No obstante, divierte sin fatiga. En la escena local, tenemos sainetes en un acto de índole parecida; v. g.: "La muerte de un vivo", de Julio Escobar, que cumple el mismo fin sin pretensiones de ningún género; es de suponer que igual propósito perseguirá el señor Domínguez, comediógrafo español...

Terminó el espectáculo la comedia en un acto de Eusegio Blasco, "Mensajero de paz", en cuyo desempeño intervienen los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza, quienes no trabajan en la anterior.

Rayman.

PROXIMAS NOVEDADES

En el San Martín se estrena mañana martes el juguete cómico en dos actos, "El voto de Santiago", original de Muñoz Seca y Pérez Fernán-

VICTORIA

Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
La comedia en cuatro actos
FERREOL
Platea con entrada, 2 $

dez y que procede del Eslava de Madrid.

La compañía del Victoria viene ensayando con mucho cuidado la comedia "Genio y figura", original de los festivos autores Arniches y Abati.

No se ha fijado aún fecha para su estreno, pero es casi seguro que se realizará en la semana en curso.

OPERETA

En el Coliseo se recurre esta noche a la opereta de Leo Fall, "La principessa dei dollari", que tiene por principales intérpretes femeninos a Giselda Cumeri, Margherita Dorini y Ana Giacomini.

Terminará el espectáculo con tonadillas por la Goya.

El sábado se iniciarán en este mismo teatro, secciones vermouth extraordinarias a cargo exclusivamente de la Goya y la Gioconda.

En el Politeama se dará esta noche la primera representación de la vieja y celebrada opereta de Offembach "Orfeo all'inferno", en que intervienen todas las principales figuras del elenco.

El programa del Marconi ha sufrido una brusca evolución.

Hasta ahora se venían ofreciendo operetas, con la tiple cómica María Santa Cruz. Hoy se anuncian tres obras del género chico y no figura en ellas la "estrella" del elenco. ¿Qué pasa?

Para estos días veníanse anunciando novedades: para mañana martes estaba fijado el estreno de la opereta "La bella Florencia", arreglo de Escobar, y para el miércoles, función a beneficio de María Santa Cruz, con el debut de su hermana Isabel, como tonadillera.

Bueno. Todo eso es lo anunciado pero el programa para hoy nos choca: se iniciará el espectáculo de esta noche con "La moza de mulas", que tendrá de protagonista a María Riutort; en seguida, "La niña de los besos", con la misma intérprete y por último, la zarzuela del maestro Vives "Bohemios" con la tiple Irma Cestini, en el principal rol femenino.

OBRAS NUEVAS

Don Julio F. Escobar se propone este año abordar labor sólida. Así, parte de su comedia en tres actos "La chirimoya", ya entregada a la compañía Pagano-Ducasse, trabaja actualmente en otra obra, también en tres actos, titulada "El cortador de señoras", que se propone hacer representar con Parravicini.

Nos alegramos de la fecundidad y laboriosidad de Escobar.

TEATRO NACIONAL

En el Apolo se repite esta noche la comedia de Saldías "El caballo de bastos", que ocupará el cartel hasta tanto reaparezca el primer actor Roberto Casaux, que sigue enfermo.

El caso de la pieza de García Velloso "En la tierra de la paz y del amor" recientemente estrenada en el Argentino, es digno de un comentario.

Allí donde ha triunfado hasta ahora sin desfallecimiento la comicidad de Parra, donde se ha explotado un repertorio absolutamente hilarante, la desviación brusca era un lance peligroso.

Parra sentimental. Parra durante tres horas haciendo emocionar al público, era una evolución problemática.

Y a pesar de todos los prestigios; a pesar de toda la influencia del repertorio anterior y de la predisposición del público a tomar cómicamente a sus habituales promotores de hilaridad, "En la tierra de la paz y del amor" se ha impuesto en una forma rotunda.

El público se emociona y se entusiasma. Es pues la obra un doble triunfo: para el autor que nos tenía habituados a una labor superficial y reidera y para los intérpretes que se han desviado tan honrosamente de sus habituales creaciones cómicas, para hacernos sentir, revelando una plausible dualidad artística.

El programa del Liceo lo monopolizan ahora dos obras de igual corte, calurosas y tendenciosas ambas como una evolución de nuestros autores hacia el campo de la polémica.

Una de ellas "La mujer de Ulises"

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Cuidado con los Ladrones, El Compañero de Pieza, Los Dientes del Perro.
Platea, 1 $ por sección

de González Castillo, que se aproxima a las cien representaciones consecutivas, sin ningún desfallecimiento, dice de las convicciones divorcistas de su autor; la otra "Nuevo mundo", del doctor Martínez Cuitiño, recientemente estrenada, dice del fervor patriótico del distinguido dramaturgo, que se ha sentido impulsado a expresar su credo, escénicamente, ante el fragor cada vez más doloroso e intenso de la tragedia europea, ante cuya magnitud habrán enmudecido nuestros autores teatrales.

Y ambas obras, pulcramente concebidas y con valores literarios crecidos, seguirán por mucho tiempo entusiasmando al público y agotando los bordereaux.

Que no ha de ser el éxito patrimonio exclusivo de las obras fofas que no tienen más arraigo que el convencional de una comicidad en la que muchas veces poco rol juega la labor del autor.

En la Opera sigue triunfante "El alcalde de Stilmonde", de Mauricio Maeterlinck.

Nos halaga este triunfo por diversos motivos: por el talentoso escritor que nos cediera la primicia de su producción, por el galano y pulcro traductor don Enrique Gómez Carrillo, nuestro huésped, y porque la obra ha sido interpretada por una compañía nacional, la Pagano-Ducasse, que ha revelado su cohesión y la capacidad interpretativa de sus componentes.

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
Gilberte du Maine, bailes y canciones internacionales; Les Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chigi Orlandini, dúo de reciente formación

TEATRO ESPAÑOL

Por dos veces se repite hoy en el San Martín la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Qué viene mi marido!" que ocupa la sección vermouth y función nocturna.

La función de la noche es a beneficio del Panteón para la policía y bomberos de la capital.

En el Victoria se repitió ayer por dos veces, la vieja comedia de Sardou "Ferreol", exhumada con éxito.

En ambas funciones se agotaron las localidades.

Esta noche vuelve a ocupar el cartel.

Se trata de una obra que gusta por estar concebida magistralmente por el celebrado dramaturgo francés, traducida con pulcritud por don Javier Santero, e interpretada con mucho brío y acierto por la compañía Díaz de la Haza.

En el programa para hoy en el Odeón es el mismo de ayer. Se iniciará el espectáculo con la comedia en tres actos "Gloria y familia", original de Antonio Domínguez, estrenada anoche y que tiene por protagonista a la señorita Ladrón de Guevara.

Terminará el espectáculo con la comedia en un acto "Mensajero de paz", original de Eusebio Blanco, que tiene por principales intérpretes a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

La función es de abono.

LICEO

RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MUJER DE ULISES
NUEVO MUNDO
Platea con entrada, 2 $

Género chico nacional

El éxito obtenido por la comedia de José Antonio Saldías, "El compañero de pieza", estrenada recientemente en el Buenos Aires, se confirma a cada nueva representación.

Hoy vuelve a repetirse en la segunda sección de la noche.

"Los dientes del perro" sigue triunfante en el cartel, alcanzando hoy en vermouth y última, su 339.a representación consecutiva.

Completa el programa el sainete de Novión "Cuidado con los ladrones", en sección de las 9.

La obra de Samuel Linnig "Jesús y los bárbaros" recientemente estrenada en el Nacional ha conseguido imponerse.

El segundo cuadro — realista y sombrío — da oportunidad a varias de las figuras del elenco María Ester Pomar y los actores Pomar, Jacucci y Franco para realizar una labor interpretativa muy encomiable que demuestra que puedan salirse sin desmerecer del molde estrecho y habitual del sainete.

"Jesús y los bárbaros", ocupa hoy la primera y última sección de la noche.

En segunda se sostiene "Mundo Argentino", la afortunada revista de Bayón Herrera y el maestro Payá que el año anterior fué un buen éxito.

Género chico español

En la Comedia, la zarzuela del maestro Montrede "Sangre virgen", ocupa la tercera sección.

Para lucimiento del primer actor Miguel Ligero, se anuncia en vermouth ~~la historieta cómica~~ de López Montenegro y Ramón Peña, "El ascensor".

Completan el programa la revista de Padilla, Ballesteros y el maestro Terés "El calendario festivo" en cuarta, y la farsa cómica de Carlos Arniches "La casa de Quirós", en sección de las 9.

El programa de hoy en el Mayo lo forman las siguientes obras: en la tercera sección se pondrá en escena la zarzuela cómica "El cabo primero", letra de Arniches y Celso Lucio, música del maestro Fernández Caballero.

En cuarta, la zarzuela cómica de los maestros Nieto y Giménez "El barbero de Sevilla".

"El triunfo del trianero" y "El hombrecito", ocupan respectivamente las secciones vermouth y primera.

Mañana se repris[a] la zarzuela "El nieto del principal", letra del fecundo Arniches.

—En las secciones vermouth y última, se repite hoy en el Avenida la zarzuela "El puñao de rosas", letra de Carlos Arniches, música del maestro Chapí.

En tercera sección se representará "La tragedia de Pierrot".

Completa el programa el sainete "El santo de la Isidra", en primera de la noche.

Del género chico

El próximo miércoles se estrenará en la Comedia la obra titulada "La pequeña resulta grande", que fué muy aplaudida a raíz de su estreno en el teatro Eslava de Madrid.

El origen de la ópera

La ópera tiene su origen en Italia, y su antigüedad no puede buscarse más allá del siglo XV. Fr. Boverini compuso en 1486 una ópera cuya letra era de J. Sulpicius de Verulano. Em. del Cavaliero inventó en 1570 el recitado, y, por fin, en 1597, representóse en Florencia el primer drama musical en regla. Ottavio Reinoccio compuso el libreto y Giacomo Peri la música. La primera ópera bufa fué representada en Venecia en el año 1624.

CONCIERTOS

KAREL HAVLICEK

En el salón teatro Cangallo 1362, dió el sábado por la tarde su tercer concierto de violín el notable instrumentista cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

En esta nueva demostración de su arte, confirmó plenamente las numerosas y destacadas cualidades de que habláramos en crónicas anteriores, demostrando por lo tanto la solidez de su arraigo y la amplitud de su irradiación.

Nos es grato hacer notar, además, que sigue en su desenvolvimiento artístico una ruta ascendente, que recorre con paso firme y rápido lo que le permitirá alcanzar en breve tiempo la completa notoriedad a la que es acreedor tan legítimamente.

Un público numeroso cuanto inteligente asistió al concierto y le tributó insistentes y calurosos aplausos.

M. M. C.

CUARTETO MAURAGE

Este excelente conjunto de cámara, recientemente constituído, celebró el sábado por la tarde, en el salón La Argentina, su tercera audición. Ante una concurrencia numerosa y atenta, desarrolló en su integridad el interesante programa, demostrando con su ejecución las buenas cualidades de equilibrio, sonoridad y disciplina que le asignan un lugar preferente entre las agrupaciones instrumentales del género.

Inútil nos parece agregar que cosechó abundantes muestras de aprobación de la asistencia que concurrió a escucharle.

ASOCIACION WAGNERIANA

Audición Crabbé

Ante un público enorme se realizó anoche en el salón La Argentina la anunciada audición de Canto Clásico, a cargo del celebrado cantante lírico don Armando Crabbé, quien viene actuando en nuestro primer gran escenario.

Con su notoria maestría, interpretó el difícil y valioso programa confeccionado para la audición, culminando en su interpretación de las viejas canciones francesas y flamencas, las que le valieron reiteradas ovaciones.

El público tributó ruidosos aplausos al excepcional cantante, quien debió agregar al ya nutrido programa buen número de bises, que renovaron las muestras de adhesión del auditorio.

M. M. C.

Consejo Nacional de Mujeres

"UNIVERSITE DES ARTS"

Esta institución de alta cultura francesa, incorporada al Consejo Nacional de Mujeres y que dirige Mme. Coemme-Cestier, dará mañana martes 13, en el salón Callao 1859, la segunda matinée literaria de la serie A del abono del año corriente. Abrirá el acto el señor Carlos G. Larreta con una conferencia sobre "Le grand siècle", con el concurso de Mme. Cestier, del celebrado violinista belga señor Maurage y de las alumnas del curso de dicción francesa de la biblioteca del Consejo.

El programa consta, además, de la representación de dos escenas del acto 3o de "Les femmes savantes", de Molière, por las señoritas Bizzozero, de Knyff, E. Campos Carlés, L. Youens, P. Roy y D. Díaz Vieyra. Dos trozos de violín por M. Maurage "Fábulas de La Fontaine", por Mme. C. Cestier. "Javotte en rondeau", de Lully, ballada por alumnas del referido curso. Acompañarán al piano las señoritas Lydia Milenko e Irma Hirsch.

Como ya lo manifestamos anteriormente, estas "matinées" no constituyen un espectáculo de esparcimiento, sino un curso de enseñanza, al cual sólo pueden concurrir las personas abonadas. Las que no lo fueren, pueden conseguir entradas individuales en la secretaría del Consejo.

VARIEDADES

Hoy debuta en el Variedades el imitador Herdoc, que actuará en la última sección de la noche.

En el mismo teatro cantará desde esta noche, tonadillas como final de fiesta de la primera sección, la tiple cómica María Segovia.

—En el teatro "Segundo Coliseo" prosigue trabajando con excelente fortuna el transformista Fregolini.

—Con el éxito a que nos tienen acostumbrados los celebrados artistas hispanos "Los 3 Yoetas", han realizado su reaparición en el salón de variedades Chacabuco, donde actúan desde el viernes 9 que llegaron de Córdoba.

En el Porteño debutan los festejados artistas de varietés "Alegría-Enhart".

DEL INTERIOR

En la Comedia, de Córdoba, fué estrenada con éxito la comedia en dos actos "Las cosas que se ven", original del doctor Arturo Orgaz, del foro cordobés.

Los juicios de la prensa son muy elogiosos para el autor.

Ayer se despidieron del público santafesino los ilusionistas Chefaló-

ARGENTINO

Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea con entrada, 2.50 $

Palermo, quienes fueron muy festejados durante su breve actuación en el Primero de Mayo.

Hoy debuta en el mismo teatro la compañía Podestá Hermanos.

El violín con teclado

Un nuevo instrumento musical ha sido inventado en San Francisco, con el objeto de producir el efecto de un violín, de una manera sencilla, valiéndose de un teclado. El instrumento tiene cinco cuerdas sobre una caja resonante, que va montada sobre pies, entre los cuales se encuentra un pedal. Por medio de una serie de poleas, pasa una cinta sin fin por encima de las cuerdas, pudiendo correr en ambos sentidos. Las poleas se mueven por medio del pedal, y, por tanto, la rapidez del movimiento de la cinta depende de la voluntad del que toca el instrumento.

Páginas extranjeras

AL MARGEN DE LA GUERRA

La voluntad de la tierra

La lucha de hoy es sólo una reanudación de la que no cesó de ensangrentar a la Europa occidental desde el nacimiento histórico de ésta.

Sus dos principales episodios son, como lo sabe todo el mundo, la invasión de la Galia Romana (agregándosele el norte de Italia), por los germanos, y la conquista de la Gran Bretaña por los anglosajones y los normandos. Sin ceñirse a las cuestiones de raza, que son complejas, inciertas y siempre discutibles, se puede, mirando desde otro punto, ver en la persistencia y el encarnizamiento de esta lucha, el choque de dos voluntades, de las cuales una u otra sólo sucumben durante un momento para volver a erguirse después con mayor energía y obstinación. Hay, por una parte, la voluntad de la tierra o de la naturaleza que, abiertamente, en la especie humana como en todas las demás, favorece a la fuerza física y brutal, y, por otra parte, la voluntad de la humanidad o por lo menos la de una

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes,
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15: Jesús y los Bárbaros, Mundo Argentino, Jesús y los Bárbaros
Platea, 1 $ por sección

San Martín

:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 5: ¡Qué viene mi marido! Platea, 1.50 $. A las 8.45: De rodillas y a tus pies, ¡Qué viene mi marido! Acto de concierto por varios artistas del Colón, Banda de Policía

parte de ella, que trata de entronizar otras energías más sutiles y menos animales.

Es indiscutible que la primera ha vencido siempre hasta ahora. Pero no es menos cierto que sólo ha triunfado en apariencia y por un corto lapso de tiempo. Se ha perdido regularmente en su propio triunfo. La Galia invadida y dominada no tarda en asimilarse a su vencedor, así como Inglaterra transforma poco a poco a sus vencedores.

Los instrumentos de la voluntad de la tierra al día siguiente de la victoria, se vuelven contra ella y arman la mano del vencido.

Es probable que aún hoy (si los acontecimientos siguieran el curso prescripto por el destino), se reproduzca el mismo fenómeno. Alemania, después de haber aplastado y sojuzgado la mayor parte de Europa, después de haberla hecho retroceder y de haberla agobiado bajo males sin cuento, concluirá, ella también, por rebelarse contra la voluntad que representa... y esta voluntad, que hasta hoy había hallado en esta raza un instrumento dócil y cómplices preferidos, estaría obligada a buscarlos en otra parte, lo que le sería menos fácil que antaño.

Pero hete que ante la estupefacción de todos aquellos que los consideraron en un día de sangre fría, los acontecimientos remontan de pronto el curso irresistible y por primera vez desde que nos es dado el observarlo, la adversa voluntad encuentra una resistencia inesperada e invencible. Si esta resistencia se mantiene victoriosa hasta el fin, no habrá habido nunca en la historia del hombre un cambio comparable a éste; y éste habrá logrado contra la voluntad de la tierra, de la naturaleza o de la fatalidad, un triunfo infinitamente más significativo y más lleno de consecuencias, y quizás más decisivo que todos los que en otros dominios parece haber coronado con mayor gloria su esfuerzo. No nos extrañemos, pues, de que la resistencia sea enorme y se prolongue más allá de todo lo que la experiencia de las guerras nos había enseñado. Lo que estaba escrito en los anales del destino, era nuestra derrota rápida y fácil. Teníamos contra nosotros toda la fuerza adquirida desde los orígenes de Europa. Nos es preciso volcar el sentido de la rotación de la historia. Estamos a punto de conseguirlo; y si es verdad que desde lo alto de otros mundos nos contemplan seres inteligentes, asisten, sin duda alguna, al más curioso espectáculo que nuestro planeta haya podido ofrecerles desde el día en que lo descubrieran entre los polvos de astros que destellan alrededor de él en el espacio. Deben decirse a sí mismos, desconcertados, que en él se transgreden leyes seculares y fundamentales.

¿Inopinadamente? Es decir demasiado. Esta transgresión de una ley inferior que ya no estaba a la altura del hombre, preparábase desde hacía tiempo; pero poco faltó para que fuera espantosamente castigada. Ha fracasado, gracias al concurso de una parte de aquellos que engrosaron antaño. La gran ola a la que resisten hoy juntamente con nosotros, como si "algo" en la historia del mundo, en los planes del destino hubiese cambiado; o más bien como si hubiéramos, al fin, conseguido a cambiar algo en ellos y a quebrar leyes a las cuales estábamos por entero sometidos hasta el día de hoy. Mas no hay que creer que después de la victoria habrá terminado la lucha. Las fuerzas profundas de la tierra no desarmarán tan pronto y la guerra invisible se proseguirá por mucho tiempo durante la paz. Si no ponemos cuidado, la victoria nos será más funesta que la derrota. En efecto, esta derrota no hubiera sido, como las precedentes, más que una victoria postergada. Hubiera agotado, dispersado, absorbido al enemigo, vertiéndolo sobre el mundo; mientras que nuestra victoria nos traerá un doble peligro. Dejará al adversario en un aislamiento hosco en el que, recogido sobre sí mismo, ceñido, purificado por la desgracia y la miseria, reforzará secretamente sus temibles virtudes mientras que, por nuestra parte, nosotros, no estando ya contenidos por su amenaza insoportable pero saludable al fin, daremos [libre] curso a nuestros defectos y a vicios que, tarde o temprano, nos entregarán a su merced.

Antes de pensar en la paz es, pues, necesario asegurarse el porvenir y hacerlo impotente para perjudicarnos. No se tomarán jamás demasiadas precauciones cuando se ... cual lo hacemos nosotros, contra el manifiesto deseo de la voluntad que nos lleva.

Esto es lo que hace nuestro esfuerzo penoso y meritorio.

Vamos (jamás lo repetiremos bastante), contra la voluntad de la tierra. Nuestros adversarios están impulsados por una fuerza que nos rechaza. Avanzan en el sentido de la naturaleza, mientras nosotros remontamos la gran corriente que da la vuelta al globo.

La tierra tiene una idea que no es la nuestra. Permanece en la convicción de que el hombre es un animal semejante en un todo a los demás animales. No ha notado todavía que se aparta de la tropilla. Todavía no sabe que ha sobrepujado sus más altas montañas. Todavía no ha oído hablar de justicia, de piedad, de virtud, de honor; ignora lo que es, o lo confunde con la debilidad, la inhabilidad, la estupidez y el tem...

(Continuará).

Madge Lessing celebra da artista neoyorquina

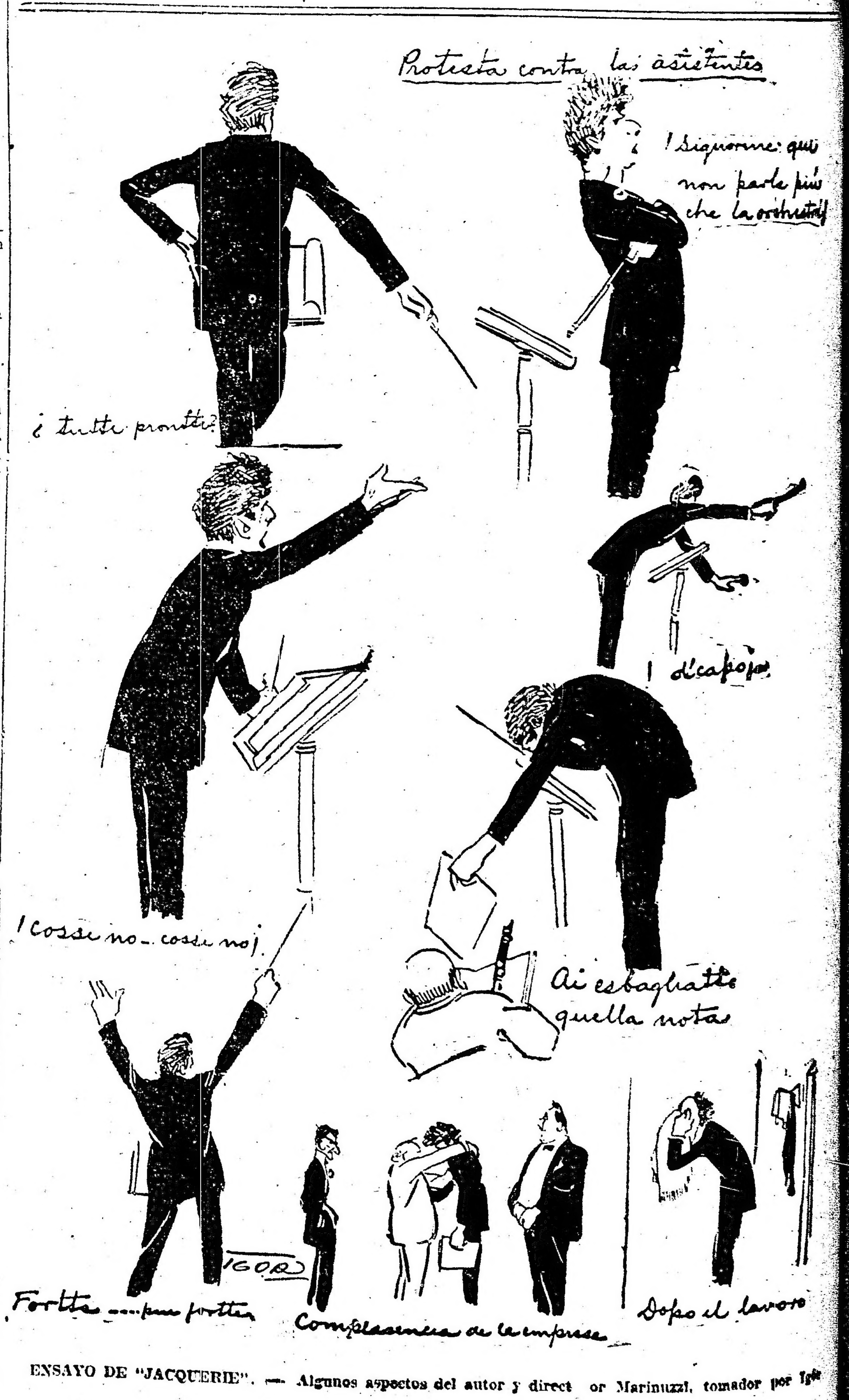

ENSAYO DE "JACQUERIE". — Algunos aspectos del autor y director Marinuzzi, tomador por Igor

TEATRO COLON

Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy a las 9 p. m., última función de abono del turno par, núm. 23, clausura de la temporada oficial, con la ópera "JACQUERIE". El viernes 16, función extraordinaria a total beneficio de la Asistencia Italiana, con la ópera "UN BALLO IN MASCHERA". El sábado 17, función extraordinaria popular, con la ópera del maestro Marinuzzi: "JACQUERIE". El domingo 18, a las 2.30 matiné. Noche, última función de la temporada, despedida de la compañía, a beneficio del Patronato de la Infancia, con la ópera "NORMA".

CRONICA SOCIAL

La comida que darán pasado mañana en el Plaza Hotel, los señores Olazábal Ortiz Basualdo, será una de las notas más destacadas de la "season" mundana, según puede desprenderse de la lista de invitados que ayer publicamos.

El joven matrimonio obsequiante figura a la vanguardia de la actividad social, conservando siempre la línea invariable de la elegancia y de la obsequiosidad gentil, dentro de la amable sencillez y el fácil don de gentes característico de su nativa distinción.

En aquella mesa habrá encumbradas personalidades de nuestro mundo político, diplomáticos de alto rango, figuras de auténtico prestigio y extensamente difundidas, alternando con el grupo escogidísimo de damas, en el cual, con muy pocas más, podría decirse que está todo lo mejor, entre lo mejor, de la belleza, del encanto y del chic porteño.

El fino tacto del señor y la señora de Olazábal logrará en esta elegantísima asamblea una armonía admirable de valores sociales, rangos, gustos y pareceres, un conjunto tan hábilmente preparado, que señala un verdadero éxito de "savoir faire" en nuestros anales mundanos.

* * *

De París por correo de última fecha.

La sociedad "France Amerique" presidida por Mr. Gabriel Hanotaux, ex ministro de relaciones exteriores de Francia, dió una interesante fiesta el 4 de julio último, fecha de la independencia americana, conmemorando el aniversario de su fundación.

El local de la Avenida de los Campos Elíseos se vió con tal motivo brillantemente concurrido.

Después de un breve y amable "causerie" por los salones, la concurrencia pasó al ambigú, en el siguiente orden:

M. Poincaré, dando el brazo a madame Deschanel; M. Hanotaux, con Mme. Poincaré; M. Deschanel, con Mme. Hanotaux; marechal Joffre con Mme. Marcelo de Alvear; M. de Alvear con Mme. Joffre.

Además notamos la presencia del ministro del Brasil, ministro de Venezuela, ministro de Colombia, ministro del Ecuador, ministro de Bélgica, embajador de los Estados Unidos; del general Pau, de M. Antonin Dubosc, presidente del senado; de M. Bliss, consejero de la embajada americana; de don Arturo Monteverde, don Luis F. Puccio y don L. A. Bollioux, cónsul, canciller y secretario del consulado general de la República Argentina, respectivamente, de Jorge Levi; de Paúl y Mme. Adams, de Eugenio Garzón, del "Figaro", etcétera.

* * *

El introductor de embajadores doctor Atilio Daniel Barilari será obsequiado con un banquete el miércoles próximo en el Jockey Club, con motivo de su próximo enlace.

Aunque la iniciativa de esta demostración corresponde al cuerpo diplomático, se ha resuelto darle la mayor amplitud, para que puedan participar de ella todos los amigos del obsequiado que lo deseen.

No se han distribuído invitaciones particulares.

Los que resuelvan asistir deberán enviar su adhesión hasta pasado mañana a medio día en el mismo Jockey Club.

* * *

Mañana festeja su cumpleaños el obispo de La Plata, monseñor Juan N. Terrero, quien como siempre ha de ser objeto de las demostraciones de simpatía y respeto de sus diocesanos y amigos.

Aunque algo delicada en estos últimos tiempos la salud de monseñor Terrero, el distinguido prelado despliega la actividad de siempre en las múltiples atenciones de su ministerio episcopal.

* * *

Se nota una halagadora mejoría en el estado de la señora Manuela Lea de Elizalde.

La fiebre ha desaparecido y hay en general síntomas de una reacción francamente favorable, noticia que ha de ser muy bien recibida entre las numerosas amistades de la distinguida dama.

* * *

Pasado mañana a las 11.30 a. m. se celebrará en la iglesia de San Miguel la boda de la señorita María Luisa Ocampo Jiménez con el doctor Arturo H. Massa.

Bendecirá la unión el obispo de La Plata, monseñor Terrero, y luego se celebrará la misa de esponsales.

Serán padrinos la señora Adela Jiménez de Palma y el señor Nicolás Massa.

Formarán el cortejo las siguientes parejas.

La novia con Atilio Palma, Adela Jiménez de Palma con Arturo H. Massa, María Picarel de Massa con Carlos L. Massa, Sara C. Massa con Arturo Massa (hijo), María Rosa Treio Mangudo con Juan Carlos Massa, María Elena Ocampo Jiménez de Fernández con Manuel F. Fernández, María Amalia Massa de Fernández con Manuel F. Ferández, María Amelia Massa de Fernández con José A. Fernández, María Celina Ocampo Jiménez de Frías con Rodolfo Frías, Clara Alberico de Massa con Guillermo E. Massa, Irene Velázquez de Ocampo con Manuel A. Ocampo, Florinda C. de Massa con Nicolás E. Massa, María Luisa Seguí de Ocampo con Emilio Ocampo, Susana Blanco Camaceres de Ocampo con Vicente C. Ocampo, Sara Lewis Olmos con Luis Felipe Ocampo Jiménez y María Delia Moreno con Rafael Ocampo Jiménez.

Actuarán como testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Atilio Palma, Pedro Solanet, Manuel A. Ocampo y Rodolfo B. Jiménez, y por la del novio, los señores Marcelino Ugarte, Antonio Picarel y Carlos L. Massa.

* * *

Con un programa muy interesante, se celebrará mañana a las 4.30 de la tarde en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la matinée artística que ya anunciamos, organizada por la "Université des Arts" que preside Mme. Coemme Cestier.

La reunión se iniciará con una breve conversación sobre "Le grand siecle" por el señor Carlos Gutiérrez Larreta con el concurso de Mme. Cestier, M. Augusto Maurage y varias alumnas de dicción, para los comentarios correspondientes de la "causerie".

Se representará el tercer acto de las escenas primera y segunda de la comedia de Molière titulada "Les femmes savantes" con el siguiente reparto:

Philaminte, señorita L. S. Bizzozero; Belisé, señorita O. de Knyff; Armande, señorita E. Campos Carlés; Henriette, señorita L. Youens; Trissotin, señor Paul Rey; Lepine, señor A. Díaz Vieyra.

A continuación, M. Augusto Maurage ejecutará en el violín la "Gavotte" de Lully y "Folie" de Carelli, acompañado al piano por la señorita Lydia Milenko.

Luego la señora Cestier recitará varias fábulas de La Fontaine.

Finalmente se bailará una "Gavotte en rondeau" por las señoritas O. de Knyff, E. Campos Carlés, M. L. Conte Mac Donnel y L. S. Bizzozero.

El acompañamiento de piano estará a cargo de la señorita Irma Hirsch.

Las entradas, que cuestan tres pesos, pueden solicitarse a Callao 1859 y Cangallo 1710 o por teléfono al 7515 de Libertad.

* * *

La secular y prestigiosa corporación de la Pía Unión de la Purísima celebrará el jueves próximo, día de la Asunción de la Virgen, una de sus fiestas reglamentarias.

A las 9 se oficiará la misa de comunión general con alocución por el presbítero Dionisio R. Napal, ejecutando en el coro números de canto el señor Bernardo M. de Irigoyen y de violín el señor López Naguil, acompañados en el órgano por el señor Vicuña.

Después de la misa se hará la procesión de la Virgen por el interior y atrio.

Actuará como camarera la señora Juana Iribarren de Leguina.

* * *

Se efectuará pasado mañana en la ciudad de Santa Fe el casamiento de la señorita Mercedes Picazo, de la principal sociedad de esa provincia, con el señor Rómulo Pietranera, de

la familia porteña de ese apellido.

Serán padrinos la señora Marta La Cuevas de Pietranera y el señor Rafael Nazar Anchorena.

Para asistir a la boda, que motivará una interesante fiesta social, se trasladarán de esta capital numerosos parientes y amigos de los novios.

* * *

En el salón del Príncipe Jorge se efectuará el jueves próximo, a las 3 de la tarde, el sorteo de la rifa de un automóvil y reloj y cadena, para señora, y cuyo producto se destinará a beneficio de la Cruz Roja Portuguesa

Se harán dos extracciones, correspondiendo el automóvil a la primera, y el reloj a la segunda.

Este acto será presenciado por el escribano señor Armando Bergalli.

* * *

Como todas las fiestas organizadas por la asociación Le donne italiane, el te danzante anunciado para el jueves próximo, día festivo, alcanzará un éxito brillante.

Es ya crecidísimo el número de entradas retiradas y todo hace suponer que los salones del Savoy Hotel, elegidos para la reunión, desbordarán de distinguida concurrencia.

Como se sabe, la fiesta será a beneficio del hospital italiano, de 4 a 7 de la tarde.

Pueden obtenerse las entradas en casa de la señora de Pegasano, Corrientes 2453, de 3 a 6 p. m.

Firman las invitaciones la siguiente comisión:

Presidenta, Fiorentina V. Pegasano; vice presidenta, Gerónima G. Broggi; secretaria, Anna M. Checchi; vice secretaria, Silvia G. Oneto; tesorera, Margherita R. Vianello, vicetesorera, Matilde P. Terrarosa; consejeras: Buscaglione M. Angiolina, Chiocci S. Rosa, Dal Poggetto Agnese, Devoto D. Filomena, Figari Matilde, Francioni P. Rosa, Gallino S. Enricheta, Gandini María, Giuppone S. Ina, Larghi F. Bianca, Levalle A. Clorinda, Luchinetti P. Sara, Luciani R. Erminia, Maffioretti C. Emilia, Marchese S. Angela, Marino V. María Luisa, Mussini M. Antonietta, Podestá P. Carmine, Repetto de Giovanna, Solari R. Contanza, Solari P. Giuseppina, Togneri M. María, Vasena C. Celia.

* * *

Los caballeros de San Juan de Jerusalén—dice un diario español— celebraron el 25 de julio a las once en la iglesia de Santa María, la fiesta que anualmente dedican al patrón de la orden.

El templo estaba adornado severamente, y al lado izquierdo del altar mayor se hallaba el estandarte rojo con la cruz blanca de las ocho puntas, enseña de la Orden.

En el centro de la iglesia, en dos filas de bancos, tomaron asiento los caballeros del Capítulo, presididos por el duque de Granada de Ega, y entre los que recordamos a los duques de Luna y de Béjar, marqueses de Rafal y de Cenia, conde de Vallellano, vizconde de la Alborada y los señores Suárez de Tangil, Murcia de Villalonga y Santos Suárez.

También asistieron el príncipe Max de Ratibor, embajador de Alemania, y el príncipe de Fürstemberg, embajador de Austria Hungría.

La capilla musical, dirigida por el señor Osma, interpretó la "Misa a gran orquesta" de Gounod, y al Ofertorio, el tenor señor Pérez Ríos cantó el motete "Mirabilis", del maestro Giner.

Ocupó la sagrada tribuna el magistral de la catedral de Madrid, don Enrique Vazquez Camarasa, que presentó con grandilocuente palabra a la Orden de San Juan de Malta como fiel reflejo, en su vida, de toda la virtualidad del cristianismo.

En vibrantes tonos demostró que durante el transcurso de los siglos la fé católica irradió su luz transfiguradora y fué siempre fuente inagotable de las eternas misericordias.

Hizo en sentidas frases la apología de la santa mujer de negra túnica y blanca toca, que atiende a los heridos en los campos de batalla por amor a la humanidad.

Y terminó exhortando a los caballeros de San Juan de Jerusalén para que sean los paladines del sacrificio, la caridad y el progreso, que son los tres ideales de toda patria.

El sermón del padre Camarasa fué objeto de unánimes elogios.

La función religiosa revistió verdadera brillantez, a lo que contribuyó la presencia de numerosas damas aristocráticas que con mantilla negra asistieron al templo.

* * *

Por el señor Ricardo A. Leyro se celebrará un funeral mañana a las 10.30 a. m. en el templo del Espíritu Santo.

* * *

Los diarios que acaban de llegar de Roma refieren detalles muy curiosos de un importante acontecimiento al cual la atención pública, distraída con las incidencias de la guerra, no ha concedido todo el relieve que se merecía. El príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, fué a rendir personal homenaje de cortesía a Su Santidad Benedicto XV, testimoniando así las buenas disposiciones del gobierno inglés hacia la iglesia católica y su representante más alto.

Para que todo revistiese formas deferentes hacia el pontificado romano, el príncipe, con su séquito, partió del palacio Borghese, residencia del ministro inglés ante la Santa Sede, y se dirigió directamente al Vaticano, donde fué recibido con los espléndidos honores militares y palatinos que se tributan a los miembros de real alcurnia, pues el papa mostró empeño en exteriorizar la gran satisfacción que le causaba esta visita que hará época en los anales de la iglesia.

El príncipe heredero de un estado heterodoxo, cuyo gobierno desde Enrique VIII hasta hace pocos años, había extremado la aversión a la iglesia católica, aprovechó su estada en Roma para solicitar una audiencia del pontífice. Este conversó cariñosamente a solas con el príncipe por espacio de unos veinte minutos, y después permitió la entrada en el salón pontificio al ministro de Inglaterra, conde de Salis y al lord Claudio Hamilton.

Antes de salir del Vaticano, fué el príncipe a presentar sus obsequios al cardenal secretario de estado, con quien se entretuvo otros veinte minutos.

El conde de Salis ofreció, con ese motivo, un suntuoso banquete a su huésped, sentando, además, a su mesa, a los cardenales Gasparri y Gasquet, y a otros altos dignatarios de la curia romana. Terminado el banquete, concurrieron a la brillante fiesta que le siguió, el embajador de España con su señora, los ministros de Chile, Argentina, Bélgica, Holanda, Colombia, Rusia y otros varios miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, sin que faltasen distinguidas personalidades eclesiásticas y representantes de la aristocracia.

* * *

Con lucido éxito se celebró ayer el te danzante organizado por la Asociación Argentina de Previsión Social, en los salones de la confitería del Molino.

Se bailó hasta la noche en medio del mayor entusiasmo, asistiendo, entre otras, las señoritas:

Amelia, Delia y Lola Oliveiro, María Esther Martínez Vives, Laudelina L. Gómez, Sara, María Amalia y Jovita Angélica Avendaño, Dora Mármol, Dora Silva Piéres, María Luisa y Sara Rouquaud Martínez, María Estela Amoretti, Luisa Artigas, Elvira F. Gómez, Sofía y Juana Comellas, María Esther Alvear Torres, Luisa y Sara Robirosa, Angélica e Isabel Quintana, Julia y Esther Alvarez de Toledo, Angela Sicardi, Julieta Finochio, Sara Fontenla, Margarita Peralta Pagés, Petrona Aubin, Laura y Esther Peredo Roballos, Sofía y Juana Cornelias, etc.

* * *

Reflexiones de una dama, a propósito de cierta consulta confidencial:

"No aparente nunca lo que no tiene y procure alejarse siempre de los extremos.

No hay, pues, que exagerar nada: ni gran aparato, ni tampoco una sencillez que sea dejadez y que denote incuria.

Toda persona bien educada y de sentimientos delicados trata de que ese día a que usted se refiere, y que quizá será marcado en su existencia con una piedrecita blanca, su casa y las personas que la componen hagan honor al visitante.

Las mentiras y farsas se descubren tarde o temprano.

Las gentes cultas proceden en los actos más importantes de la vida con natural y elegante sencillez y son estas personas a quienes debe copiarse, pues son las únicas que no desentonan jamás. Sin esfuerzo proceden como son y sus actos son reflejo del equilibrio de sus sentimientos, pensamientos y recursos.

No es necesario que ustedes hagan sacrificios ni se crean obligados a aparentar lo que no son ni tienen, aunque hay gente que lo cree imprescindible, sobre todo si el novio es rico. Error grave, ilusión engañosa que dura lo que dura un lirio y se convierte pronto en una ridícula comedia. En la vida hay que tratar de ser lo más sincero posible, sin descuidar por esto de refinarse y cultivarse a sí mismo. Detesto la "mise-en-scene"; todo lo que es teatral en ricos y pobres me produce escalofríos, casi miedo, y pienso que si las personas ponen tanto aparato engañoso a su alrededor, cómo serán sus almas!...

Usted en su cartita me dice: "Soy enemiga de la etiqueta"... Perfectamente, pero no hay que confundir la etiqueta fría, ceremoniosa y apantosa, con las reglas de buena educación y aún de elegante cortesía.

No sé a qué clase social pertenece usted; pero ya sea de alta clase social, de esa clase que cuenta como antecedente tres generaciones de gente educada e instruída, ya de la plutocracia o sea los ricos que empiezan a mezclarse a la alta sociedad, ya de la burguesía acomodada, de la clase media o de la obrera, todos en su esfera y dentro de sus medios pueden el día de un casamiento, fiesta cualquiera, santo, bautizo, compromiso de una hija, etc., hacer honor a las personas que reciben. Todo es cuestión de escala social y de la educación que se tenga, no de dinero; el dinero es un medio, pero jamás dará a un baturro ni a una maritornes el aire de un verdadero señor ni de una gran dama. La cuestión tan decantada de que todos somos iguales, suena hueca en muchas circunstancias de la vida y la soltura, el roce social con gente educada y fina, el hábito y costumbres elegantes y refinadas, dan distintos resultados que el rodar barricas, cargar cajones, manejar la azada, ordeñar las vacas o fregar cacerolas. La sociedad es el marco del cuadro en que todos nos movemos. Somos iguales ante Dios, ante la ley, nacemos y morimos de igual modo. Nuestras facultades son idénticas en apariencia, nuestros sentidos también. Podemos ser buenos o malos, ignorantes o instruídos perfectamente, pero sólo habiendo selección habrá refinamiento. La puerta de la Igualdad está abierta para todos; pero no todos llegan a la misma hora al perfeccionamiento deseado y debido. Los hombres refinan los animales, y las flores, a fuerza de cruzas inteligentes, hasta que obtienen productos de raza seleccionados. La educación continuada y no descuidada, de nuestra moral y de nuestros sentimientos, pueden seleccionar a los humanos, hacernos mejores y siendo mejores llegaremos a ser más bellos.

No hay que pensar tampoco que la sola instrucción haga este milagro. Podrán, no lo niego, surgir como excepción algunos individuos que por autoeducación se eleven del grueso ordinario del pueblo, pero no es general que la gente mal educada, aun siendo muy instruída, haga buena figura en sociedad ni sepa trasmitir sus talentos; generalmente se detiene en una generación. Además, las faltas que que cometen son innumerables. Por eso no me cansaré de recomendarles, que den los padres mucha, pero muchísima importancia a la buena educación y la gente sensata sabe ya cómo puede llegarse a ser bien educado. Por el corazón".

* * *

De Alta Gracia:

La temporada de invierno sigue en su apogeo en este hermoso paraje.

Diariamente se realizan cabalgatas y pic-nics en los sitios más pintorescos de las sierras.

Las canchas de golf y tennis se ven concurridísimas.

Ha llegado la señora Zelmira de Gainza Paz con sus hijos, lo que significa un valioso aporte social.

Hemos notado la presencia de las siguientes personas:

Carlos Güiraldes y familia, doctor Enrique Larreta y familia, doctor G Udaondo y familia, doctor Nicolás Avellaneda y familia, doctor Pedro Bercetche y familia, doctor Juan Carballido y familia, señores Yanez Lassage y señora, Harold Ford y familia, Jorge Quirno y familia, R. Coelho y señora, J. B. Auld y familia, señora de Israel y familia, Félix Gioreo y señora, C. Cichero y familia Guillermo Barnett y señora, C. A Bernasconi y señora, señora de Epondona y familia, J. O. Macharen y señora, E. Arroyo y señora, Carlos Nunes, Roberto Aguirre, Alejandro Aguirre, Carlos A. Rom, Eduardo Fullrich, Manuel Díaz, R. Chevalier señora de Giuliani, Eduardo Tomkinson, Eduardo Aguirre, señora J. R de García, J. Robirosa, etc.

* * *

Dentro de su delicado estado de salud se halla un poco mejor la señora Angela Acosta de Zapiola.

—Restablecida la señora Celina Zaldarriaga de Paz.

—Sigue mejor la señorita Petra Alén Vieyra.

—El señor Rufino Acosta Cardoso ha sido sometido hoy a una intervención quirúrgica, con éxito satisfactorio.

—El señor Román Pacheco Bosch fué operado ayer, encontrándose un poco mejor.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el señor José Rafael de Elizalde.

—De Rosario de la Frontera, el señor Julio Lagos y su señora Gregorina Martínez.

—De estación La Luisa, el señor Héctor Quesada (hijo), y señora Carmen Zapiola.

—De Paraguay, el doctor Félix Isleño y familia y el señor Enrique Mom y familia.

—Del Paraguay, el señor Alejandro Campbell y familia.

—De Miramar, el señor Francisco Allende.

—De Rosario, el señor Carlos M. Morales y familia.

—De Bahía Blanca, el señor Alfredo del Gaje.

—De Montevideo, el señor Ramón Arocena.

* * *

Han partido:

Para Tres Lomas, el señor Juan C'osas.

—Para su establecimiento en Udaondo, el doctor Alfredo Sayús (hijo).

—Para Alta Gracia, el señor Rufino Rodríguez de la Torre, su señora Mercedes González Herrera y sus hijos.

—Para Salta, el señor José María Irlondo Lagos.

Correspondencia de París

(Para LA EPOCA)

PARIS, 22 de mayo, 1918.

Ahora está poniéndose en moda que los hombres a quienes un conjunto de méritos lleva a los puestos culminantes del Estado, adquieran por ese solo hecho una especie de don de ciencia, o, mejor dicho, de sabiduría infusa, en virtud del cual y "nemine discrepante", conviértense en individuos más o menos academiciables, con opción a cualquiera de las famosas y superferolíticas posturas que los inmortales han acaparado para su ralea, en los sillones de los varios institutos, pórticos de la inmortalidad mortal.

La Academia Francesa cuenta, por ejemplo, con el muy ínclito presidente de la república, M. Poincaré. La Academia de Inscripciones se ha adjudicado al rey de Italia, cuyo apellido huelga. La Academia de Ciencias y la de Medicina se honran con la posesión del príncipe de Mónaco (un verdadero hombre de ciencia, dicho sea de paso, y en edificante homenaje a la verdad). La Academia de Bellas Artes sale mejor librada que sus ad láteres, pues ha sabido captarse a una ilustre belleza: la exquisita reina de Rumania. Y, en fin, la Academia de Agricultura puede considerarse satisfechísima y contemplar a sus émulos por encima del hombro (siempre que una academia cualquiera y de cualquier cosa sea susceptible de antropomorfización); pues ha enfilado en su paraninfo al monarca hoy más poderoso del anacrónico "ring" de las personas reales: a Jorge de Inglaterra.

La Academia de Ciencias Morales era hasta ahora la única desprovista del honor de contar entre sus inscriptos a una personalidad de ese género, es decir, a un jefe de Estado en ejercicio del poder. Le ha llegado su turno; porque en los tiempos que alcanzamos, todo llega... cuando llega; hasta la boleta de ración. ¡Que es llegar!

El 25 de mayo, el día clásico de la Argentina (lo recuerdo aunque las circunstancias y la data no se aproximen sino por mero capricho del acaso), la Academia de Ciencias Morales, reunida en sesión secreta, acogerá con entusiasmo — sin duda alguna — y por unanimidad de votos, la proposición de elegir, para la sección de asociados extranjeros, a dos candidatos superilustres: el presidente Wilson y el cardenal Mercier.

La iniciativa partió de varios miembros de la academia, quienes se unieron para "trabajar" esas candidaturas.

Inútil decir que su "trabajo" redújose a pronunciar los nombres de sus presentados y estrechar diestras recibiendo felicitaciones.

Se asegura que consultados el presidente norteamericano y el cardenal belga acerca del homenaje que les sería más grato recibir, respondieron parejamente que les enorgullecería ser miembros del instituto de Francia.

Sus anhelos se verán colmados. ¡Y con amplia justicia!

Nos es ahora cuando vamos a descubrir que las yanquilandesas tienen "cosas".

"Son cosas de Norte América", se dice, cuando no se encuentra explicación plausible para alguna novedad que raya en exageración.

Digo esto porque las midinetas de París (¡las que quedan!) andan ecolabrinadas con un proyecto, que no deja de tener siete bemoles en clave.

Se trata de formar una liga. La susodicha liga, sin dejar de ser para mujeres solas, es de mujeres, y no impide las buenas compañías: ni, tampoco — "Ca va sans dire" — las malas. Que suelen ser las mejores.

Me explicaré. Digo: explicaré la liga.

A diferencia de sus sinónimas, no tiene nada de elástica. Muy al contrario: es de lo más estricta. Es una "Liga de muchachas bonitas". Dos condiciones bastante serias en estos días en que la cruz roja, la conscripción civil y la escasez de condumio — sin contar duelos y quebrantos de especies varias — traen muy a poco la frescura de la adolescencia, la integridad de la nubilidad y el jarifo y lozano aspecto de las simpáticas parisinas de boulevard. Simpáticas porque sí, y porque me gustan a mí.

¿Por qué la liga?

Bueno: triste es decirlo. Pero la guerra está echando a perder a las mujeres. La calidad esencialmente femenina, la más atrayente y seductora fué, desde los tiempos de doña Eva de Adán, hacer las cosas sin "por qué". Hoy están imposibles de discretas y reflexivas. El alejamiento de los varones las ha llevado a puestos y tareas antes ajenas a su órbita de acitividades. Por ejemplo, la tarea de pensar. Y tan deleitoso les parece el cambio, que se están organizando en ligas de resistencia para exigir su mantenimiento en los puestos cuando los hombres retornen con ánimo de recuperarlos, al terminar la trapatiesta mundial.

¡Es el colmo! Los varoncitos salen a defenderlas a costa de la vida... y ellas les birlan el porvenir. ¡Oh ingratitud: eres femenina! y femenina.

Pero, vamos a la "Liga de muchachas bonitas" y a las "cosas de Yanquilandia".

Un sammie, que por serlo, y por otros motivos, tiene gran privanza entre las pupilas de la Rue de la Paix (¡sarcasmos de la vida... parisiense!), relató un día, en un concurso de Odettes, Lillies, Lulúes y Lalaes, que las interesantísimas "woomens" de la grandiosa ciudad de Chicago proponíanse fundar una... ¡"Sociedad de mujeres feas"! Lo citaba como muestra de heroísmo cívico-femenino. Innecesario explicar por qué era heroísmo.

El propósito de la liga aludida es nada menos que defenderse de las ventajas disfrutadas así no más, como quien dice de bolín, de bolán, por las mujeres bonitas. ¡Las mujeres bonitas! ¡Anatema! Y, en Yanquilandia, las yanquilandesas, cuando se ponen a ser lindas, les dan quince y raya a las propias portadas de la calle Florida... ¡Qué es cuanto cabe decir, para ponderar!

Según las mujeres feas de Chicago, cuando "en Chicago" (se ve que no conocen mundo esas damas) pretenden al par un empleo... o un novio... o una cocina económica... o un sitio de preferencia en el recinto evangelista, una mujer fea y una mujer bonita, pues, la que logra aquello no es la otra, sino ésta. Y eso es antidemocrático. O todas feas, o todas bonitas. Y como lo segundo no puede ser, porque no puede ser eso: es preciso que sea lo primero ya que algo ha de ser, so pena de no ser nada nadie.

Todo un sistema de filosofía; que si no fuese norteamericano — y femenino "par dessus le marché" — sería alemán, por su sencillísima complicación.

Y es lo que decía el "sammie" de marras, que a mí me parece un buenzamarro: ya que la liga de mujeres feas de Chicago se inspira en una noción de justicia, "bonne chance a elle"!

Pero, las parisienses no han de ser menos. Si hay ligas y ligas al otro lado del charco, debe haberlas y haberlas a ambos lados del Sena.

Ahora bien: partiendo del postulado de que en París no hay mujeres feas, la fea no puede ser sino de muchachas bonitas. Y he ahí el motivo.

Y como las muchachas bonitas de acá no se han de ligar contra las mujeres feas de allá, van y se ligan contra los hombres feos de la línea de fuego.

¡Están perdidos, pobrecitos! Ahí no se trata de cañones alemanes. Se trata de piernas parisienses. Los infelices van a quedarse a pie.

Un guasón les aconseja así:

—"¡Vovons, vovons, mes amis!"

No desconsolarse. Los únicos hombres feos para las muchachas bonitas de París son los que no saben agradarlas... y regalarles chocolatines. Con donosura y bombones, las midinetas encuentran tan simpático a un señor gordo del Brasil, como a una angula lampiña de Hong-Kong.

"Voilá le mot".

Nénette y Rintintín están de moda. Son "les gosses de Poulbot".

Los muñecos-amuletos de la hora actual. Poulbot es un fabricante de muñecos, que los inventó en 1913; y los indinos han hecho la gran carrera! ¿Qué persona decentemente supersticiosa y supersticiosamente decente, carece, hoy por hoy, de su Nénette y su adjunta e indispensable Rintintín?

¿Y por qué esos nombres? Porque, en la intimidad del hogar, Mme. Poulbot llama a Mr. Poulbot "su Nénette" y, en reciprocidad, Mr. Poulbot apoda a Mme. "su Rintintín". ¡Cuánto se aman esos burgueses! Un matrimonio feliz, que pasará a la historia. Y sin más méritos que haber "muñequeado" bien y con "amore".

Ellos y sus muñecos son el compendio de la historia contemporánea. La historia de sus muñecos. Si Francia gana la guerra, no será por la justicia de su causa: será porque todos en Francia: soldados, jefes, gobiernos, cámaras, ambulancias, aliados varones, mujeres... y hasta neutros y neutrales, llevan consigo su Nénette y Rintintín.

No deja de ser curioso el caso de este matrimonio que se dedica a poblar la Francia con muñecos — y muñecos liliputienses — en el momento histórico en que más falta hacen hombres, los hombres grandes y de verdad.

Ironía de las cosas humanas...

Corresponsal.

Bodas de oro del vino Cordero

1868 - 1918

Sr. FRANCISCO CORDERO, FUNDADOR DE LA RENOMBRADA MARCA

MAS de 50 años de EXITO
CONSTATAN la SUPERIORIDAD del
Vino CORDERO
GENUINO

Por su pureza y calidad es un Oporto; por su aroma y sabor exquisito es el nectar mas delicioso: : : : :

Pídase por su nombre: Vino Cordero

Información General

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL

En atención al elevado precio de la carne, esta sociedad de la vecina localidad de Avellaneda, ha resuelto convocar a una reunión de propietarios de carnicerías, que se realizará esta noche a las 8, a fin de cambiar ideas, para la mejor forma de iniciar las gestiones de rebaja en el valor del artículo alimenticio mencionada.

Centros Recreativos

Almagro Social Club — Este nuevo club, ha organizado un gran baile de gala que se realizará el día 29 del actual, a las 10 de la noche, en el amplio salón de la calle Sarmiento 1374.

El interés despertado por esta reunión, como asimismo el número de invitaciones solicitadas, permiten asegurar que ella alcanzará las más lucidas proporciones.

Nacional Club — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, se realizará un gran baile familiar, el 15 del corriente a las 9 p. m., bajo los auspicios del Nacional Club.

Círculo Argentino — El 31 del actual, a las 10.30 de la noche, este círculo ofrecerá un baile de gala en el salón, Cangallo 1756.

Tigre Dancing Club — En el salón de la calle Rodríguez Peña 361, este club ofrecerá su tercer "vespertine-dance", el jueves 15 del actual, a las 3.30 p. m.

Unión y civismo — El sábado próximo a las 8.30 p. m. en el salón Alsina 2513, este centro efectuará un festival artístico, conferencia y baile familiar.

Brisas de Flores — Celebrando el segundo aniversario de su fundación, esta sociedad verificará una función y baile, el sábado próximo a las 8.30 p. m., en el salón Venezuela 3829.

Círculo Unión Madrileña — El círculo cuyo nombre encabeza estas líneas, ha organizado un gran festival artístico y danzante que se celebrará el sábado próximo a las 9 p. m. en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

El Moderno — Este centro efectuará mañana a las 9 p. m., su baile inaugural en el salón Sáenz Peña 242.

Juventud alegre de Caballito — El miércoles a las 8.45 p. m., en el salón José M. Moreno 330, este centro ofrecerá una función artística.

Glorias a San Martín — Este centro efectuará el miércoles próximo a las 8.45 p. m. una función y baile de gala en el salón de la calle Paraná 555.

Skating Club — El jueves a las 3 de la tarde, el club cuyo nombre nos sirve de epígrafe, ofrecerá un "afternoon-dance", en el salón, Cangallo 1362.

Los Claveles — En una reunión celebrada recientemente por un grupo de jóvenes, se resolvió fundar el club social cuyo nombre encabeza estas líneas, quedando constituída su comisión directiva en la forma siguiente:

Felipe Veronesse, presidente; Fernando Corral, vice; Raúl Esteves, secretario; Juan Calvi, pro; Victoriano Sánchez, tesorero; Pedro E. Calvi, pro; Manuel Resumit, Francisco Chiarelli, inspectores generales; Celestino Segade, Manuel Cordido, Enrique Sans, vocales.

La secretaría ha sido instalada en la calle Alsina 2832.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

POLLA DE POTRILLOS

CARICATO

Cuando los aficionados van al hipódromo Argentino en espera de esas sensacionales luchas que se descuentan de antemano con sólo analizar la foja de servicios de los competidores, van provistos del entusiasmo que se requiere para estos casos, y si por añadidura el encuentro tiene todos los caracteres de los grandes acontecimientos como el de ayer tarde, no falta a presenciarlo ni uno solo de los catedráticos de fibra, aquellos que añoran otras épocas — cualquiera tiempo pasado fué mejor... — y recuerdan como si fuese hoy las victorias de los grandes caballos que han desfilado orgullosos por las pistas de Palermo.

Como todos los años la Polla de Potrillos despertó ayer expectativa en los catedráticos y hay que convenir que, aunque el número de competidores fué escaso, el final fué de los más interesantes y respondió cumplidamente al entusiasmo con que se esperaba.

Para que la reunión fuese recordada con cariño para la mayoría, cinco de los favoritos salieron victoriosos en sus respectivos compromisos, ganando las otras tres carreras caballos bien sostenidos en la cotización y para que el día fuera completo la agradable temperatura no varió en toda la tarde.

Fué un espectáculo de los que pocas veces se presencian.

Primera carrera — Pringles — Ya está respondiendo el hijo de Saint Marceaux a los trabajos que produce en privado, no ha pasado por lo visto aquel mal momento en que fracasaba cuantas veces era presentado sin causa ni razón alguna explicable, porque Pringles en sus ejercicios siempre ha dejado entrever condiciones estimables y aunque se hayan exagerado un poco sus bondades, suponiéndolo un crack de tercero o cuarto orden, dista mucho de llegar a confundirse con esos que anotan en su haber una victoria por cada año bisiesto que atraviesan.

El pupilo del stud La Alianza ha logrado dos triunfos seguidos, esto que en otro sería la cosa más natural del mundo en Pringles tiene un mérito extraordinario porque nadie podía suponerlo antes de que se conociesen los grandes progresos que ha realizado, muy poco de acuerdo con la actuación que antes ha tenido en pruebas mucho más insignificantes que las recientes por él disputadas.

No es cosa de que insertemos aquí su historia antigua cuando debemos referirnos al éxito del momento, por lo tanto con decir que Pringles en la forma en que se ha largado a correr resultará un elemento productivo, hemos cumplido nuestra misión. Se entiende que será así mientras sean sus enemigos Walhalla, El Plumitas, Remembranza y... compañeros de infortunio.

Segunda carrera — Croix d'Or — Todo el mundo estaba al tanto de que era una fija la pupila del stud Indécis y por eso resultó con casi la mitad de los boletos apostados en la carrera. No obstante siempre quedaron algunos que creyeron en Merisette por lo que se decía entre los entendidos, en Flute de la que se contaban proezas como para que se perdiese de vista, en Diamond Queen que siempre llega tarde a la hora de "la repartición" de los premios y en Moscovita II que corre a diario y no logra salir de perdedora a pesar de sus buenos deseos...

Evidentemente, Croix d'Or ha adelantado mucho según la manera de imponerse. Estas potrancas que, como la pupila del stud Indécis, poseen la ligereza sin ninguna otra característica que las haga llamar la atención, pasan por la pista como si fuese un trabajo obligatorio y logran un triunfo para tener "algo" que las señale después entre las que no alcanzan ni eso, una especie de título honorífico que anotan en su foja de servicios y que la mayoría no repite.

No es este el caso de Croix d'Or, pero puede serlo, depende de que entre otra categoría demuestre sus condiciones, porque si por derrotar a Moscovita II y Diamond Queen se adquiere un título entonces, son muchas las que a él tienen derecho.

Tercera carrera — Paso — Varios eran los candidatos en la tercera prueba del programa que gozaban de más opinión que el hijo de Jardy, ninguno de ellos podía señalarse con una superioridad indiscutible porque se consideraban de fuerzas parecidas, porque el tiro se prestaba a las más contradictorias performances, porque en las carreras de la recta se ven a diario las sorpresas impensadas... Por esto se reparten las preferencias en las que hay crecido número de anotados, por esto se hace la elección de un favorito con la base de una buena partida y por esto fracasan los indicados que es un primor.

No puede, sin embargo, quejarse la cátedra por la elección que hizo ayer, puesto que los cuatro que ocuparon el marcador eran de los más "simpáticos" a la mayoría, aunque entre ellos se hubiera invertido el orden de llegada, tampoco la sorpresa se produce puesto que Paso era el menos cotizado, lo cual demuestra que tuvo buena vista la "opinión" general.

Sin mayores consideraciones sobre el porvenir que le está reservado al héroe de esta jornada, porque sería aventurado formar una opinión definitiva por el momento, hemos de decir que Paso es un producto que puede resultar útil con el tiempo si responde al empleado ayer, porque entre los de su edad y categoría no son todos capaces de mejorarlo.

Y Paso, según se desprende de la forma en que finalizó, no tuvo necesidad de emplearse "seriamente" para marcarlo...

Cuarta carrera — Rossie Cheeks — No vamos a caer en la tentación de decir que Rossie Cheecks fué cotizada segunda favorita por ser la candidata de LA EPOCA, más bien hemos de achacar aquella enorme suma de boletos a que había muchos que estaban en el secreto de sus adelantos, porque aunque hay quien se

Rufino Coll, cuidador de Caricato

guía por nuestra información y tiene en ella plena confianza, más natural y más lógico es que los que hacen sus jugadas en gran escala se confíen en las que proceden directamente de los allegados al stud, que deben estar al tanto de los más insignificantes detalles, "importantísimos" en un caso como el de la hija de Orinoco.

Pero sea de una manera o de otra, el resultado está palpable, los que confiaron sus intereses a la pupila del stud Sibourd A. quedaron sumamente satisfechos del resultado financiero de la operación y así como más de uno estarán agradecidos a el amigo que les comunicó el "dato" en secreto, nosotros estamos conformes por haber "respondido" Rossie Cheeks como se esperaba y por haber cumplido con el deber de informar a nuestro lectores.

Ni es la primera ni será la última victoria que consiga la hija de Orinoco en estas distancias, donde ha logrado imponerse por sus cabales y donde hay muy pocas que sean "especialistas", naturalmente que tratando de las de su categoría, porque, sin que haya hoy una Petite Chose, a Rossie Cheeks no se debe sacar de donde no debe salir.

Quinta carrera. — Caricato. — La Polla de Potrillos había despertado entre los aficionados tal expectativa, que únicamente podía verse calmada después del resultado final, cuando los hechos tuvieran ya la sanción de las cosas juzgadas; pero, si grande era el entusiasmo por presenciar el encuentro entre los mejores potrillos de la generación, hay que convenir que mayor fué el que produjo aquel final emocionante, como pocos en que los campeones llegaron al disco en una línea ante los ensordecedores gritos de sus partidarios respectivos, que a fuerza de "pulmones", querían comunicar las energías necesarias a los "pur sang" por si carecían de ellas.

Brillante ha sido la victoria obtenida por el hijo de Craganour, honrosa cual ninguna la derrota de sus dos principales enemigos, Clamor y Fantasío. Considerando en lo mucho que vale al ganador, en nada ha de disminuir su prestigio, si damos nuestra opinión escueta sobre la carrera de ayer. No nos ha convencido.... no por el hecho de que sea uno u otro el que resultase victorioso, sino porque los tres productos han dejado la impresión de ser "parejos", y siéndolo, ¿es posible que se admita superioridad por parte de ninguno?... ¿No queda la duda flotando en el ambiente para el próximo encuentro? Se invertirán los órdenes en la cotización seguramente y resultará preferido el Craganour, pero puede darse el caso de que a su vez sea vencido por el pupilo del Montiel o por el de la Petite Ecurie, que es muy poca la distancia que separó a uno y otros para admitir que sea siempre la misma la colocación en el marcador, un leve contratiempo, una mala pisada, el más pequeño detalle durante el desarrollo de la carrera que pase desapercibido para un piloto, puede ser de gran magnitud cuando los enemigos son de iguales fuerzas, y si mañana uno de los tres se destaca netamente, se considerará el mejor producto de la generación.

Para eso se precisa algo más de lo que vimos ayer; es necesario que gane "cortado", sin esa lucha enérgica, sin que haya que acudir a "solicitudes", porque en caso contrario anotará el héroe una nueva victoria en su haber, pero sin mayor gloria.

Sexta carrera — Omega — La hija de Your Majesty respondió como esperaban sus partidarios a la corrida que tenía en privado, y se adjudicó fácilmente el premio Picacero, sin que ninguna de las concurrentes que se presentaron para disputárselo pudiera en ningún momento comprometer su victoria.

La mitad de las anotadas rehusaron el encuentro; se ignora por qué poderosas razones, pero como mientras menos "bultos", más claridad... quizás sus respectivas ecuries han obrado cuerdamente, porque en los lotes numerosos hay la exposición de que pueda producirse una rodada, que no es el primer caso ni será el último, donde se malogra un producto en el que se cifran grandes esperanzas. La "prudencia" es una virtud, pero para despreciar un premio de cuatro mil pesos, se necesita ser muy virtuoso en éste y en todos los tiempos...

Omega ha ganado su segunda victoria, dejando buena impresión por la manera en que dominó a sus contrarias; pero aunque así sea, falta ver ahora si esto se debe a su superioridad o a la mediocridad del lote que disputó la carrera, del cual a excepción de Tenebrosa y Araña, seguramente han de salir varias con rumbo a diversos pagos...

Séptima carrera — Bis — En las dos últimas pruebas de la tarde, no funcionó el sport a placé; pero no por eso se reservaron los aficionados, puesto que los concurrentes que en ellas intervinieron, son de aquellos que gozan de gran opinión y no se confunden con esos cracks que toman parte en las "por sumas ganadas"...

Bis, Crocus, Los Gorros y The Lad fueron cotizados en forma por los inteligentes. En el mismo orden citados gozaron de las preferencias del público y no variaron tampoco de colocación para cruzar el disco, con lo cual se demuestra claramente que era para la mayoría descontado el triunfo del pensionista del stud Alvear, ya que, dirigido por el jockey Arcuri, despliega todos sus medios, y con cualquiera de sus pilotos anteriores opta por una "reserva" prudente, razón que muchos tuvieron en cuenta y a la que se debe en primer término el que no llegase a doblar el capital con tanta confianza depositado a su favor.

Bis puede iniciar con su victoria de ayer la serie a que se ha hecho acreedor hace tiempo por el hermoso estado que ostenta, y como con ese piloto se emplea a la perfección, muy pronto veremos repetir la hazaña al hijo de Partícula.

Octava carrera — Berthier — Una repetición de la anterior fué la última del programa; ni hubo sport a placé, ni tuvieron por qué inquietarse los que confiaron en las bondades del favorito. El hijo de Jardy repitiendo en un todo su carrera anterior y a pesar de que alternaba con tres consumados y acreditados especialistas en esa distancia, pudo responder a la gran confianza en él depositada y a la que le merecía a su ecurie.

Desde luego, considerábamos su principal enemigo a Guillermín, pero como el pensionista del stud Los Cerrillos acababa de disputar un handicap de fondo, produciendo una performance por demás honorable, sospechamos justamente que estando "tendido" en la distancia, era muy pronto para que se "recogiera"... y hemos estado en lo cierto.

Florilegio, con ese peso, no tenía mayor programa en contra de los dos favoritos, y Brisk Up podrá ser un "tigre" entre otra clase de elementos, pero lo que es entre éstos... ni las prueba.

La victoria de Berthier demuestra que ha logrado un training perfecto, y como cuando lo consigue el regular hijo de Jardy no admite rivales, cuando de una distancia que se adapte a sus medios se trata, muy en breve lo veremos "reincidir"...

Bis y Berthier han iniciado la serie el mismo día; veremos cuál es el que la abandona...

GRAN POLLA DE POTRILLOS

Derrota de Fantasío

El triunfo de Caricato en la Gran Polla de Potrillos no nos ha convencido por más que por los pocos esfuerzos que demostró en el final se jockey dejara la impresión de que hubiese obtenido una cómoda victoria. Ante todo y con toda imparcialidad debemos atribuir el triunfo del hijo de Craganour a que Torterolo ha sido el único jockey que ha estado acertado durante la carrera y que si bien se trata de un producto de méritos, no pasa de ser un gran veloz y sin mayores calidades para considerarlo un "crack".

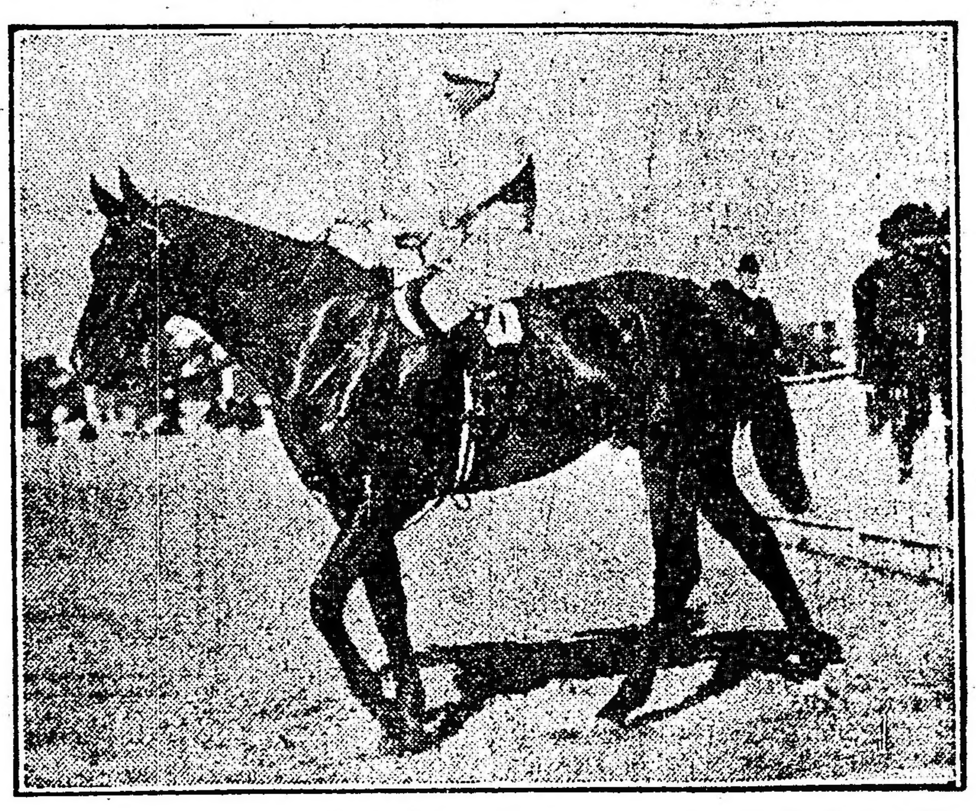

Caricato, por Craganour y Caricia, ganador de la Gran Polla de Potrillos

Clamor que también se ha permitido el lujo de vencer al invicto, finalizó a un pescuezo del ganador, y una prueba de que no debemos concederle por ahora mayores títulos a Caricato, es que el hijo de Fisherman a no haber tenido la mala suerte de tropezar con Fantasío, faltando unos 250 metros para el disco, hubiese comprometido su triunfo.

La largada

Ahora bien, al analizar el resultado de la carrera de ayer, no debemos declarar superior a ninguno de los vencedores del hijo de Old Man, desde que nos parece que se ha deslizado un error imperdonable en la forma de correrle a este último.

Jamás se ha debido permitir al ver que Caricato como decíamos la víspera se colocaría a las patas del favorito, que Fantasío corriera con la indecisión que lo hizo, los 400 metros primeros de la carrera. Eso era ir a una muerte segura, pues si se trataba de hacerle correr fuerte desde un principio, visto que Clamor abandonaba la iniciativa, del engaño que constituía el "roever" Colipull en la punta, jamás ha debido permitírsele pasar al hijo de Craganour los primeros 600 metros de la carrera en 36" 1|5 siendo que Colipull que llevaba unos seis cuerpos había marcado 35" 2|5.

Dando vuelta al último codo para entrar a la recta final

Llegada de la Gran Polla de Potrillos: 1.° Caricato (D. Torterolo), 2.° Clamor, 3.° Fantasío, 4.° Colipull

Sin hacer responsable a nadie, consideramos un deber defender la gloria de un caballo que a nuestro juicio no puede ser batido por quienes han tenido ese honor en la gran jornada de ayer.

El tiempo será el mejor juez de nuestros pronósticos...

STUD CHAPADMALAL

Bien merecen los esfuerzos del señor Martínez de Hoz, un éxito como el de ayer en que Caricato, un hijo de Craganour, inscribe su nombre como ganador de la Gran Polla de Potrillos.

Todos los allegados a la caballeriza fueron calurosamente felicitados después del triunfo.

STUD ALVEAR

Seleccionando sus representantes

Aproximándose la fecha de los remates, en la caballeriza del señor Alvear se hará una selección de elementos para dejar boxes libres a los

D. Torterolo, jockey de Caricato

nuevos productos que ingresarán próximamente.

Son los señalados a ir a remate. Picarote, Maciste, Pocha, Cáspita y Flor del Pago, animales que seguramente han de contar con numerosos interesados.

El procedimiento de esta caballeriza da una idea de los propósitos que allí se tienen y de lo merecedor que es su propietario de contar con animales clásicos.

Para llenar esos vacíos se volverá a recurrir a los grandes precios de los haras...

FRIPONA

Por disolución de sociedad, esta hija de Greenan ha dejado de pertenecer al stud Círculo de Armas.

Fripona ha sido puesta al cuidado del entraineur Antonio Jaen, quien posiblemente le dará un breve descanso.

ART NOUVEAU

El hijo de Saint Wolf, un víctima del handicaper de Palermo, en lo sucesivo correrá en La Plata.

Ayer ha sido embarcado con ese destino.

OMEGA

Tenía que suceder. Puesta en reposo por el entraineur Jaen, la hija de Your Majesty reaparecía ayer, como lo habíamos informado, con ejercicios para poder imponerse a voluntad y como no ha estado tan nerviosa como en otras ocasiones, Omega pudo demostrar en público las bondades que había puesto de manifiesto en más de una ocasión en sus ensayos privados.

La forma de ganar, el tiempo empleado y el alto concepto que de ella se tiene en su caballeriza, hace suponer de que sea una de las buenas potrancas del año.

Omega reaparecerá en el premio clásico Río Paraná, carrera donde no ha de tener otras contrarias de mayor consideración que las de ayer.

LOS JOCKEYS

Han resultado favorecidos en la reunión de ayer los siguientes profesionales:

R. A. Carabajal — Que ha estado bastante acertado en la dirección de Pringles.

D. Torterolo — Ha sido el héroe de la reunión de ayer, pues con Caricato, puede decirse que lo tenía agarrado de la cola a Fantasío para que no se moviera demasiado y con Croix d'Or la sostuvo lo suficiente como para que no le fracasara en los tramos finales.

R. V. Lanatti — Corrió con todo tino y confianza a Paso que estaba convertido en un mañero.

Enrique Saavedra — Que al lado del entraineur Bentancour consigue alternar en compañías distinguidas como son los grandes clásicos, ha estado ayer en un buen día, dando doblete con nuestros dos favoritos Rossie Cheeks y Berthier, a los que dirigió bien.

Máximo Acosta — Ha estado muy acertado en la dirección de la gran favorita Omega.

Francisco Arcuri — Consiguió que Bis, que estaba resultando un fracasado, recordara con su triunfo sobre Crocus, una de sus buenas carreras del año pasado.

TONY

Nos ha llamado la atención la forma cómo fué tratado este caballo en la largada por el ayudante de cinta, quien para hacerlo entrar en el starting lo castigó en tal forma con el arreador que lo lastimó en las patas.

Es prudente que ese señor tome mayores precauciones.

FORTUNE

En su última presentación se impuso al galope y como la hija de Jardy ha seguido su training sin novedad y es de las que repiten sus carreras, puede seguir la serie en el compromiso que tiene para la reunión próxima, por la enorme ventaja que en el peso recibe de sus principales enemigos.

Fortune le merece gran confianza a su ecurie y será con justa razón la preferida de los aficionados en el premio Falerna.

IRRISION

La hija de Val d'Or está anotada para la prueba inicial del jueves y con este detalle basta para comprender que tratándose de una carrera de 1400 metros, donde puede imponer sus colosales ligerezas, las restantes deben ir perdiendo el cariño que le tienen al premio.

Debemos hacer la excepción de Cyllenita y la pareja del stud Iceache porque, aun en contra de Irrisión, no hay duda de que llevan probabilidades de adjudicárselo.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672. Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

NO CONFUNDIR...

Una simple letra puede ser causa a veces de los más graves disgustos y como en la cuarta carrera del jueves se da el caso de que hay anotados dos caballos cuyo nombre es muy parecido y cuya chance es muy distinta, se ruega no confundir...

Cabool acaba de imponerse en buen estilo y es uno de los más serios candidatos del premio Ocurrencia, en cambio Cabriol podrá haber sido un crack en Corrientes, pero en Palermo está demás... y entre Cabool y Cabriol hoy una diferencia notable en esta ocasión.

AQUILON

1'41" 3,5 en 1600 metros

Hermano de Wotam, es decir, con un pedigree recomendable que hacía concebir grandes ilusiones, al principio de su campaña en las pistas, a todos los aficionados que conocieron la actuación de Olinda, pero como Aquilón la mayor hazaña que anota en su haber es un triunfo en una prueba de gentlemen riders, los catedráticos casi lo descartan en absoluto, excepto en las carreras de esa clase.

Y así como Aquilón ayer cubrió la milla en 1'41" 3/5 finalizando en buen estilo y puede "responder" a la corrida, es nuestro deber dar la voz de alarma, porque puede volver por el prestigio de su sangre.

HADA

Corrida en 1600 metros

No es la hija de Orange de esas que llaman sobre sí la atención de los aficionados, ni por su actuación, ni por defender esos colores que lograr por sí solos "arrastrar" la mayoría de los aficionados en cualquier prueba en que toman parte, pero entre las de su categoría Hada puede hacerse presente en el primer puesto el día menos pensado.

Y que Hada está en pleno estado lo demostró ayer al recorrer una milla en buen estilo con la monta de Benvenutti.

CONROY

Este defensor del stud Lagrange ya ha sido anotado para la reunión del domingo próximo, y si en ella hace su debut, es natural que obtenga un fácil triunfo, conocida como es la manera en que la citada ecurie presenta sus productos.

Y como se trata de un propio hermano de Colenso, es natural que su entraineur haya puesto sus cinco sentidos en la preparación del hijo de Orinoco, que es un lindo alazán en que se tienen grandes esperanzas.

PASO

En la carrera de perdedores de 3 años tomaron parte once de los trece anotados, y la mitad por lo menos eran candidatos a la victoria; pero entre tanta fija se impuso uno de los que figuraban en el grupo de los posibles ganadores, Paso, potrillo dotado de cierta velocidad inicial que hizo valer en el momento necesario.

Paso puede ser útil con el tiempo. El pupilo del stud Osseré no será de aquellos que tardan un año en conseguir el segundo triunfo.

ROSSIE CHEEKS

Esta hija de Orinoco fué nuestra favorita en el premio Kick II, aunque la mayoría suponía que había llegado la hora de que Andanada cruzase una vez el disco en ganancia.

Rossie Cheeks poniendo una vez más a prueba las grandes ligerezas que posee se adjudicó en estilo clásico el premio Kick II, haciendo honor al pronóstico de LA EPOCA, sin que llegaran las demás adversarias a comprometer su victoria.

HANDICAPS

Para la reunión del domingo 18 del corriente:

Premio La Ñatita, 1600 metros — Berthier 61 kilos, Grey Eyes 55, Stayer 55, Hurgón 50, Fiador 50, La Glorieuse 49, Briand 45, Marline 44, Mirasol 41, Irish Bell 40.

Premio Saint Emilión, 2500 metros — Grey Fox 62 kilos, Crocus 57, Bis 55, Siete y Medio 55, Jean Valjean 55, San Luis 55, Colenso 54, Benz 53, Pacará 52, Charm 51, The Lad 50, Smart 50, Curiosity 48, Los Gorros 45, Tintorera 40.

NOTAS VARIAS

Los progresos realizados por Pringles, al cuidado de Naciano Moreno, son dignos de mención.

El hijo de Saint Marceaux les ha vuelto a ganar a voluntad.

—Walhalla, a la que recomendábamos como un lance, a pesar de los contratiempos que tuvo, alcanzó a ocupar el segundo puesto.

—Remembranza tuvo una largada muy poco favorable. Les gustaba mucho.

—Croix d'Or ha respondido ampliamente a la confianza del público.

La hija de Val d'Or estaba muy linda.

—Con Flute se corrían una rumbeada. Se desempeñó bien, ocupando el segundo puesto.

—El stud Osseré que estaba eclipsado, ha obtenido una linda victoria con Paso. A este hijo de Jardy se le dará ahora un breve reposo.

—Montesquieu había sido preparado como para no errarla. Corrió bien, pero nada más.

—Nuestro favorito Toto XII, corrió bien durante la mayor parte del trayecto. Al final le flaquearon las energías.

—La defección de Desquite ha sido muy comentada.

—Nuestra favorito Rossie Cheeks fué muy cotizada en atención a nuestros informes. La hija de Orinoco se adjudicó la carrera en muy buen estilo.

—Talca que tuvo una largada muy favorable, se desempeñó honorablemente ocupando el segundo puesto.

—Son muy pocos los que creen en la superioridad de Caricato.

—Clamor mismo ayer pudo vencerlo.

—La opinión general es favorable a Fantasío que se espera recupere posiciones en la primera oportunidad.

—Omega dejó muy buena impresión por la forma desenvuelta como obtuvo su segunda victoria.

—Tenebrosa que le merecía a su caballeriza ilimitada confianza, corrió bastante bien.

—Araña no ha respondido a las esperanzas de su caballeriza.

—Bis ha producido ayer una de sus mejores carreras. Al hijo de Cyllene se vió que ayer contrariamente a otras veces, desplegaba todas sus energías.

—El entraineur de Crocus [illegible] momentos antes de la carrera decía que su caballo podía rodar y levantarse y todavía ganarle a Bis.

LOS VENCEDORES DE AYER

Sumas ganadas

Nombres	Antes	Ayer	Total
Pringles	7.600	3.500	11.100
Walhalla	—	350	[illegible]
El Plumitas	8.100	—	[illegible]
C. d'Or	400	4.000	[illegible]
Flute	—	400	[illegible]
Moscovita II	1200	—	[illegible]
Paso	400	4.000	[illegible]
Montesquieu	—	400	[illegible]
Cygnet	—	—	[illegible]
R. Cheeks	8.800	3.500	[illegible]
Talca	7.500	350	[illegible]
Andanada	6.150	—	[illegible]
Caricato	16.000	19.727	[illegible]
Clamor	36.750	3.465	[illegible]
Fantasío	49.060	1.732	[illegible]
Omega	4.000	4.000	[illegible]
Tenebrosa	4.800	400	[illegible]
Araña	4.400	—	[illegible]
Bis	36.700	4.500	[illegible]
Crocus	31.050	450	[illegible]
Los Gorros	23.950	—	[illegible]
Berthier	60.865	5.000	[illegible]
Guillermín	55.090	500	[illegible]
Florilegio	87.960	—	[illegible]

RATOL
Veneno Activo para RATAS
Inofensivo para los Animales Domésticos

Toda vez que necesita librarse de las ratas, use RATOL, es el único que en pocos días las destruye.

Precios: Tarritos de $ 2 y $ 5, más $ 0.20 de franqueo para el interior.

Pídalo al depositario general Julio A. Zagalsky, Rivadavia 3612, U. T. 5009, Mitre. C. T. 808, Oeste, Bs. As. y en las buenas Droguerías, Farmacias y Ferreterías, etc.

Pour la Noblesse
Cigarrillos de 0.30 y 0.40 cts

HORTA Y CIA
FÁBRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICIÓN ARTÍSTICA.
B.me MITRE 744 B. AIRES
PIDAN NUESTROS CATÁLOGOS

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL MATCH DE PRACTICA

Vence el team B

Se jugó ayer en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima el anunciado match de práctica, con el objeto de constituir el team que se medirá el jueves próximo contra los uruguayos.

Cerca de tres mil personas se congregó en el aludido field, esperando presenciar un match abundante en alternativas agradables, cosa que no ocurrió. La ausencia de varios titulares y la falta de entusiasmo contribuyó a que el juego desplegado no interesara mayormente.

Al llamado del réferee Paternosto, los team formaron así:

Team A: C. Isola; R. Castagnola y A. Reyes; M. Madero, F. Olazar y P. Martínez; A. Canavery, N. R. Cazaubon, A. Ohaco, J. Clarke e I. Alzúa.

Team B: M. Croce; A. Ferro y R. O. Sande; A. López, M. Busso y G. Badaracco; A. Heissinger, A. Martín, R. Bottachi, A. Ochandío y M. Césari.

En el primer tiempo el score favoreció al team B que logró marcar dos goals, por intermedio de Martín y Bottachi.

En el segundo halftime los bandos formaron así:

Team A: Isola; Castagnola y Reyes; López, Olazar y Busso; Heissinger, Martín, Ohaco, Clarke y Césari.

Team B: Croce; Ferro y Sande; Madero, Badaracco y Martínez; Canaveri, Cazaubon, Bottachi, Ochandío y Alzúa.

Match de combinados. — El team A en el segundo período

El team B obtuvo un tanto más a los **41** minutos, por intermedio de Alzúa.

Terminó el match con el siguiente resultado:

Team B. 3
Team A. 0

Indiscutiblemente los "cracks" no respondieron a la confianza cifradas en ellos por el público. Y es así que algunos elementos nuevos justificaron su inclusión destacándose por el entusiasmo y por el lucido juego de que hicieron gala.

Muy poco provecho podrá sacar del combinado de ayer la comisión seleccionadora. Tendrá que proceder con mucho tacto para formar un team que pueda medirse con probabilidades de éxito contra los uruguayos. Recurra a los jugadores rosarinos y entonces se podrá presentar un conjunto homogéneo, verdadero exponente de lo que es el football en el país.

A nuestro modo de ver las cosas un buen team sería el siguiente:

Isola; Ferro y Reyes; Matozzi, Olazar y Badaracco; Calomino, Ohaco, Bottachi, E. Hayes y Francia o Miguel (del Rosario).

Columbian v. San Lorenzo—

Ante numerosa concurrencia que aplaudió con entusiasmo las diferentes fases del juego, se jugó ayer tarde en la cancha del primero este encuentro por el campeonato de primera división.

El partido resultó muy reñido e interesante, sobresaliendo ambas defensas al detener los ataques de los delanteros contrarios.

A las 3 p. m. al llamado del juez señor Guassone, los cuadros se alistaron así:

Columbian: A. Caballero; P. Garrido y O. Olazar; A. Alessio, S. Pardo y E. Goicochea; E. Sacchi, M. Martínez, G. Dannaher, H. Olivieri y A. Arroyuelo.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; A. Coll y L. Gaddi; J. Urso, P. Barrera y J. Lanterno; A. Lanterno, A. Busto, A. Urso, A. Elordi y L. Gianella.

Ganador del sorteo el capitán de Columbian correspondió a los visitantes iniciar el juego y su primer avance fué bien rechazado por la defensa local.

A los diez minutos Martínez desde lejos dirige un tiro al arco contrario, que toma de sorpresa a J. Coll y marca así el único tanto para su cuadro.

A contar desde este momento el juego se hizo muy reñido y cuando faltaban tres minutos para terminar el primer tiempo, Olazar trata de alejar con la cabeza un tiro de A. Lanterno y lo hizo con tan mala suerte que anidó la pelota en su propio arco, consiguiendo así el team visitante el empate.

Durante la segunda parte de juego, no obstante los esfuerzos que hicieron los componentes de ambos cuadros, el score no se modificó, que al terminar el match era el siguiente:

Columbian 1
San Lorenzo 1

El cuadro B, en el segundo período

Arg. de Quilmes v. Platense—

En la cancha que posee el primero en Quilmes se jugó ayer tarde ante escaso público este partido por el campeonato de primera división.

El entusiasmo evidenciado por los jugadores locales y la forma en que actuaron ayer, les hizo obtener su primer triunfo en la temporada actual.

El encuentro resultó muy reñido y lleno de jugadas agradables.

A las 2.55 p. m. al llamado del referée los cuadros formaron así:

Argentino de Quilmes: M. Duque; R. Martínez y J. Ortega; I. Avila, J. Giudice e I. Chevalier; R. Fraga Patrao, E. Aradó, F. Cabano, D. Ventura y V. Nepote.

Platense: P. Franzino; A. Ansaldo y D. Santangelo; J. Zacheo, A. Felisari y O. Pamolo; C. Ferrari, A. Sant Angelo C. Agullar Pinedo y E. P. Berti.

Iniciado el juego, éste durante los primeros minutos se mantuvo en el centro del field, pero poco a poco los delanteros de ambos cuadros empezaron a dar trabajo a las defensas.

A los 23 minutos Cabana, después de esquivar a varios contrarios y cerca del arco visitante, dirige un fuerte tiro alto y cruzado que halló la red, marcando así el goal de triunfo para Argentino de Quilmes.

En el segundo período los visitantes empezaron atacando más que sus rivales, pero a los pocos minutos el juego se volvió muy equilibrado.

Sin embargo el score no consiguió ser modificado, siendo el siguiente al terminar el partido:

Argentino de Quilmes . . . 1
Platense 0

Est. de La Plata v. G. y E. La Plata

En el field del primero se jugó ayer tarde este encuentro por el campeonato de primera división.

El numeroso público que concurrió a presenciarlo, pudo observar en el primer período un juego muy lucido.

En los últimos momentos fué monótono y sin interés por el abuso del juego brusco empleado por los componentes de ambos cuadros.

A las 3 p. m. al llamado del juez. señor Almeyda Guzmán, los cuadros formaron así:

Estudiantes: A. Barcos; A. B. Gallo y A. Girotto; D. Tettamanti, E. Ferreyroa y O. Duarte Indart; C. Ripa, D. Lazcano, R. Leonarsi, C. Izaguirre y G. A. Latorre.

G. y Esgrima: E. Fernández; H. Sancet y D. Bernasconi; R. Naón, R. Felices y A. Bulla; Curell, I. Baidi, J. Caldera, A. Salvarredi y L. Caldera.

Ganador del sorteo el capitán visitante, correspondió a los locales iniciar el juego, y su primer avance fué muy bien rechazado por la defensa de G. y Esgrima.

De inmediato los visitantes consiguieron un corner que bien tomado por Curell dió ocasión a Duarte para lucirse alejando el peligro con un golpe de cabeza. A contar desde este momento, los locales se situaron en la ofensiva y si no consiguieron abrir el score se debe a la enérgica defensa visitante.

Poco después Fernández detiene en el suelo un fuerte tiro de Lazcano.

A los 35 minutos Caldera se corre por el centro de la cancha saliendo Barcos a detenerlo y caen los dos al suelo y Caldera solo frente al arco sin guardián, desvía el tiro final.

En la segunda parte de juego se notó el desgano con que actuaban los jugadores, y a los pocos minutos Lazcano se retira del field, a causa de un choque con Bulla.

A los 16 minutos, el juez ordenó el retiro de la cancha de los jugadores Givotto y Caldera que tuvieron un cambio de palabras a causa de un puntapié que le aplicó el primero.

A contar desde este instante el cuadro local debilitado por la ausencia de dos de sus titulares, se mantuvo a la defensiva. pero los visitantes, que atacaron de inmediato, no consiguieron abrir el score.

Al terminar el match el resultado era el siguiente:

E. de La Plata 0
G. y E. La Plata 0

F. C. Oeste v. Sp. de Barracas—

Se midieron ayer los cuadros del epígrafe, ante regular concurrencia, por el campeonato de primera división.

El Sp. de Barracas tuvo que sufrir la ausencia de varios titulares, siendo suplantados por jugadores de divisiones inferiores.

A las órdenes del referee E. Colombi se alistaron los cuadros así:

F. C. Oeste: P. P. Garbagnatti; S. Rossi y A. Pini; J. Poggi. B. Triman y A. Fernández; S. M. Mirassou, A. M. Rossi, J. B. Pini, G Pezzetoni y F. Crespo.

Sportivo de Barracas: S. Morelra; J. Podestá y A. Sciarreta; J. Ventureira. G. Cumo y G. Illán; E Vázquez, F. Sisto, L. Amoresi, A. Rosado y A. Pradanos.

Ganado el sorteo por el team visitante, correspondió iniciar el juego a J. B. Pini. La línea delantera local ejerció en este período un acentuado dominio sobre su rival, dando abundante trabajo a la defensa, consiguiendo ésta salir airosa.

Reiniciado el juego después del descanso reglamentario, el partido se hizo más reñido, actuando ambos equipos con mayor entusiasmo, por definir el match a su favor, pero todas las tentativas hechas por los dos cuadros resultaron infrustuosas.

El referee tuvo que intervenir en varias ocasiones para reprimir el juego brusco.

Terminó el match sin que se pudiera abrir el score, siendo por lo tanto el siguiente:

F. C. Oeste 0
Sp. de Barracas . . . 0

ESTADO DEL CAMPEONATO

PRIMERA DIVISION

Posición de los equipos

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Racing	11	10	1	—	21
River Plate	12	7	5	—	19
San Isidro	13	9	1	3	19
Boca Juniors	13	6	5	2	17
E. de La Plata	13	7	3	3	17
Sportivo Barracas	13	7	3	3	17
Independiente	13	7	2	4	16
Platense	14	5	4	5	14
G. y E. de La Plata	12	4	5	3	13
Estudiantes	13	5	3	5	13
Atlanta	12	3	5	4	11
Porteño	13	4	2	7	10
Huracán	10	2	5	3	9
Tigre	12	3	3	6	9
E. Porteño	12	3	3	6	9
F. C. Oeste	14	1	7	6	9
Def. de Belgrano	10	3	2	5	8
S. L. de Almagro	14	2	4	8	8
A. de Quilmes	13	1	4	8	6
Columbian	13	1	3	9	5

DIVISION INTERMEDIA

Eureka v. Palermo—

En la cancha que el primero posee en la calle Carrasco y ante un numerosísimo público se jugó ayer tarde este match por el campeonato de intermedia, sección A.

El match había despertado gran interés, pues se encontraban dos teams que en igualdad de puntos encabezaban dicha sección.

Eureka produjo un buen partido, obteniendo el triunfo en forma altamente satisfactoria. Palermo no dió lo que puede dar; impresionó mal. Por otra parte la actuación sospechosa de dos de sus forwards contribuyó a su derrota.

Al llamado del réferee Yametti, los teams formaron así:

Eureka: Moretto: Brameri y Nicolini: Scoffino, Peri y Galíndez; Renatta. Tubio, Aller, Larmen y Cortés.

Palermo: Masullo: Ceppi y Olascoaga; Rubbio, Vaccaro y Berretta; Ponce, Bixio, Carreras, Pistarino y Caviglia.

Berreta, capitán del Palermo, venció en el sorteo tocándole iniciar el juego a Aller.

El juego se hizo equilibrado, anulando las defensas los avances emprendidos por las líneas de forwards contrarias. A los 25 minutos de juego, Aller toma la pelota y después de correrse breve trecho la cede a Tubio, quien con un fuerte shot anida la pelota en la red.

Cinco minutos después, estando Palermo en la ofensiva, Caviglia dirige un fuerte shot que Moretto ataja, cayendo al suelo; embiste Carreras y shotea, pegándole en la cabeza a Moretto que sufre un largo desvanecimiento.

Sin que el score fuera modificado, terminó el primer tiempo.

Eureka presionó aun en el segundo half time, dando abundante trabajo a la defensa palermista en la que se destacaron Masullo, Olascoaga y Ceppi.

A los 30 minutos Cortés marca un goal que el réferee anula por offside.

Masullo recibe un puntapié en el rostro que le causa una seria contusión.

Termina el match con el siguiente resultado:

Eureka 1
Palermo 0

Muy bien el réferee.

Victoria v. Bánfield—

Este match, jugado en la cancha del club Victoria, dió lugar a que numeroso público concurriera a presenciarlo, dado que, Bánfield es uno de los fuertes candidatos en su sección para el ascenso a la división privilegiada y el Victoria, dada su mala posición en el campeonato lucha para no descender.

A las órdenes del referée señor J. J. Cafarena, por renuncia del titular señor Espíndola, se presentaron los cuadros en la forma de costumbre, teniendo que lamentar los visitantes la ausencia de Burton y Romero, que fueron sustituídos por De Seta y Lannié.

Ganador del "toss" el cuadro visitante, juegan con sol a favor y viento en contra.

Puesta en movimiento la pelota por el centro forward local, la cede a Rodríguez, quien es despojado de la misma por Frumento, que la cede a R. López, el cual en rápido "rush" por su ala. hace centro, que, tomado a la carera por Bermani, tira al arco, encontrando al guardavalla local en su puesto.

Desde el comienzo del juego se vió que el poder ofensivo de los visitantes era muy superior al de los locales.

La lucha se circunscribió en la zona peligrosa de éstos, dando abundante labor a la defensa local, que jugó con acierto y tesón.

A los doce minutos de iniciado el match, Rosetti, de un rechazo cede la "ball" a Bernasconi, quien escapa a la vigilancia de la defensa local y cuando se disponía a hacer el tiro, cae, pero cediendo la "ball" a A. López, que en ese momento avanzaba y con un fuerte tiro tomado de sobrepique, marca el primer goal para su bando.

Vuelve a ser puesta en movimiento la "ball": avanzan los locales por intermedio de Chiossa, pero la oportuna intervención de Meriggi aleja el peligro.

A los 21 minutos de juego. Bermani obtiene la pelota y corre por el centro de la cancha, cediéndola en buen momento a Abnin, quien después de esquivar a tres hombres y con un fuerte tiro bajo y cruzado, marca el segundo goal para su equipo.

El resto de este tiempo fué sumamente movido, dado que los locales hacían todos los esfuerzos para descontar la ventaja obtenida por los visitantes.

Estando en la ofensiva Bánfield, terminó este "half-time".

En el segundo tiempo los locales presionaron sobre los visitantes, pero la oportuna intervención de Meriggi y Rosetti desbarataron todas las combinaciones de los forwards locales.

Strianessi interviene en este tiempo ante dos fortísimos tiros hechos por Pernú, saliendo airoso en los dos.

En el resto del partido nada digno de mención hubo que anotar: presionaron más los locales y estando éstos en la ofensiva terminó el match con el siguiente resultado:

Bánfield 2
Victoria 0

Germinal v. Sp. del Norte—

Este partido se jugó ayer en el field que el club Palermo posee en Humboldt y Soler con carácter amistoso debido a la ausencia del referee señor Piovano.

El partido en general fué monótono debido al poco entusiasmo de los jugadores, primando por más tiempo Sp. del Norte en la ofensiva.

A los 20 minutos del primer tiempo Ciancia al recibir un centro de Palacios da a su bando el primer goal. Sucédense avances por ambos lados terminando el primer período de lucha.

Después del descanso de práctica se reinicia la lucha, observándose más entusiasmo. A los 5 minutos el juez en un mal fallo acuerda un penal a favor de Germinal que Marini M. en forma caballeresca lo patea a las manos del arquero, el cual se esquiva y deja introducir la pelota en la red obteniendo así Germinal su único goal.

A los 32 minutos Bezo con un fuerte shot cruzado vence a Régoli por segunda vez. Cuatro minutos más tarde Ronquieri eleva el haber de su bando, terminando poco después el encuentro con el siguiente resultado:

Sp. del Norte 3
Germinal 1

Los cuadros estaban así formados:

Sp. del Norte: E. Galimberti; D. Varisto y G. Bianchi; G. Solari, J. Altamirano y J. Hernández; J. Ciancia, G. Bezo, F. Ranquieri, A. Dórdola y A. Palacios.

Germinal: Régoli; Puntu y Aicardi; Amaratone, Masutti y Gallegos; Gros, J. Marini, Penney, Méndez y M. Marini.

Almagro v. Sp. Palermo—

Por el campeonato de intermedia sección B se midieron ayer estos equipos en la cancha que el primero posee en Villa Lynch.

Al llamado del referee se alistaron los cuadros así:

P. Ross; E. Vieyro y C. Benzi; J. Cappelletti, S. Careta y A. Cappelletti; J. Rubbo, A. Palacios, E. Rolandi del Giudice y J. Adet.

Pietrafaccia: P. Bertolini y E. Cipolla; A. Macchi, E. Pozzi y A. Chavin; L. Bidoglio, E. Macchi, J. Jorio, P. Corbella.

El partido careció de interés debido a la supremacía sobre su contrario del team local.

El equipo visitante fracasó lamentablemente, después de conseguir varias victorias consecutivas, sobre cuadros de conocido poder.

En el transcurso del match Almagro consiguió anotarse cinco goals, valiéndole este triunfo para afianzar su posición en el cuadro de posiciones. Al terminar la lucha el score era el siguiente:

Almagro 5
Sp Palermo 1

All Boys v. Sp. Buenos Aires—

En la isla Maciel se jugó ayer por la tarde este partido correspondiente al campeonato de intermedia, sección A.

El encuentro que había despertado mucho interés congregó en la cancha de Sp. Buenos Aires un numeroso público.

A las 3 p. m. ambos cuadros a las órdenes del réferee Sr. Palma se alistaron en el orden siguiente:

Sp. Buenos Aires: Brusco; Villagú, Gaete, Ró, Terenghi, Montagna, Chiappori, Davico, Sparnocchia, Calvo y Peragallo.

All Boys: Brambilla; Faesto, Guido Spano, Rabecca, Achard, Fernández, Cotero, Barreiro, Roldán, Brisotti y Fraga.

Iniciado el juego éste durante los primeros minutos se desarrolló en el medio field, hasta que a los 36' Calvo toma un centro de Peragallo y después de correrse breve trecho por el medio de la cancha, hace el tiro y la pelota se anida en la red por una esquina del arco.

En este primer período el score no fué modificado terminando con un leve dominio del cuadro local sobre el visitante.

Reiniciado el juego, éste se torna equilibrado. Roldán toma la pelota, la pasa a Barreiro y éste a Fraga, a quien detiene Villagú pero no aloja la pelota lo suficiente, dando oportunidad a Roldán para marcar el goal del empate con un certero golpe de cabeza.

A raíz de este tanto los de Sportivo presionan de continuo sobre la valla visitante, pero no obtienen éxito debido a la enérgica defensa de éstos.

Cuando el juez dió por terminado el encuentro, el resultado final era el siguiente:

Sp. Buenos Aires . . . 1
All Boys 1

Argentino Juniors v. Progresista—

En la cancha del primero se jugó ayer tarde este encuentro por el campeonato de la división intermedia.

El partido resultó muy reñido e interesante dada la igualdad de fuerzas de ambos rivales.

En toda la hora y media de juego ninguno de los dos bandos en lucha consiguió abrir el score:

A. Juniors 0
Progresista 0

Piñeyro v. Burzaco—

En la cancha que el primero posee en Gerli se jugó este partido revancha ante un público numeroso.

A las órdenes del réferee señor A. Migliano se presentaron los teams en la forma siguiente:

Piñeyro: J. Martínez; F. Díaz y J. Vázquez; H. Selli, J. Salerno y A. Hernández; R. Aragón, S. Seramia, A. Cherro y G. Cherro.

Burzaco: J. Suárez; P. Grassini y E. Prebble; R. Araió, M. Coggan y R. Racasse; S. Tito, P. Marino, E. Morgan y L. Bonsi.

Ganador del "toss" el capitán del cuadro visitante. decide jugar con viento y sol a favor, poniendo en juego la "ball" A. Cherro que hace avanzar a su línea de ágiles por intermedio de G. Cherro. pero el tiro de éste resulta desviado.

A los dos minutos de juego S. Tito se posesiona de la pelota por un pase de Morgan y encontrándose solo frente a la valla defendida por Suárez y cuando se disponía a hacer el tiro, A. Hernández en un meritorio esfuerzo lo despoja de la ball cuando el tanto parecía inevitable.

Después y durante veinte minutos el juego se hace recio de parte de ambos bandos, pero ambas defensas se desempeñan con acierto, dándose lugar a excelentes jugadas.

A los veintidós minutos de juego a raíz de un rechazo de J. Salerno se posesiona de la ball A. Hernández, quien avanza, pero hostigado por S. Tito y E. Morgan la cede a A. Cherro, quien hace centro, el cual es recibido por G. Cherro que con un tiro alto y cruzado marca el goal.

Reiniciado el juego. Morgan cede la pelota a S. Tito, pero Salerno logra despojarlo y hace un tiro alto que detiene sin esfuerzo Suárez. Grassini hace avanzar a los ágiles de Burzaco sin resultado, pues el tiro de Morgan resulta desviado.

Sin otras incidencias terminó el primer triunfo.

Después del descanso de práctica, Morgan pone en movimiento la pelota y la cede a Racasse, quien hace avanzar su línea, pero hostigado por Salerno dirige un tiro alto que toma Marino, obligando a Díaz a ceder un corner. Lo toma Marino con ajuste y emplea al arquero local el cual interviene con poco éxito, pues la pelota que es rechazada a medias es recibida por Morgan que hasta ese momento se encontraba en posición "of side" y con un golpe de cabeza señala el tanto del empate.

Este tanto dió lugar a protestas de parte del público.

Desde este momento el juego se torna violento, cosa que el réferee Sr. Migliano supo reprimir, cobrando imparcialmente las faltas cometidas por ambos equipos.

R. Arazan a los veinte minutos de juego perdió una buena oportunidad de señalar un nuevo tanto para su bando, pues habiendo esquivado a varios contrarios y estando a escasa distancia de la valla defendida por Suárez al hacer el tiro final lo hace desviado.

Un nuevo tanto marcado por A. Cherro es debidamente anulado por el réferee por haberse producido antes un goal-kic y no haber oído éste el silbato del réferee.

Morgan en posesión de la ball se destaca, pero acosado por Salerno la cede a Bonsi, quien desde su ala hace el tiro que es interceptado oportunamente por Díaz en circunstancia que avanzaba nuevamente Morgan en busca de ella.

Sin otras incidencias terminó este match con el siguiente score:

Piñeyro 1
Burzaco 1

Barracas Central v. V. Sársfield—

En el campo de deportes del primero se disputó este match por el campeonato de intermedia, sección A.

Era indiscutiblemente uno de los mejores encuentros que el fixture había preparado para la tarde de ayer.

Los teams se constituyeron como de costumbre. Vélez Sársfield sufrió la ausencia de Pagano, que fué reemplazado por Schiano.

Durante todo el primer tiempo el score no fué abierto por ninguno de los dos bandos en lucha, no obstante los esfuerzos que en tal sentido se hicieron.

A los 10 minutos del segundo período Vélez Sársfield obtiene su único goal por intermedio de Schiano.

Diez minutos más tarde Airoldi enfila un violento shot que Zúñiga no logra detener, produciéndose así el empate.

El resultado final fué el siguiente:

Barracas Central 1
Vélez Sársfield 1

General Belgrano de La Plata v. U. Excursionistas—

En el campo de deportes que el primero posee en La Plata, se encontraron ayer estos equipos por el campeonato de intermedia, sección B.

El match estuvo muy interesante, notándose buenas jugadas de parte de ambos cuadros, y pasando las vallas por momentos difíciles, consiguiendo las defensas salir airosas.

Al terminar el match, el score era el siguiente:

G. Belgrano de La Plata . . 1
Unión Excursionistas . . . 0

Quilmes v. Gimnasia y Esgrima—

En Quilmes, cancha del primero se jugó ayer tarde este partido por el campeonato de la división intermedia.

En el primer encuentro que jugaron estos dos clubs, venció Quilmes por el mínimo score de un goal.

En el match jugado ayer al dar el juez por terminado el partido, el score era el siguiente:

Quilmes 0
Gimnasia y Esgrima 0

Posición de los equipos

Sección A—

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Vélez Sársfield	15	6	6	3	18
Eureka	13	8	2	3	18
All Boys	13	6	5	2	17
Palermo	13	6	4	3	16
Barracas Central	12	4	5	3	13
Bánfield	10	5	2	3	12
Lanús	12	5	2	5	12
Sp. Buenos Aires	14	4	3	7	11
Progresista	11	3	4	4	10
Arg. Juniors	14	1	5	8	7
Victoria	13	1	4	8	6

Sección B—

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Almagro	12	9	3	—	21
G. y Esgrima	14	8	3	3	19
Quilmes	14	8	3	3	19
San Telmo	13	6	4	3	16
Sp. Palermo	15	6	4	5	16
Burzaco	15	5	4	6	14
U. Excursionistas	15	5	2	8	12
Gral. Belgrano	13	4	3	6	11
Germinal	11	3	3	5	9
Sp. del Norte	11	3	1	7	7
Piñeyro	12	2	2	8	6

Montevideo Bancario v. Banco Holandés—

En la cancha del club Belgrano se jugó ayer tarde este partido amistoso, revancha del jugado en Montevideo el 7 de julio último.

El match resultó muy reñido e interesante, adjudicándose el triunfo el equipo de Montevideo Bancaria por dos goals contra uno.

Los cuadros estaban así formados:

Montevideo Bancario: N. Lafranco; C. Mortola y J. Schelotto; A. Echevarría, J. Vargas y A. Parodi; P. Denby, E. Bagly, S. Crivelli, A. Fabiani y O. Sarno.

Banco Holandés: E. Zublin; J. Dover y M. Van Sest; A. Baldini, G. Noorthoorn y J. Gravano; O. Scariz, J. Jiménez, G. Bonzoni, J. de Angelis y B. Mignaburu.

Por la noche en el Royal Keller se sirvió un banquete en honor de los jugadores uruguayos que transcurrió en un ambiente de grata camaradería.

El señor Müller, gerente del Banco Holandés, entregó doce medallas de oro que había instituído como premio.

Jorge Brown, presente en la demostración, fué muy agasajado. Al referée Juan P. Barbera se le felicitó por su actuación y fué obsequiado con una medalla de oro.

ROSARINOS v. CORDOBESES

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, agosto 11. — Ante una concurrencia de 6000 personas, en la cancha que el C. A. Newell's Old Boys posee en el Parque Independencia, se jugó ayer tarde este partido interprovincial amistoso, y a beneficio de la Liga Cordobesa.

En el primer tiempo el juego se mantuvo muy equilibrado. No así en el segundo, en que el equipo de la Liga Rosarina ejerció un pequeño dominio sobre su rival. No obstante esto, los componentes del team visitante dejaron en el público muy buena impresión.

A las 3 p. m. al llamado del juez, señor Juan Rota, los cuadros se alistaron de la siguiente manera:

Liga Rosarina: E. Araya; S. Battaini y N. Molinari; A. Celli, E. Blanco y E. Faggiani; H. Faibre, J. Libonatti, N. Decarolis, E. Hayes y J. Francia.

Liga Cordobesa: C. A. Albarracín, N. Anamunzaga y F. Rosetti; R. Oddonetto, R. Contreras y A. Lutri; J. Prax, J. Lascano, M. Vertiz, E. Pieri y J. Yañez.

Ganador del sorteo el capitán de la Liga Cordobesa, eligió jugar con el sol y viento a su favor, correspondiendo iniciar el juego a N. Decarolis y el primer avance de su línea fué bien rechazado por la defensa visitante.

A contar de este momento los Cordobeses llevaron varios avances a la valla contraria y si no dieron resultado se debe a la falta de puntería en los tiros finales.

A los 38 minutos en una buena combinación de E. Hayes y Decarolis, el primero logra abrir el score con un tiro bajo y fuerte. Minutos más tarde termina el primer tiempo.

A los tres minutos de iniciado el segundo período, en una buena combinación de los delanteros rosarinos, Libonatti cede la pelota a Decarolis y éste desde cerca marca el segundo goal para su bando con un fuerte tiro bajo.

Minutos más tarde Francia dirige un buen centro que toma Decarolis y el tiro final de éste es muy bien detenido por Albarracín.

A los 20 minutos Pieri sufrió un accidente, y por tal causa se retira de la cancha, volviendo cinco minutos más tarde.

Francia, en combinación con E. Hayes, que ayer fueron los dos mejores hombres del ataque rosarino, dirige un fuerte tiro que pega en el travesaño.

A los 30 minutos el juez concede un penal a favor de los visitantes, por foul de Celli a J. Prax, no obstante haberse cometido la infracción cuando la pelota estaba fuera de la cancha, y tomado por Lazcano, éste lo convirtió.

Cuando faltaban dos minutos para terminar el encuentro. Decarolis avanza combinando con E. Hayes y éste consigue marcar el tercer goal para su cuadro.

Poco después termina el encuentro señalando el siguiente score:

Liga Rosarina 3
Liga Cordobesa 1

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Ayer, la comisión designada por las autoridades de este club, procedió a la demarcación de los puntos de largada, iniciación y final para los campeonatos argentino y sudamericano del kilómetro que tendrá efecto el domingo próximo.

Se ha establecido como punto de concentración de los corredores el mojón correspondiente al kilómetro 7, desde donde tomarán impulso hasta el número 9 fijado como punto inicial de los 1000 metros de la prueba, que finalizará en el mojón 10. Desde éste hasta el 11o. dispondrán de suficiente espacio para detener las máquinas.

Fueron cronometradas, obteniéndose muy buenos promedios, las máquinas norteamericanas de los competidores Comino, Aragnon, Pescarmona, Potrone, Olariaza y Schmidt y una de fabricación nacional piloteada por el señor Carlos Santiago.

MOTO CLUB ARGENTINO

Con la participación de treinta y dos excursionistas, se realizó ayer la octava excursión correspondiente al premio social de "Mototurismo" del año en curso.

Los excursionistas partieron de la plaza del Congreso a las 8 de la mañana dirigiéndose a Luján, en donde almorzaron, regresando a esta capital a las 6 p. m.

CICLISMO

MARCHA DE TURISMO

En la mañana de ayer se realizó la novena marcha de turismo correspondiente al año en curso.

Bajo las órdenes de los capitanes de ruta señores Fulgencio Parga y Carlos Lavergne, partieron los 23 excursionistas desde la plaza del Congreso, dirigiéndose hasta el Tigre, punto intermedio de la marcha, regresando previo descanso a Palermo.

Concurrieron los asociados siguientes: B. Bergonzio, S. G. Esteguy, C. Lavergne, F. Parga, M. de la Peña, L. Laberda, F. Herrero, L. Roullet, F. A. Miranda, D. Parga, C. Agosteo, D. Veneroso, A. Minazzoli, J. Isetta, E. Mayer, obteniendo 10 puntos cada uno; V. Rottondi, 8 puntos; I. Gaggiero y J. M. Ramírez, 4 puntos; T. Gagliardoni, 3 puntos y A. Mustoni, J. Cassero, F. Vázquez y R. Dighero.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La princesa harapienta; El callejón del cemento; Thais; Las tramas de la vida. — Solamente de tarde a las 5: La mujer ante la ley. — Mañana: Lenguas murmuradoras.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (cuarto y quinto episodios); De la cocina al salón; Pathé Journal 451; Quién más mira menos ve; Heroísmo inútil; El país de las revoluciones; A las orillas del mar.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Variado programa con estrenos de actualidad.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Corazón del desierto; La substituta; El poder temporal.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: La vengadora; El culpable; Prudencia la pirata; La joya fatal (11.o episodio); La marcha triunfal.

ETOILE PALACE [illegible]. — La joya fatal (11.o episodio); La picaresca Peggy; Obras son amores; Geo el misterioso; El chivomóvil de Baby; Redención imposible.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El hombre que tenía miedo; Locos y cuerdos; Pathé Journal 430; El guante de la muerte (episodios 2, 3 y 4); A bordo de un patrullero francés; Construir sobre arena.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La mujer de hoy; La joya fatal (tercer episodio); El alma de América; Max Linder pedicuro. — Mañana: Por el honor del hombre.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83). — Amor y sacrificio; Todo un pillo; Por una mujer; Escuela de maridos. — Mañana: Vindicación; La mujer ante la ley.

REAL CINE. 425 Esmeralda 429. — Hoy: Estreno: Judex, La jauría fantástica, Sistema de honor; Hacia la fama.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille, Los Spinelli, Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría y Enhardt.

CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 1260. — Hoy, tarde y noche: Selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

Corriente eléctrica
PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.
Compañía Italo - Argentina de Electricidad
Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.
Administración central
651 - CORRIENTES - 651
Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

Mundo comercial

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 384 pichoneras cargadas con aves varias, 397 cajones de huevos y 152 bultos de caza.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales, de pesos 3.60 a 3.90 la yunta; id. buenas, de 2.50 a 2.90; id. regulares, de 2.20 a 2.50; id. chicas, de 2.00 a 2.20; pollos especiales, de 2.60 a 2.80; id. buenos, de 2.00 a 2.40; id. regulares, de 2.00 a 2.20; id. chicos, de 1.00 a 1.40; pavos de cerda especiales, de 12 a 14.00 pesos; idem regulares, de 8.00 a 9.00; id. pichones especiales, de 6.00 a 7.00; idem regulares, de 5.00 a 6.00; pavitas según clase, de 4.50 a 5.50; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id. pekin, de 1.60 a 2.20; idem marruecos, de 1.00 a 1.80; gansos, de 3.70 a 4.00 pesos; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1.00 a 1.80.

Productos la caza — Perdices blancas, de 0.30 a 0.35 la yunta; id. negras, de 0.45 a 0.55; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.20 a 1.30; liebres, de 1.30 a 1.40.

Huevos del sud y oeste, de 0.44 a 0.45 la docena; idem del norte, a 0.44 pesos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 15.328 kilos de patatas.

Ventas de hoy:

Patata especial francesa, a 2.00 pesos los diez kilos; idem buena, a 1.80; idem inferior, a 1.60.

Patata especial alemana, a 1.20 pesos los diez kilogramos; buena a 1.05; inferior, a 0.90.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1414 fardos grandes de pasto y id. chicos 1339.

Ventas de hoy:

Pasto alfalfa, fardos grandes, de 36 a 57; idem chicos, de 35 a 42; idem mezcla, de 35 a 45 los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Estación Liniers)

Con una nueva e importante baja en las cotizaciones en general se iniciaron hoy, la semana de operaciones en este mercado, influyendo para ello la excepcional entrada del día, que superó enormemente a la demanda del momento.

En haciendas generales con destino al frigorífico, sus precios oscilaron a razón de pesos 0.23 a 0.24 la libra.

En las transacciones de ganado de buena gordura para el consumo, la plaza cierra encalmada; lo mismo aconteció en las negociaciones de cerdos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 12.011 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: Novillos 8502; vacas 2786 terneros 585 y bueyes 138. Porcinos entraron 1129.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 209 a 222; id. id. de 175 a 195; id. para consumo, de 121 a 163; novillos excepcionales para frigorífico, a 220; id. m. especiales para frigorífico, de 185 a 201; id. especiales id. de 165 a 181; id. m. gordos id. de 150 a 160; id. gordos id. de 136 a 147; id. para consumo, de 80 a 133; novillitos especiales id. a 149; id. id. para consumo, de 60 a 135; vacas excepcionales id. a 200; id. especiales id. de 180 a 190; id. id. de 60 a 176; valas excepcionales para consumo, de 60 a 127; terneros especiales para consumo, de 77 a 85; id. id. de 56 a 74; id. mamones id. de 18 a 53.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.47 a 0.56; especiales de 0.58 a 0.62 y excepcionales de 0.64 a 0.65 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lecontri; procedencias: C. Suárez; animales: 28; id. Galán; id. 31; id. id. Saavedra 43; id. Pin; id. 45; Accame, Bellini y Cía.; Leonardi; G. Pinto 48; id. Busso; id 10; id. L'Hospital; Chalabico 26; id. Acuña; Pergamino 22; id. Giudici, P. Central 21; id. V. Ferro; Chivilcoy 59; Ardohain e Iturraspe Ardohain; B. Blanca 59; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Sanfaneto; G. Roca 20; id. Sortillo; Unión 27; Audino y Ac. Machado; Fani; Sastre 24; Beazley Manuel y Rodolfo; Leloir; Laprida 60; id. S. Valiente; Castelli 167; Bracht y Cía. Irazábal; C. Casares 59; id. Bauchero; 9 de julio 80; id. Boari; Belgrano 222; id. Scarapia; Castellanos 60; id. Delfino; Sastre 50; Benítez y Murré; Giusta; Santa Fe 47; id. S'orden; Las Heras 16; Bayona y Cía. José; Richard; 9 de julio 130; Crespo y Rodríguez; Renetto; Córdoba 10; id. Calcagno; Chacabuco 10; id. Catalini; López 10; id. Maggi; Chacabuco 22; id. Azpeitcueta; Junín 20; id. Oliva; Colonias 32; Crespo y Hnos. y Ezcurra; Elizagoyen; C. Suárez 68; id. Morns; id. 61; Casares Hnos. y Diehl; Pizarro; Villegas 44; Cooperativa de Hacendados; Antee; Chacabuco 40; Cascallares Cendoya y Cía.; Scheller; Unión 20; id. Lienan; Varillas 50; Crotto Hnos.; Pradere; A. Alsina 23; Crohare Salvador; Ezcurra; Brandzen 13; id. Boari; Belgrano 50; id. Baurin; Alberdi 152; Carriquiry Casaux y Cía.; Ibarbia; G. Paz 12; Chapar y Cía.; Larcen; Dorrego 10; id. Liebana; 3 Arroyos 24; id. Pleimberg; Necochea 52; Cucullu Felipe L.; Bath; G. Pinto 66; id. Fox; G. López 27; Ceballos y Cufré; Robledo; Campana 38; id. Farré; Lincoln 10; Devoto y Cía. Tomás, Leguen; Gualeguay 36; id. Alchourrón; Roca 67; id. Calderón; Mercedes 70; id. Baro; G. Chaves 167; id. Bonafina; Suipacha 45; id. Bassart; Pehuajó 36; Díaz y Cía. Jacinto; Schiaffino; Chivilcoy 20; id. Falabella; id. 72; D'Hers y Cía. Francisco; Vergaunen; B. Mitre 23; Dowdall Ricardo; Balares; Sastre 87; Delfino Hermanos; Delfino; San Luis 30; id. id. Olavarría 150; Favands y Tellagorri; Borda; E. Echeverría 20; Guillón y Cía. Rodolfo Vega; G. Paz 10; Fallo Emilio A.; Fallo; E. Echeverría 89; Garat Bernardo; Queirolo; Mercedes 53; Giralt y Adeo. Lastra; Giralt; C. Casares 44; id. Lastra; id. 35; Gioia y Etchart; Egan; Rojas 10; id. Casarosa; C. de Areco 23; id. Pazzaglia; id. 20; id. Alvarez; id. 43; Heriot Hermanos; La Hipotecaria; Mercedes 70; La Exp. Argentina; Paglanai; Río 4.o 66; id. Reialdi; G. Chaves 52; id. Albarenze; Entre Ríos 150; id. Urteaga; J. Celman 23; Lourtet y Cía. Luciano; Alsonso; Dorrego 48; id. Liebana; id. 27; id. García; 3 Arroyos 27; Lynch y Cía. Leandro; Almanza; Cañuelas 105; Lanusse Pedro y Antonio; Verdún; López 10; id. Lobirosa; V. Montes 20; id. Casenave; G. Thomas 54; id. Aguirre; G. Belgrano 44; id. Larnald; Lincoln 50; id. Saavedra; Chacabuco 30; id. Caparros; G. Chaves 23; id. Valentín; A. Corto 26; id. Reta; 3 Arroyos 98; id. Alanís; Las Flores 144; id. Rodríguez; 3 Arroyos 74; id. Casenabe; G. Chaves 85; Lalor Juan; Loza; Suipacha 45; id. Mujica; Azul 74; id. Revello; Mercedes 77; id. Cammaro; R. Pérez 30; id. Bilbao; Chascomús 28; id. Berminger; J. Celman 11; id. Garicoche; T. Lauquen 44; id. Lalor; E. Ríos 59; id. Lutzky; C. Casares 90; id. Salaberry Río IV 21; id. Arana; Santa Fe 23; id. Méndez; J. Celman 18; Méndez Hnos. y Cía.; Lequona; Saavedra 25; id. Girotti; P. Central 400; Mihura Hnos.; Pitaluga; Victoria 38; id. Pegolardo; id. 34; id. Brasesco; id. 20; id. Mihura; Nogoyá 59; id. Martín; id. 20; id. Mundani; Victoria 19; Marassini y Cía. Andrés; Naón; Pehuajó 15; Naló Renetto; Bonino; Sastre 54; Oión; Brivio; 3 Arroyos 298; Polledo C. F.; Torres; Necochea 20; id. Polledo; Rivadavia 67; Patrón Fernando L.; Laplacette; Colón 52 id. Bisso; Victoria 37; id. Lado; Azul 22; id. Copia; T. Lauquen 23; id. Gostarin; Pehuajó 22; id. Lozano; 9 de julio 19; Peña Julio L. y Cía.; Fassini; C. Casares 150; id. Bó. Catriló 208; Puiggrós y Cía.; Rabbi; Victoria 40; id. Boranes; Victoria 42; id. Coratti; Las Colonias 63; Parera Muñoz Carlos; Sabena; Santa Fe 32 id. Escheyen; Las Colonias 91; Rodger y Cía. Gmo. H.; Rodman; Río 4.o 88; Rodríguez G.; Pobber; G. Belgrano 57; id. Allendi; Ayacucho 94; Rodríguez Etcheto; Hardie; Brandzen 80; Rossi Angel; Pellit; Tandil 174; Salaberry y Bercetche; Ibarra; Rosario 26; id. Spinelli; La Plata 64; id. Bottanello; Necochea 138; id. Fernández Río IV 159; id. Matalia; 3 Arroyos 97; id. Smith; E. Ríos 40; id. Reynal; G. Villegas 44; id. Lapouplé; Chacabuco 108; id. Tapinalli; Bragado 108; id. Almeida; G. Paz 44; id. Ripodal; G. Chaves 33; id. Domínguez; Monte 10; id. Otondo; Saavedra 95; id. Castellanos; G. Sarmiento 25; id. Cañizal; Río Cuarto 35; id. Renetto; 9 de julio 36; id. Murgia; Saavedra 10; Santamarina e hijos; Menguelle; 3 Arroyos 97; id. Azene; Necochea 91; Terrarosa e hijos Juan; Piñeyro; Lincoln 92; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Mercedes 50; id. Obligado; Belgrano 49; id. Quintana; Bragado 217; id. Unzué; Rojas 100; Urtasun e hijo Martín; Hirigoyti; Madrid 50; id. Olesen; Dorrego 22; Velaz y Cía. Angel; Pérez; G. Chaves 19; id. Verganren; B. Mitre 23; id. Ferrari; J. Celman 40; id. Pochiatto; S. Justo 65; Videla Hnos. y Cía.; Lamas; Santa Fe 50; id. id. Colonias 150.

BARGO L. y ETCHEGARAY.—

45 terneros gordos, Saavedra, pesos 72; 10 vacas g. y c. gorda Olavarría, pesos 108; 15 novillitos b. carne. id. pesos 70; 18 vaquillonas flacas id. 68; 22 terneros mamones id. 30; 16 terneros mamones id. 32; 18 vacas g. y c. gorda, C. Suárez, pesos 127; 10 novillos b. carne id. 100; 28 novillitos b. carne Saavedra, pesos 78; 13 terneros regulares id. 60; 14 vaquillonas b. carne id. 78; 4 vacas c. gorda id. 90; 10 terneros mamones id. 53; 2 terneros mamones id. 40; 3 vaquillonas b. carne id. 78.

ARZENO Hnos.

1 toro g. y c. gorda pesos 160; 11 novillos c. gorda, id. 120; 12 novillitos b. carne id. 85; 2 vaquillonas c. gorda id. 90; 26 novillos c. gorda G. Pinto, pesos 112; 5 bueyes gordos, M. Paz pesos 175; 10 vacas g. y c. gorda id. 125; 4 vacas g. y c. gorda id. 110.

ARRIETA.—

32 novillitos gordos, Córdoba pesos 117.

AGUILO JOSE.—

18 vacas especiales Catriló, pesos 170; 4 vacas especiales id. 160; 18 vacas m. gordas id. 148.

ARDOHAIN E ITURRASPE.—

2 vacas c. gorda, B. Blanca, pesos 95; 1 vaca gorda, id. 135; 1 vac aflaca id. 50; 5 novillos b. carne id. 95; 23 terneros gordos id. 74; 6 terneros mamones id. 50; 2 terneros m. especiales id. pesos 85.

ACCAME BELLINI Y Cía.—

38 novillos g. y c. gorda, G. Pinto, pesos 135; 9 vacas m. gordas id. 146; 10 novillos especiales id. 185; 19 terneros gordos Lincoln, pesos 75; 2 vcas m. gordas P. Central, pesos 142; 17 vaquillonas m. gordas id. 118; 16 bueyes m. gordos Chivilcoy, pesos 185.

BRACHT Y Cía.—

242 novillos c. gorda, Santa Fe, pesos 111; 17 bueyes m. especiales Carlos Casares id. 222; 2 bueyes m. especiales, Mercedes id. 222; 1 toro b. carne Carlos Casares id. 110; 15 novillos c. gorda id. 129; 59 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 115; 30 novillitos c. gorda id. pesos 95; 25 novillos c. gorda 9 de Julio, pesos 130; 55 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 116; 6 novillos gordos id. 145.

BAYONA Y Cía. JOSE.—

4 vaquilonas especides, Rivadavia, pesos 127; 9 novillitos g. y c. gorda id. pesos 108; 9 vacas g. y c. gorda 9 de julio, pesos 125; 21 novillitos o. gorda id. 90.

BEAZLEY M. Y R.—

80 novillos especiales Córdoba, pesos 175; 160 novillos m. gordos Castelli, pesos [illegible] gordas Laprida pesos 145; 46 vacas g. y c. gorda id. 115.

BENITES Y MURRE.—

23 toros c. gorda San Gerónimo, pesos 118; 9 novillos c. godra, id. 114; 15 novillos c. gorda Las Flores, pesos 200; 6 novillitos b. carne id. 69; 4 terneros mamones id. 25.

BANCALARI Y BENVENUTTO.—

73 novillos m. especiales, Córdoba, pesos 181.

BAYONA JUAN.—

4 vacas m. especiales, A. Alsina, pesos 185; 7 vacas gordas id. 145; 6 vacas g. y c. gorda id. 110; 5 vacas c. gorda id. 100.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—

5 bueyes m. especiaes Lincoln, pesos 190; 4 novillos m. especiales id. 190; 6 novillos m. especiales, Santa Fe pesos 185; 4 bueyes m. gordos id. 185; 10 toros m. gordos Junín, pesos 185; 100 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 115; 72 novillos b. carne Córdoba, pesos 100; 4 toros gordos id. 170; 8 novillos c. gorda id. 130; 14 bueyes c. gorda Santa Fe, pesos 140; 18 novillos c. gorda id. 120; 3 bueyes c. gorda Saladillo, pesos 135; 21 novillos b. carne Santa Fe, pesos 100 6 novillos flacos Chacabuco, pesos 80.

CASARES Hnos. y DIEHL.—

44 terneros buenes Rufino, pesos 65.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—

5 vacas g. y c. gorda pesos 123; 5 vacas c. gorda id. 95; 2 vaquillonas c. gorda id. 93.

COOP. de HACENDADOS.—

40 novillos especiales Ayacucho, pesos 181; 29 novillos c. gorda Chacabuco pesos 128.

CROTTO Hnos.—

100 novillos c. gorda C. Suárez, pesos 130.

CROHARE SALVADOR.—

50 novillos gordos Belgrano, pesos 145; 142 novillitos gordos Lincoln, pesos 123; 10 vacas m. gordas id. 155; 2 vaquillonas flacas Brandzen pesos 60; 11 terneros mamones id. 40.

CASCALLARES C. Y Cía.

47 novillitos g. y c. gorda, Córdoba, pesos 101; 3 bueves g. y c. gorda id. 145; 6 vacas c. gorda 9 de julio, pesos 90; 3 novillitos b. carne id. 80.

CHAPAR Y Cía.—

buey especial T. Lauquen, pesos 210; 20 bueyes m. especiales id. 185; 15 vacas m. especiales id. 175; 17 novillitos g. y c. gorda id. 100; 8 terneros buenos id. 62; 10 novillos especiales C. Dorrego, pesos 170; 24 novillos gordos, 3 Arroyos pesos 145; 43 vacas b. carne, Necochea, nebes 85; 6 novillitos b. carne id. 85; 2 vacas flacas id. 70.

D'HERS Y Cía FRANCISCO.—

17 novillitos g. y c. gorda Arrecifes, pesos 105; 5 toritos b. carne id. pesos 90; 1 vaquillona c. gorda id. 95.

DIAZ Y OLIVAREZ.—

98 novillos gordos Rivadavia, pesos 148 20 novillos especiales id. 172; 20 novillos m. gordas T. Lauquen pesos 159; 29 novillos m. gordos id. 159; 15 vacas g. y c. gorda Trenque Lauquen, pesos 125; 11 vacas especiales id. 152; 1 ternero mamón Rivadavia pesos 40; 1 ternero regular id. 60.

DIAZ Y Cía. JACINTO.—

32 novillitos m. gordos, Suipacha, pesos 120; 40 terneros buenos id. 65; 12 novillitos m. gordos Chivilcoy, pesos 123; 3 toros g. y c. gorda id. 150; 5 novillitos b. carne id. 85.

DICCKMANN Hnos.—

44 novillos gordos Córdoba, pesos 148.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—

2 terneros mamones, Santa Fe, pesos 30; 91 novillos especiaues G. Chaves, pesos 178; 9 vaquillonas b. carne id. 75; 2 vacas c. gorda id. 90; 12 vacas m. gordas Córdoba pesos 147; 16 vacas gordas id. 135; 17 vacas gordas T. Lauquen pesos 130; 4 novillos g. y c. gorda id. 140; 19 vaquillonas c. gorda Pehuajó pesos 92; 3 terneros regulares, Las Flores pesos 57; 1 vaca g. y c. gorda id. 120; 3 vacas m. especiales, Suipacha pesos 190; 2 vacas m. especiales Córdoba pesos 180; 15 novillos especiales id. 198; 2 toros g. y c. gorda id. 102; 2 novillos b. carne id. 100; 24 novillos gordos, Entre Ríos, id. 145; 5 toros g. y c. gorda id. 1450; 7 bueyes gordos id. 170.

D. RICARDO.—

82 novillos m. especiales, Santa Fe, pesos 195; 6 novillos gordos id. 145.

F. Y TELLAGORRI.—

42 vacas g. y c. gorda Carlos Tejedor pesos 123; 5 vacas b. carne id. pesos 80; 1 toro m. especial Echeverría, pesos 250; 4 vacas g. y c. gorda id. 110; 8 vacas b. carne id. 85; 4 vacas flacas id. 60; 1 vaca flaca id. 60.

GIRALD Y A. YASTRA. —

35 novillos m. especiales, Carlos Casares pesos 190.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.—

7 novillitos especiales G. Paz, pesos 130 2 vacas g. y c. gorda id. 120; 2 avcas g. y c. gorda Saavedra, pesos 109; 2 novillos c. gorda id. 109; 5 ternero gordos id. 73; 2 novillitos c. gorda id. 93; 15 novillitos c. gorda id. 93.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—

9 novillos g. y c. gorda G. Chaves, pesos 151; 13 id. carne gorda id. 115; 81 id. id. 130; 51 id. gordos y carne gorda id. 144; 8 vaquillonas b. carne Quilmes 84; 2 terneros mamones id. 50; 2 id. id. 38; 9 vacas g. y c. gorda id. 118; 8 novillos c. gorda id. 129; 10 vaquillonas flacas Las Flores 63; 14 vacas g. y c. gorda id. 110; 5 id. c. gorda Quilmes 102; 25 id. id. Las Flores 100.50; 20 id. id. 90.50; 23 id. id. 90; 25 id. id. 90.50; 3 terneros regulares id. 58; 12 vacas g. y c. gorda 3 Arroyos 105; 6 novillos c. gorda id. 114; 11 vaquillonas buena carne id. 83; 3 toros especiales id. 200; 17 vacas g. y c. gorda id. 122.50; 18 id. id. 118; 24 novillos id. id. 137; 5 vacas id. id. 117; 6 novillos carne gorda Saavedra 127; 8 vaquillonas gordas id. 115.50; 2 novillitos buena carne id. 80; 9 vacas excepcionales id. 200; 7 id. gordas id. 140.50; 10 id. m. especiales Santa Fe 176; 20 id. gordas Lincoln 130.50; 20 id. g. y c. gorda id. 122; 10 id. especiales id. 160; 44 novillos gordos Belgrano 147; 20 id. especiales Monte 174.

LALOR JUAN.—

59 novillos g. y c. gorda Entre Ríos, pesos 136; 32 id. id. 9 de julio 139; 18 id. gordas G. Villegas 151; 40 id. id. Córdoba 148; 10 id. c. gorda id. 127; 17 id. id. Suipacha 117; 2 id. m. gordos Suipacha 160; 14 novillitos g. y c. gorda id. 107; 3 novillos carne gorda Córdoba 130; 8 vacas g. y c. gorda id. 115; 5 id. m. gordas id. 148.50; 7 id. g. y c. gorda id. 120; 10 id. buena carne id. 85; 4 vaquillonas id. id. 86.50; 13 id. id. Azul 83; 3 id. m. gordas id. 115; 16 terneros m. gordos id. 77; 8 id. gordos id. id. 71.50; 2 id. regulares id. 51; 5 vacas g. y c. gorda id. 110; 6 novillos id. id. 123; 9 valas carne gorda Mercedes 100.50; 4 id. buena carne id. 77.50; 9 terneros mamones id. 50; 5 id. id. 44; 3 id. id. 43; 4 novillos gordos id. 149; 5 vacas buena carne id. 80; 3 id. g. y c. gorda id. 115; 2 id. flacas R. Pérez 54; 9 toros c. gorda id. 129; 7 terneros gordos id. 73.50; 16 vacas g. y c. gorda T. Lauquen 118; 14 id. id. 118; 13 id. id. 111; 11 id. m. gordas Córdoba 150; 11 id. gordas id. 130; 2 terneros mamones Chascomús 32.50; 5 novillos m. especiales id. 201; 8 vacas gordas id. 130; 8 id. c. gorda La Plata 96; 8 novillos especiales id. 169.

LYNCH y Cía. LEANDRO.—

75 novillos gordos Cañuelas, pesos 150 4 id. c. gorda id. 120; 4 valas g. y c. gorda id. 120; 10 id. c. gorda id. 100 15 terneros mamones id. 45.

LA EXP. ARGENTINA.—

13 novillos c. gorda Río 4.o pesos 163 7 vaquillonas b. carne id. 72; 12 novillos c. gorda id. 110; 5 terneros buenos id. 65; 20 id. m. especiales id. 97; 24 vacas gordas Salguero 130; 9 novillos carne gorda E. Ríos 115; 2 vacas m. gordas G. Chaves 150; 12 terneros buenos id. 72; 28 vaquillonas gordas id. 108; 2 novillitos c. gorda id. 92.

LOURTET y Cía. LUCIANO—

22 novillos gordos 3 Arroyos, pesos 145 8 vacas g. y carne gorda id. 110; 27 novillos c. gorda id. 108.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

85 novillos c. gorda Juárez, pesos 108.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

13 vacas m. gordas Saavedra, pesos 145 2 novillos g. y 1. gorda id. 112; 10 novillitos id. id. 112.

MIHURA HERMANOS—

15 novillos m. especiales Nogoyá, pesos 185; 4 vacas id. id. 170; 20 id. m. gordas id. 137; 3 id. g. y c. gorda id. 120; 92 novillos id. id. Victoria 140; 54 id. gordos id. 130; 4 id. g. y c. gorda id. 138; 19 id. id. 135; 9 vacas id. Antelo 115; 5 id. gordas id. 135; 15 id. c. gorda Victoria 100; 19 novillos g. y c. gorda id. 135; 4 vacas gordas id. 138.

NALE, REPETTO y Cía.—

18 novillitos gordos 25 de Mayo, pesos 115; 11 vacas carne gorda id. 95; 11 novillos gordos id. 150; 50 novillitos id. S. Martín 118; 4 id. b. carne id. 87 33 id. m. especiales Castellanos 132; 11 vacas carne gorda id. [illegible]

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—

127 novillitos g. y c. gorda pesos 108; 50 novillitos c. gorda id. pesos 95; 15 novillos flacos id. 85; 20 vaquilonas b. carne id. 75; 14 vaqulonas gordas id. pesos 113; 21 vaquilonas b carne id. pesos 85; 2 vaqulonas b. carne id. pesos 85.

PUIGGROS Y Cía. —

1 novillo especal, Vetora, pesos 175; 1 novilo especal id. 165; 9 novillos m. gordos id. 160; 24 vacas g. y c. gorda id. 123; 2 vacas g. y c. gorda id. 111; 3 vacas b. carne id. 85; 20 novillos g. y c. gorda id. 135; 21 vacas c. gorda id. 95; 67 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 102.

POBLEDO CASIMIRO F.—

97 novillos m. gordos Rvadava, pesos 155; 14 vacas c. gorda Necochea, pesos 105.

PENA Y Cía. JULIO L.—

197 novillos c. gorda aSnta Fe, pesos 130; 55 novillos gordos Carlos Casares pess 145.

RODRIGUEZ GABINO.—

56 novillos especales G. Chaves, pesos 180; 1 vaca especal id. 165; 18 vacas g. y c. gorda Ayacucho, jesos 120; 6 vacas g. y c. gorda id. 110.

ROSSI ANGEL.—

102 novillos especiales Chacabuco, pesos 178; 17 novillos c. gorda, id. pesos 127; 44 vacas gordas id. 125.

RODGER Y Cía.—

88 novillos especales Córdoba, pesos 174.

SALABERRY Y BERCETCHE.—

3 terneros mamones, Necochea, pesos 10; 9 terneros mamones id. 42; 12 terneros regulares id. 54; 11 terneros mamones id. 45; 11 terneros regulares id. 59.50; 17 vacas g. y c. gorda id. pesos 109; 9 vaquillonas b. carne id. pesos 78; 17 vacas c. gorda id. 93; 5 vacas gordas id. 139; 21 vaquillonas gordas id. 110; 10 vacas g. y c. gorda G. Villegas pesos 122.50; 18 vacas g. y c. gorda id. 140.50; 16 vacas gordas id. 139; 19 novillos c. gorda Bragado, pesos 129; 44 novillos m. gordos id. 157; 4 novillos m. especiales Monte pesos 196; 2 novillos m. gordos id. 155; 21 toros c. gorda Santa Fe pesos 121; 5 toros m. especiales id. 212; 1 buey excepcional, Sarmiento pesos 267; 1 buey excepcional id. pesos 229; 16 novillos gordos id. 114; 19 vaquillonas b. carne Córdoba pesos 67.50; 13 novillitos c. gorda id. 90; 40 novillos especiales id. 169; 108 novillos especiales Chacabuco, ppesos 176; 2 vacas b. carne Córdoba, pesos 73; 2 novillitos b. carne id. 78; 2 [illegible] gorda id. pesos 108; 25 novillos gordos, Saavedra pesos 145, 2 novillos c. gorda Córdoba, pesos 134; 17 novillitos especiales id. 126; 6 toros m. gordos id. 185. 2 novillos m. especiales id. 191; 34 novillitos especies id. 131; 35 novillitos m. gordos id. 120; 30 novillos m. gordes id. 121; 32 novillos m. gordos id. pesos 122; 32 novillos especiales 9 de Julio, pesos 171; 2 toros g. y c. gorda id. pesos 163; 2 vacas g y c. gorda id. 117; 10 novillos gordos, Saavedra, pesos 145; 33 novillitos m. especiales G. Chaves, pesos 139; 14 vaquillona b. care. Lta Plata, pesos 75; 8 vaquillonas c. gorda pesos 89; 12 vacas c. gorda id. 100; 20 vaquillonas b. carne id 77.50.

SANTAMARINA E hijo.—

24 novillos especiales Necochea, pesos 165; 2 novillitos gordos 3 Aroyos, pesos 113; 16 vaquillonas gordas id. pesos 110; 2 terneros mamores id. 18.

C. TERRITORIAL.—

8 toros g. y c. gorda Lincoln, pesos 150 40 novillos c. gorda id. 120; 18 novillos c. gorda Barrancas, pesos 110.

TERRAROSA E Hijos JUAN.—

22 novillos gordos Lincoln, pesos 150.

URTAZUN E hijo MARTIN.—

22 novillos especiales C. Doregó, pesos 175; 49 novillitos m. especilaes La Madrid pesos 135.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—

100 novillos gordos Rojas pesos 145; 42 novillos especiales Bragado, pesos 171; 20 novillo especiales id. 170; 217 novillos gordos id. 20. 100 novillos especiales. Córdoba, pesos 175.

VELAZ Y Cía. ANGEL.—

14 novillitos m. godras G. Chaves, pesos 120; 5 vacas gordas, id. 120; 4 terneros mamones B. Mitre, pesos 35; 3 terneros mamones id. 25; 20 novillito g. y c. gorda Córdoba, pesos 115; 126 novillos criollos Santa Fe, pesos 110; 67 teneros regulares id. 69; 17 terneros regulares id. 60; 16 novillitos g. y c. gorda id. 115; 40 novillos criollos id. 140; 11 terneros c. gorda id. 140; 14 novillitos criollos id. pesos 90.

VIDELA HERMANOS y Cía.—

6 novillos gordos y carne gorda Santa Fe; pesos 140; 10 vacas criollas Santa Fe 105; 150 novillos carne gorda Santa Fe 128.

VENTA DE CERDOS

AGUILO JOSE—

37 cerdos flacos Pehuajó, pesos 0.50 el kilo.

HERIOT HERMANOS—

20 cerdos regulares Santa Fe, pesos 0.54 el kilo.

DIAZ Y OLIVARES—

40 cerdos flacos Bragado, pesos 0.50 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—

75 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.58 el kilo; 45 cerdos excepcionales M. Gazón 0.65; 34 cerdos especiales Colón 0.59; 16 cerdos flacos Colón 0.47; 39 cerdos especiales Pergamino 0.59; 50 cerdos flacos Santa Fe 0.49; 13 cerdos especiales Rojas 0.60; 20 cerdos id. 0.58 conga 0.60.

DE LELLIS Y FAGES HERMANOS—

67 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.60 el kilo; 49 cerdos buenos Alberti 0.56; 19 id. regulares Chivilcoy 0.54; 49 cerdos especiales Saladillo 0.61; 59 cerdos mamones especiales Córdoba, 0.62.

GIOIA Y ETCHART—

50 cerdos especiales Viamonte, pesos 0.61 1|2 el kilo.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

20 cerdos Lincoln, pesos 0.55 el kilo.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

12 cerdos especiales P. Central, pesos 0.58 el kilo; 17 cerdos flacos P. Central 0.50; 126 cerdos buenos Bolivar 0.56.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

70 cerdos excepcionales Chacabuco, pesos 0.65 el kilo; 41 cerdos flacos Chacabuco 0.49; 20 cerdos regulares Chacabuco 0.52; 34 cerdos flacos Chacabuco 0.50; 20 cerdos excepcionales Saladillo 0.64; 31 cerdos especiales Chacabuco 0.58.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

En condiciones favorables se iniciaron hoy las ventas de lanares en la presente semana.

Aún cuando se dejó entrever menos interés que días pasados, la colocación de los diferentes lotes se realiza en condiciones favorables, pues por aquéllas categorías de clase especial se alcanzó a pagar de $ 0.38 a 0.38 la libra.

Entraron hoy 9720 animales, vendiéndose 9107 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 1338; Las Palmas 389; Swift 2957 Sansinena 1563 y para los matarifes locales, 2560.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 20 a 29; id. matadero de 30 a 37; ovejas id. de 22 a 29; borregos id. de 13 a 16.80 id. frigorífico id. de 17.90 a 20.50; corderos id. de 8.80 a 9.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Bouyssede; procedencias: Alta Vista; animales: 180; id. id. Moreno; Pigué 100; id. Larraza; Puan 114; Bayona Jlan; Naulé; Aparicio 160; Bellocq e Hita; Sela; Brandzen 100; Córdoba o hijo Pedro; Duan; B. Hondo 500; Cucullu Felipe L.; Chotro; Azcuenaga 150 Delfino Hermanos; Delfino; Olavarría 137; id. id. La Colina 700; Chapar y Cía.; Mesa; Ochandio 160; Díaz y Olivares; Aldino; Bragado 88; Estremés Hnos.; Pase; Dulce 170; Errea Valentín; Gil. Copetonas 217; Guillón y Cía. Rodolfo; Cornille; Dufaur 185; Gofil e hijo Ignacio; Guirarcl; Goyena 214; id. Bono; Goyena 90; id. Althabe; Puán 201; Igusquiza y Troncoso; Burrió; Lobería 300; Lalor Juan; Espartillar; Ranchos 180; id. Dulón; Newton 80 id. Bavio; Libano 75; id. Cristelle; Curamalán 100; id. Olasar; Saavedra 100, Lanusse P. y A.; Lefan; Libano 180; id. Caparrós; De la Barma 263; id. Caparra; id. 107; id. Viruchaga; id. 222; id. Pérez; Aparicio 190; Méndez y Cía. J. M.; Hinderell; Tornquist 85; Méndez Hnos. y Cía.; López; Pringles 182; id. Eugenia; Pontaut 233; id. Semino; B. Hondo 154; Oián y Cía. Francisco; Saldío; S. Mayol 200; Patrón Fernando L.; Doctoponte; Sefrano 90; Polledo Casimiro F.; Martique; Puán 102; Rodrguez Gabino; Picot; De la Garma 75; id. id. id. 78; Salaberry y Bercetche; Olaelhea; Unzné 80; id. Ochandio; Del Valle 180; id. Bomberg; S. José 180; Sucesión B. Sansot; Delaeuy; Cascallares 84; id. Navarro; Dorrego 220; Thompson y Cía. E. A.; Nios; Colón 150; id. Hus; Pringles 100; id. Mortesmi; Puán 102; Urtasun Cirilo; Seminario; Pringles 75; id. Euquies; Pontaut 233; id. Nuerl; Aparicio 170; Urtasun e hijo M.; Escupere; S. Mayol 194; id. Santos; id. 145 Unzué Alzaga y Cía.; Roca; Hale 320; id. Ella; Hietel 168; Velaz y Cía Angel; Pérez; De la Garma 75. Total: 9720 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAI NY ETCHEGARAY—

99 borregos matadero Pigüé, pesos 18; 17 ovejas id. V. Vista 27; 11 capones id. id. 29; 162 borregos frigorífico id. 20.50; 16 carneros matadero Puan 28; 107 borregos id. id. 18.30.

BELLOCQ E HITA—

99 capones Frigorífico Brandzen, pesos 26.50.

DIAZ Y OLIVARES—

88 capones Frigorífico Bragado, pesos 26.30.

GOSI E HIJO IGNACIO—

199 borregos pelados frigorífico Puán, pesos 16.40; 153 id. id Goyena 14.50; 61 id. matadero id. 13; 11 id. id. Puán 11.50; 85 id. id. 15.50.

OJAN y Cía. FRANCISCO—

21 capones pelados Frigorífico S. Mayol pesos 21.30; 179 borregos id. id. 15.60.

URTASUN CIRILO—

191 capones Frigorífico S. Mayol, pesos 26; 144 id. id. 25.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—

90 capones Frigorífico Camet, pesos 25.80; 85 id. id. De la Garma 27.

CALVO NICOLAS A.—

226 capones Frigorífico Entre Ríos, pesos 25; 53 id. matadero id. 30; 20 id. Frigorífico id. 18.

CORDOBA E HIJO PEDRO—

300 capones matadero B. Hondo, pesos 29.

LALOR JUAN—

77 capones matadero Newton, pesos 24 10 id. id. Libano 35; 65 id. id. 30; 175 id. Frigorífico Ranchos 27.30; 96 borregos matadero Curumalán 10.10; 189 id. pelados Frigorífico Saavedra 15.50.

CUCULLU FELIPE L.—

90 capones pelados Frigorífico Azcuénaga, pesos 20; 24 ovejas matadero id. id 21.50; 24 capones id. id. 23; 11 ovejas peladas id. 17.50.

URTASUN E HIJO M.—

234 borregos Frigorífico Pringles, pesos 18.50; 64 capones pelados id. 19.50; 65 capones id. Pontaut 27; 151 id. matadero id. 32.50.

MENDEZ y Cía. J. M.—

84 capones Frigorífico Tornquist, pesos 21.20.

SALABERRY Y BERCETCHE—

13 capones matadero Pazné, pesos 30.50 67 id. Frigorífico id. 26.20; 110 borregos id. Del Valle 21.20; 38 capones id. id. 23.

GUILLON Y Cía. RODOLFO—

21 borregos matadero Dufaur, pesos 16.80; 65 capones pelados Frigorífico id. 16; 99 borregos matadero id. 11.80.

LANUSSE P. y A.—

89 capones matadero Chas, pesos 32.50 358 id. id. Garma 31.50; 15 id. id. Frigorífico id. 23.50; 261 id. id. 26.50; 179 id. pelados id. Libano 23; 50 ovejas matadero Garma 22; 19 capones pelados Frigorífico id. 13; 100 borregos matadero id. 17.90; 43 corderos id. 11.9; 69 ovejas id. Anartio 21.50; 115 borregos id. id. 17.50.

ESTREMÉ Hnos.—

80 capones matadero Dulce, pesos 21.10 88 id. Frigorífico id. 20.

RODRIGUEZ GABINO—

65 capones matadero Garma, pesos 33; 204 id. Frigorífico id. 29.50; 73 id matadero id. 29.50.

SUCESION B. SANSOT—

16 capones matadero Cascallares, pesos 25; 40 id. id. 30; 92 ovejas id. id. 23.50 90 capones pelados Frig. Dorrego 16.70; 100 borregos id. id. 15.70.

ECHEVARRIA JUAN S.—

60 capones Frigorífico Lobería, pesos 27.60.

BAYONA JUAN—

166 capones Frig. Aparicio, $ 28.

ERREA VALENTIN—

613 borregos matadero Copetonas, $ 13.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

159 capones Frigorífico Pazo, pesos 25.60; 153 corderos matadero B. Hondo 8.80; 15 ovejas id. Pringles 20; 62 id. id. 23.50; 36 borregos id. id. 18.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	4	N. E.
7 a. m.	19	8	„
8 a. m.	20	—	„
9 a. m.	20	—	„

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Pelotas, de Río de Janeiro, con carga.

Brasileño Ilheos, de Paranaguá, con carga.

Nacional Las Mercedes, de Paranaguá, con madera.

Americano Canoga, de Mobile, con carga.

Americano Cape Romaine, de La Plata, con carga.

Sueco Osterland, de Nueva York, con carga.

Español Barcelona, de Barcelona, con pasajeros y carga.

Danés Oregon, de Nueva York, con carga.

Británico Argyllshire, de Montevideo, en lastre.

Británico Cape Ortegal, de Norfolk, con carbón.

VAPORES A SALIR

Nacional Fresia, para Río de Janeiro, con carga.

Británico Thessaly, para Liverpool, con carga.

Británico Pentleand Range, de Zárate, a cargar.

Británico Cymric Vale, para Burdeos, con carga.

Británico Alexandrian, para San Vicente, con carga.

Francés Amiral Ponty, para Burdeos, con carga.

Francés Plata, para Marsella, con pasajeros y carga.

Británico Baronesa, para La Plata, a completar.

Británico Glenshiel, para Dakar, con carga.

Brasileño Braganza, para Río de Janeiro, con carga.

Lugre francés Africa, a remolque del remolcador francés Presidente Mitre, para El Havre, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Tritón, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para San Antonio el vapor Río Negro.

Mañana llegará procedente de Río Gallegos y escalas el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Japonés Seattle Maru, de Yokohama, en el dique 4, con pasajeros y carga.

Francés Malte, de El Havre, en el dique 4, con carga.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

Británico Harmodius, de Liverpool, en la Boca, con carbón.

Británico Eurydames, de Norfolk, en la dársena sur, con carbón.

Británico Greystoke Castle, de Rosario, en la dársena norte, a completar.

Británico Sedbergh, de Rosario, en el dique 4, a completar.

Francés Amiral S. de Lamornaix, de Burdeos, en el dique 4, con carga.

Brasileño Sao Paulo, de Pará, en el dique 3, con pasajeros y carga.

Italiano Circe, de San Nicolás, en el dique 4, a completar.

Español Júpiter, de Rosario, en el dique 1, a completar.

Noruego Solveig Skogland, de Rosario, en la dársena norte, a completar.

Americano Texas, para Nueva York, con carga.

Británico Chinese Prince, para San Vicente, con carga.

Británico Othello, para Gibraltar, con carga.

Nacional Magallanes, para Rosario, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Plata, llevará correspondencia para Brasil y Francia, a las 7 a. m., sin alcance.

Día 13: Garibaldi, llevará correspondencia para Dakar y Europa, a las 11 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 14: Deseado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 14: Valbanera, llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zeolandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267..3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 41 Threaneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos a las 9 a. m.
Línea Directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en esta capital, entre los kilómetros 1 [illegible] de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 377 b. 40 decímetros cuadrados necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido al sud, Pentelsa, Saracomo y Schianello y al oeste con la calle Atuel, por el cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de [illegible] pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de serles designado como representante al señor defensor de ausentes en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. F. C. C., por ante este juzgado y secretaría del que suscribe. Se hace saber que deberán acompañarse los títulos de propiedad respectivos.

Buenos Aires, agosto 3 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario.

$227 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. $ 61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. $ 80 v. ag. 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario.

$113 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA GAZON DE PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.

7|982 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como

herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. — Héctor Depietri, secretario. [illegible] v. agosto 1?.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|44 v. agosto 1?.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha [illegible] cita, llame y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA [illegible] LE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1918. — Adolfo Pueyo, secretario.

8|72 v. ag. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918.

[illegible] 7 agosto 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1918. — Carlos M. Fraguelro, secretario.

$ 133 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA [illegible] y doña [illegible] CARDANO DE [illegible], ya sean como herederos y acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1918. [illegible]

[illegible] v. agosto 11.

Por disposición del señor juez en lo civil, [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1918. — [illegible]

[illegible] v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República [illegible]

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. [illegible] v. septiembre.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1918. [illegible]

[illegible]

El señor juez de primera instancia [illegible]

Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

[illegible] v. Sept. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONSTANTINO LOPEZ [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. — Francisco Castellanos, secretario.

[illegible] v. sept. 4.

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Alberto [illegible], se hace saber a los acreedores del concurso de [illegible] GAL, por el término de ocho días, que en secretaría se encuentra el estado de distribución a que se refiere el art. [illegible] de la ley de quiebras.

Buenos Aires, agosto 3 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario.

$ 215 v. agosto 15.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (de ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueras) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 885
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

OLAYO TORINO. — (q. e. p. d.) — Falleció en Córdoba el 10 de agosto de 1918. — Jacoba Torino Pinto de Torino, esposa; Elena, Leonor, Olaf, Carlos Alberto, Roberto y Susana, hijos; su señora madre Zenona H. de Torino; sus hermanos doctor Martín M., Mercedes R. Torino e Isabel T. de Spinelli; su señora madre política Isolina T. P. de Torino; hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy lunes 12 de agosto. El cortejo fúnebre partirá de la estación Retiro (F. C. C. A.), a las 4 p. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. Nota: Carruajes en la casa Mirás.

$|225 v. agosto 12.

JERONIMO ESTEBAN BONACICH. — (q. e. p. d.) —Falleció el 12 de agosto de 1918. — Alumno de 6.o año de medicina. — Sus padres Estéban Bonacich y Margarita Marino de Bonacich; sus hermanos Estéban F., Carlos R., y Delia F., su madrina Fortunata Mariño, sus tíos, tías, primos, primas y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana martes 13 del corriente, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Estados Unidos 1260. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. $|230 v. ag. 12.

ZULMA RENE LEGUIZAMON. — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de agosto de 1918. — Sus padres Juan José Leguizamón y Herminda Notaro, sus abuelos Dominga Alcardi de Leguizamón y Pascual Notaro, sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Flores, mañana martes 13 a las 9 a. m. Unica invitación. Casa mortuoria, San Pedrito 577. Carruajes en la casa Mauricio Alegre, (Flores). $|229 v. agosto 12.

FRANCISCO TRABA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de los santos evangelios. — Su esposa, María Arrieta de Traba; sus hijos José A., Juan B., Francisco P. y Ernesto M., su hermano Juan B. Traba, sus hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy lunes 12, a las 3.30 p. m., Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, San José 1426. — Carruajes en la cochería Tacuari, calle Tacuari 344.

MISAS Y FUNERALES

ADOLFO G. VILLATTE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de agosto de 1918. — Su esposa Rosa Rotet de Villatte, sus hijos Mariana V. de Marcó del Pont, Adolfo, Celia, Juan José y Rosa V. de Landivar, sus hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia de San Nicolás de Bari, el día martes 13, a las 11 de la mañana. El duelo se despedirá por tarjeta. $|200 v. agosto 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad; — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	51	5.76	3.80	—	7.85	98.75	20.500
Londres y Río de la Plata	51	5.75	3.70	—	7.80	98.75	—
Británico de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	51	5.77	3.80	—	7.80	98.60	—
Comercial Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata	50 7/8	5.76	3.77	—	7.83	98.85	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—
The First N. Bank Boston	51	5.75	3.80	—	7.80	98.75	—
España y América	51	5.76	3.80	—	7.85	98.75	—
Argentino Uruguayo	51	5.76	3.80	—	7.80	98.75	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.77	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.78	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 1/8	5.76	3.84	3.97	—	98.50	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	—	—	—	—	—	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

REMATES

Angel Vélaz y Cía.

"La Esperanza"—En Baradero. 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia" en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|138 v. agosto 15.

Arenales 1164 y 1166, entre Cerrito y Libertad. Lujosa, moderna y amplia casa baja, con garage y jardín, en pleno barrio aristocrático. A dos cuadras de la plaza Libertad. Frente imitación piedra con zócalo de granito lustrado, gran puerta de entrada de hierro forjado, escalera y zócalo de mármol amarillo. Parquets, paneles Tekko, muros estucados, vitraux y detalles de lujo. Se distribuye así: Amplio hall, salón, salita, escritorio y gran comedor con estufa de mármol, comedor de diario, antecomedor. Segundo hall, siete dormitorios, cuatro cuartos de baño, cuarto de plancha, cuarto para baúles, cocina con intermediario, despensa, tres piezas y baño para servicio, lavadero, etc. Garage con pieza para el chauffeur, entrada independiente para el servicio. Edificada sobre terreno que mide 14 varas de frente por 70 varas de fondo y superficie de 980 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 160.000. Reconoce 59.950 $ en cédulas argentinas. Los que deseen otros plazos para el pago deben solicitarlos previamente a nuestra casa.

La propiedad está desocupada y puede visitarse cualquier día de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m., con tarjeta nuestra, solicitándola por carta, teléfono o personalmente.

El sábado 17 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano Sr. Rodolfo Di Ció. Seña: 8 o|o. Comisión 2 o|o. Solicítense otros informes y prospectos con fotografías a nuestra casa, San Martín 329, U. T. 4601, Avenida. — Angel Vélaz y Cía.

8|195 v. agosto 16.

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENEral Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!

El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía.

8|120 v. ag. 13

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO. San Matías 1796|1800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos. Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.32, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8.000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto, a las 8, en la misma. Mide según título 18m65 de frente al ND. sobre S. Matías por 11m10 en su otro frente al SD. sobre Sánchez; 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 15m48 sobre S. Matías por 10m17 sobre Sánchez. La cochera mide 6m04.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería. Tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 630.—V. S. Lobato y Cía.

8|217 v. ag. 25.

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S. — Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri.

8|202 v. Ag. 23.

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRÁmer número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.

8|188-v. agosto 23.

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUdicial. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 300 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.

Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDIcial. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón, Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36) Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.

Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.

Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.

Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.

Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|167 v. ag. 17

BUENA CASA MAZA 937 — JUDIcial — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m35 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|210 v. ag. 24

Octavio R. Garzón

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada y alfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barbería, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a cargo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O.

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy. A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAvedra. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

8|205 v. ag. 24.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918.

8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 31 de 1918

8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.

8|190 v. sep. 5

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.

8|132 v. ag. 14

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana para máquinas, 50.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas 120.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas, 1.500 kilogramos de carbón de fragua y 3.500 kilogramos de carbón de leña, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — El director interino.

8|171 v. agosto 12

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

8|185 v. agosto 20.

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . . 17 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras.

8|212 v. agosto 25.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración. Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

8|199 v. set. 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918.

8|211 v set. 4

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios con destino a la instalación del alumbrado público eléctrico en Villa General Lamadrid. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, agosto 2 de 1918.—El secretraio.

8|171 v. ag. 12

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—

14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—

40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Casuan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—

105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—

86—Francisco Narvais.

Tercera galería—

172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—

248—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—

23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823, L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, julio 30 de 1918.—El secretario.

8|114 v. agosto 13

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario.

8|194 v. ag. 22.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 32.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictamen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive.

7|721 v. agosto 14.

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandzen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a 9.a asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m. en el local calle Rivadavia número 1253 escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.

Buenos Aires, agosto de 1918.

8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1o de agosto de 1917. — El director delegado.

8|112 v. ag. 28.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS—ASAMblea extraordinaria.—A pedido de varios socios y de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los socios a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local social, Suipacha 272, el sábado 31 de agosto de 1918, a las 9 p. m., haciéndose notar que si media hora después de la señalada, no hubiese quórum, se constituirá la Asamblea, con los socios presentes. (Artículo 37).

La Asamblea tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Resolver llamar a elecciones para renovar todas las autoridades del Club, de acuerdo con el nuevo Estatuto, en vigencia desde el 27 de Mayo de 1918, según Decreto del Superior Gobierno de la Nación.
2.o Fijar el día que tendrá lugar dicho acto electoral.
3.o Designación de dos socios para que firmen el acta.

"De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, tienen derecho a concurrir a la Asamblea los socios hasta el Nro. 8195 y las socias hasta el Nro. 140, debiendo presentar el recibo de Agosto."

8|203 v.Ag.18

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituida la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay . . .	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego .	9
Para la circunscripción de Santa Fe . . .	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1918.

Alfredo Borlasca, Secretario — Juan B. Giudice, Presidente.

8|141 v. sept. 5.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO, EN SU local a las 3 p. m. Casa Granaderos número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 24 m. 11. Ad Corpus con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9008, 6 o|o. Base, $ 6400. Hipoteca $ 4.000. Deuda, $ 3.620.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|122 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALgalá a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7, midiendo: 8 m. 61 por 34 m. 60. N.o H.o 90.207. H. Base, $ 1.300. Hipoteca $ 500. Deuda, $ 364.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGAlá y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 34 m. 60. N.o H.o 90.208. H. Base, $ 1.300. Hipoteca $ 500. Deuda, $ 364.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARREcifes y San Pedro. Midiendo 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 90.285|6. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 401 de cada lote.

LA EPOCA, julio 31 de 1918.

8|129 v. agosto 14.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26, 31, 34 al [illegible] del plano especial, compuesta de una superficie de 51.660 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E., en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 30 y 33 y al S. O. con los lotes 25 y 38. Todos éstos de la chacra 83, sección A. N.o H.o 11541|3513, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|173 v. agosto 19.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 63 número 667, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 10 m. × 60 m., conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2535|17870, serie 5 o|o. Base, pesos 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.858:580.

LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.

8|197 v. agosto 23.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 19 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2. lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 13, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7, y por el S. E. y S. O. con más terreno del solar B., manzana 12. N.o H.o [illegible] serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.180:670.

LA EPOCA, 29 de julio de 1918.

8|805 v. agosto 19.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, plantado, etc., en su sucursal Rosario el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 102 [illegible] metros al E. [illegible] metros al S., [illegible] metros al N. y [illegible] metros también al N.; lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casadel al S., con J. Vélez al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casadel. N.o H.o 112|3215, serie Préstamos Convertidos ley 8810. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 1.166:051.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 8810 y 8172.

LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.

8|171 v. agosto 16.

CUATRO LOTES DE TERRENO CON LO EN ellos edificado, etc., ubicados en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 26 de agosto a las 2 p. m., a saber:

1.o Ubicado en el boulevard Oroño entre las calles Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 203 mm. por 60.62 metros; lindando: al E., con el boulevard Oroño; al N., con J. Canals; al O., con el lote 2 que se describirá y al S., en parte con J. Canals y en parte con la 2.a fracción; 2.o Ubicado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y calle Alvear, compuesto de 12 metros 357 mm. por 34.64 metros, lindando: al S., con la calle Córdoba; al E. y O., con terrenos que fueron de Canals y al N., con la fracción anterior en parte y en parte con la fracción 3.a; 3.a Situado en la calle Córdoba entre boulevard Oroño y Alvear, compuesto de 10 metros 362 mm. por 34.64 metros; lindando: al S., con la calle Córdoba; al E., con la fracción 2.a; al N., con la 1.a fracción y al O., con S. Aldao y V. C. Amadio; 4.o Ubicado en la calle Alvear entre las de Córdoba y Santa Fe, compuesto de 21 metros 203 mm. por 13.20 metros; lindando: al O., con la calle Alvear; al N., con terrenos que fueron de J. Canals; al E., con la fracción 2.a y al S., con la fracción 3.a; 2.o Situado en la calle [illegible] de J. Canals. N.o H.o 103|3251, serie 5 o|o. Base, $ 93.000. Hipoteca, pesos 80.000. Deuda actual, $ 71.037:248.

LA EPOCA, 12 de agosto de 1918.

8|219 v. agosto 26.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAmento Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 22 de agosto a las 2 p. m., con lo en él edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10.591 hectáreas, 3266 metros cuadrados; lindando: al N. y E., con terrenos fiscales; al S., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 25|13266, serie 6 o|o. Base, pesos 73.500. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, $ 48.400:329.

LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.

8|136 v. agosto 23.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 953 y 955, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:

Casa Fco. Civit número 953, en terreno que tiene [illegible] mts. 21 dm. c|s. según croquis y 221 mts. 82 dm. c|s. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 955, terreno mide 250 metros 63 dm. c|s. según croquis y 212 mts. 20 dm. c|s. según títulos, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o [illegible] serie 6 o|o. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.910:211.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto a las 2 p. m., con superficie de 100 hectáreas, conteniendo setenta alfalfadas, terreno cultivado y frutales. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y cierre con el arroyo del Medio, lindando: al N., [illegible] y A. Contreras; Rueda S. F. Caballero; [illegible] E. A. Contreras; Rueda y O. [illegible]. N.o H.o 165|2001, serie 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, pesos 25.000. Deuda actual, $ 21.172:546.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|174 v. agosto 19.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el miércoles 14 del corriente, se procederá a la quema de los valores que se expresan a continuación:

Cédulas a curso legal. $ 5.217.175
Cédulas serie "A" oro . . 31.750

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, agosto 12 de 1918. — Antonio Díaz, gerente.

8|218-v. agosto 13.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	20.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro	
50.000 m|n. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891 — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 120.083.395.48. Fondo de reserva, $ o|s 15.011.661.15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos — General Urquiza, Bauness esquina Cullen — Nro. 1, Montes de Oca 1800, esquina California 1101 — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802 —Nro. 3, Corrientes 2800, esquina Gallo 401 — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo — Nro. 5, Rivadavia 2828 — Nro. 6, Santa Fe 2200 —Nro. 7, Caseros 2085, Parque Patricios —Nro. 8, Triunvirato 724.—Nro. 9, Santa Fe 4500 — Nro. 10, Independencia 3800 — Nro. 11, Aduana de la Capital —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses . . .	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 6 meses . . .	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . .	Conv.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina gira letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: No. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Avenida Montes de Oca No. 2000; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, calle Moreno número 2900. En el Interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo . . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**, Abogados. Lavalle 1312. U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440. U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA, Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477, U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges — Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA — Martillero público. Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios. Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

CONSTRUYO CASAS, CLOACAS Y REFACciones en general. — F. Trancani. Gurruchaga 172, U. T. 2150, Belgrano.

8|307 v.Ag.15

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Homicidio — Sociales

JUAREZ, agosto 12. — Anteayer a las 6 p. m. fué muerto el señor Valentín Roldán por José Giudice, de un tiro de revólver en la frente.

Se ignoran las causas que determinaron a Giudice a tomar tan fatal resolución.

El joven Roldán era muy apreciado en esta sociedad, lo que se exteriorizó en la hora del sepelio, habiendo concurrido una numerosa concurrencia, así como la sociedad musical "La lira de oro", de la cual el extinto era director, y la banda de música municipal.

En el cementerio hicieron uso de la palabra los jóvenes Juan A. Locino y Mauricio Stemberg.

—De Buenos Aires, el señor Marcial Castelis.

—Del mismo punto don José Zumárraga y señora y Juan Eborlin y señora.

—Para Bahía Blanca el comisario de policía señor Agustín Eviner.

—Se acentúa la mejoría de la señora Irene Lanfranco de Pérez.

Una actitud plausible

TRENQUE LAUQUEN, agosto 12.— Ha causado excelente impresión la acción altruísta del señor Jenaro Beitía, propietario de la panificación mecánica "El Progreso".

Este, preocupado por la carestía de la vida y el bienestar de la gente pobre, hace tiempo que comenzó la venta de la galleta al precio de 0.20 pesos el kilo. Para ello, los elementos de que dispone para su elaboración son todos de primera calidad, como puede constatarse por una simple visita a su establecimiento. Con tal fin, la población de Trenque Lauquen ve con muestras de simpatía tal acción, que ejerce uno de los componentes de la Unión Cívica Radical.

Detención de un ladrón

MAGDALENA, agosto 12. — La policía local ha detenido al sujeto Amarando Ojeda autor de numerosos robos y hurtos que de tiempo atrás se venían cometiendo en este partido.

Con tal motivo ha sido muy felicitado el comisario señor Facundo Arriaga por el celo desplegado en esta pesquisa.

Asamblea de la sociedad de fomento

DOLORES, agosto 12. — Ayer se reunió en asamblea la sociedad de fomento de Dolores en el teatro Unione, habiendo asistido regular concurrencia. Se nombró una comisión de 18 miembros para que redacte los estatutos, se reuna y forme la comisión directiva y subcomisiones, expidiéndose en el plazo de un mes. Aceptáronse las bases generales.

La comisión empadronadora — La carestía de los víveres — Varias

CARMEN DE ARECO, agosto 12. — Habiéndose constituído en su totalidad las comisiones empadronadoras para la formación del registro electoral, han dado principio a la inscripción a domicilio, siendo probable que a la expiración del término legal, todos hayan cumplido su cometido.

—Se anuncia que los carniceros introducirán un aumento de cinco centavos en el precio de la carne, debido a la suba experimentada en el de las haciendas.

—Ha quedado instalada definitivamente en su nuevo local frente a la comisaría de policía, la oficina del telégrafo de la provincia.

—La última lluvia ha sido benéfica para los campos de pastoreo.

—El centro recreativo ampliará en breve su local, inaugurando su sección de bar y billares para sus asociados.

—De la capital federal el diputado señor Arbrosio J. Gioja.

Remates de haciendas — Viajeros

LOBERIA, agosto 12 — Ausentóse para Laprida, el señor Emilio Castro.

—Para Quequén el comisario de policía señor Mariano Delgado.

—Es esperado de la capital federal el doctor Fernando M. Soria, intendente municipal.

—En el remate dado por el señor Alfredo D. Campos, se obtuvieron precios muy buenos, especialmente la hacienda gorda de la cual había una fuerte demanda.

Vacas gordas se vendieron de pesos 134 a 190.50, carne gorda de 117 a 131, novillos gordos de 114 a 137, torunos a 202 pesos.

—Realizóse una operación particular de 250 vacas gordas a 108 pesos.

Este remate ha producido muy buena impresión entre los hacendados, pues los precios obtenidos significan un repunte general en los precios de las haciendas.

Se vendió por valor de ochenta y seis mil pesos.

Pro autonomía comunal

ESCOBAR, agosto 12 — Se efectuó ayer en el teatro Italia, la asamblea de vecinos, convocada por el presidente de la comisión directiva pro división, doctor Enrique Erill.

El objeto de la reunión era pedir ampliación de la comisión, ésta quedó compuesta por nueva resolución, de 70 miembros, facultada para deliberar con 40.

Posiblemente, en esta semana el senador Massoni presentará al honorable senado de la provincia el proyecto de ley, formando el nuevo partido, de acuerdo al pedido de los habitantes de Escobar y núcleos de poblaciones de estaciones vecinas.

Inauguración del colegio nacional

BRAGADO, agosto 12. — Se instaló el colegio nacional. En ese acto hicieron uso de la palabra el rector D. José N. Blanes y el Dr. Pedro R. Núñez. Asistieron las autoridades comunales, y escolares y representantes de la banca, comercio, industria, profesionales, hacendados, sociedades extranjeras, personal docente de las escuelas y principales familias y los vecinos más caracterizados del partido. Hoy se inician las clases.

SANTA FE

Viajeros

GALVEZ, agosto 12. — De San Justo llegó el mayor del ejército señor Francisco Calles acompañado de su señora esposa y dos hijos. Pasará una temporada en esta.

Inspector de escuelas

RECONQUISTA, agosto 12 — Llegó a esta localidad el señor inspector de escuelas don Ubaldo Silva, designado sumariante para investigar las causas de los conflictos producidos en la escuela normal. La intervención fué solicitada por la vicedirectora señorita María Inés Díaz Gericke, mientras ejercía interinamente el cargo de directora.

ENTRE RIOS

El proyecto del doctor Salinas — Construcción de un edificio para escuela — Diversas.

CONCORDIA, agosto 12. — Entre los profesionales iniciase un movimiento para pedir a los representantes de la nación apoyen el proyecto del doctor Salinas sobre instrucción pública.

—Con verdadero éxito debutó en el Odeón la compañía Maresca.

—El diputado don José M. de la Cruz presentó a la cámara un proyecto para la construcción de la escuela de ésta, en reemplazo del edificio de la escuela normal vendido a la nación. Coméntase favorablemente su actuación eficaz en pro del progreso del departamento.

—Entre el equipo Mercedes y el Corrientes, de ésta, realizóse ayer un importante torneo de polo.

—En la estación Yeruá efectuóse ayer la tercera feria con los productos locales y otros traídos de Buenos Aires.

Avenida de palmeras — Fiesta del árbol.

DIAMANTE, agosto 12. — Hermoso ha quedado el edificio del cuartel del A. 3, con una gran avenida de palmeras denominada "Avenida de la clase del 93", que han sido traídas de una distancia de más de cinco leguas.

El acto de la inauguración resultó muy lucido, hablando el capitán Saracho, y siendo madrina la distinguida señora Emma Brunig Rosas de Sagastume.

—A pesar del frío reinante, se llevó a cabo esta fiesta del trabajo, en la plaza principal. Asistieron todas las escuelas locales, menos las religiosas, que funcionan en la iglesia parroquial, y la de las hermanas.

MENDOZA

Conmemoración — Jira política

MENDOZA, agosto 12. — Mañana se realizará en el templo de San Francisco la conmemoración del primer centenario de la entrega del bastón de mando de San Martín a la Virgen del Carmen. Entre los numerosos festejos a efectuarse, figura una misa, Tedéum, procesión con imagen de la Virgen por la plaza de San Martín, donde hablarán el R. P. Juan José Durao, en representación de la Iglesia, y el teniente Lar Quiroga, en nombre del ejército.

—Parten hoy en jira política los diputados Molina, Lencinas, Núñez y Soto y los señores Castillo, Olmedo Cortés y el candidato señor Edecio Correa.

Efectuaron mitines en las plazas departamentales de San Martín y Rivadavia y en los distritos Chapanay y Alto Verde.

LA RIOJA

Medidas administrativas de la intervención—Pedido de profesores.

LA RIOJA, agosto 12 — Ha causado muy buena impresión el procedimiento de la intervención de exigir el pago de los contribuyentes a todos por igual.

Con tal motivo, se despachó a los inspectores de renta para la campaña, con instrucciones terminantes en tal sentido.

También pidió a la intendencia municipal la lista de los morosos, que son, en su mayoría, gente pudiente, para aplicarles el mismo procedimiento.

—La directora de la escuela profesional, a pedido de las alumnas, se dirigió por nota al ministerio pidiendo algunos profesores que faltan en el establecimiento, pues el quinto año carece en absoluto de profesores.

CORRIENTES

Aumento de la renta sobre el ganado — Medida bien recibida — Iniciativas del intendente — Varias.

CORRIENTES, agosto 12 — Es notable el aumento de la renta pública mediante la acertada gestión financiera de la intervención. Especialmente en el rubro del impuesto al ganado el aumento es sensible en relación de los años anteriores, lo que se explica por la buena policía de la provincia que ha impedido el contrabando del ganado que en gran de escala se practicaba bajo los gobiernos del régimen, especialmente en la región del alto Uruguay.

—La opinión pública aplaude la medida de la intervención al impedir la demolición de la mansión de invierno mediante la intervención eficaz del jefe de policía, teniente coronel Chouciño. La mansión de invierno es un suntuoso edificio que ha costado más de un millón de pesos y se llevó a cabo en virtud de una concesión de la provincia, no habiendo cumplido los concesionarios, corresponde a la provincia hacerse cargo del edificio impidiendo el inicuo atentado que significaba demolerlo para vender los materiales.

El nuevo intendente, capitán Orestes Arbo Blanco, tiene una serie de iniciativas prácticas que de realizarse transformarán el aspecto colonial de la ciudad.

Con motivo de la jubilación del profesor Gerz, se recuerda con cariño en los círculos intelectuales los rumbos educacionales y el alto prestigio de que supo rodear a la escuela regional.

EMILIO FERREYRA y Cía.
COMPRAN y VENDEN
Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan
PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO
Gral. MITRE 594 - ROSARIO

DEL EXTERIOR

Nuevo embajador de España en París

MADRID, agosto 12. — El rey Alfonso nombró embajador de España en París al señor José M. Quiñones de León.

URUGUAY

La huelga general — Temores de desórdenes — Otras noticias.

MONTEVIDEO, agosto 12. — El comité internacional de huelga decretó ayer el paro general para el día de hoy. Los comercios permanecen cerrados. Por los suburbios de la ciudad recorren, día y noche, patrullas de caballería, ejerciendo vigilancia.

Las tropas están acuarteladas, lo mismo que las policías. Circulan escasos tranvías eléctricos, con muy pocos pasajeros.

Parte del personal de la usina eléctrica se plegó al movimiento. En el puerto, la paralización es completa. Muchos restaurants cerraron las puertas por falta de víveres. Dada la exaltación de ánimo de los obreros, se cree que es imposible que transcurra el día sin producirse desórdenes.

—Toda la prensa se ocupa de la trágica muerte del aviador Boiso Lanza.

—La juventud paraguaya se adhirió al homenaje al poeta Guido y Spano, por medio de un afectuoso telegrama enviado al doctor Luís Alberto Herrera.

CONGRESO

En diputados—

A la hora de cerrar esta edición había en la casa 54 señores diputados. Sin embargo, se cree conseguir quórum.

Comisiones a reunirse—

Con asistencia del ministro del ramo, Dr. Pueyrredón, se encuentra reunida desde temprano la comisión de agricultura de la cámara de diputados, que estudia los proyectos de ley relativos a la caza y pesca marítima. También deberán reunirse, para considerar los diversos asuntos que tienen en carpeta, las comisiones permanentes de legislación y obras públicas, así como las especiales investigadoras de los trusts, de la administración de la armada y del arrendamiento del teatro Colón.

La enseñanza religiosa en las escuelas—

El Comité Escolar Católico ha solicitado en una nota enviada a la cámara de diputados, el rechazo del proyecto sobre abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado.

Considera dicho comité, que se han cercenado los derechos de los padres de familia católicos, de hacer enseñar en las escuelas públicas su religión, en un país cuya constitución manda expresamente que sea católico su primer mandatario, que protege ese culto, y que dispone que hasta los indios sean convertidos al catolicismo.

Terminan pidiendo a los señores diputados mediten la cuestión antes de aceptar ese proyecto, confiando que en su oportunidad sabrán reconocer más ampliamente sus derechos.

Para el matadero municipal de Córdoba—

La intendencia municipal de Córdoba solicita de la cámara de diputados la exoneración de impuestos aduaneros a las maquinarias destinadas al matadero municipl de aquella provincia, que deberán importarse del extranjero.

Nombramientos judiciales de oficio—

En una nota dirigida a la misma cámara, la Asociación nacional de martilleros públicos, solicita el pronto despacho del proyecto del diputado del Valle sobre nombramientos judiciales de oficio.

Ley de subsistencias—

El partido unitario ha dirigido a la cámara de diputados, con una nota que le sirve de fundamento, un proyecto de ley fijando el precio máximo de los artículos de primera necesidad a la vez que autoriza al P. E. para hacer efectivas las medidas legales que correspondan para que las empresas de transporte contribuyan a facilitar los propósitos que se persiguen para que el pueblo — dice — no soporte por más tiempo como viene sucediendo, las consecuencias del abuso y de la explotación por medio de manejos ilegales y extraordinarios.

Solicitud de licencia—

El diputado Massa solicita licencia para faltar a las sesiones del resto del período ordinario.

BOLSA DE COMERCIO

VISITA DE ESTUDIO

Los estudiantes de primer año de la facultad de ciencias económicas, visitaron esta mañana la Bolsa de Comercio. Acompañados por el profesor de la materia, los alumnos, en número de cuarenta, recorrieron detenidamente las diversas dependencias de la institución, siguiendo de cerca, en los recintos destinados al efecto, el curso de las operaciones en títulos y del mercado de cereales. Poco después de mediodía los visitantes abandonaban el local de la Bolsa.

GUERRA Y MARINA

RELEVO

Dictóse una resolución concediendo el relevo, a su solicitud, del puesto de auxiliar de la oficina de revista y archivo de la dirección de administración al capitán de la reserva Tomás A. Figueroa.

CLASIFICACIONES NAVALES

Esta mañana continuó sus sesiones el tribunal de clasificaciones de la armada.

ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

El teniente coronel Adolfo Vázquez concurrió esta mañana, en representación del ministro de guerra, al tedéum celebrado en el templo de Santo Domingo, conmemorando el aniversario de la Reconquista.

CUARTA DIVISION DE EJERCITO

Hoy regresa a Córdoba el comandante de la 4a. división de ejército coronel José Ma. Fernández.

Lleva este jefe la representación del primer magistrado para concurrir a la colocación de piedra fundamental del dispensario para tuberculosos que se erigirá en aquella ciudad.

EL "GUARDIA NACIONAL"

Pasado mañana llegará a este puerto, procedente de los Estados Unidos, el transporte de guerra "Guardia Nacional".

Trae un cargamento completo de combustible para las necesidades de la armada.

El calzado en Alemania

Ha entrado en uno de los períodos más agudos la crisis de calzado en Alemania, según lo afirma la propia "Rheinisch Westfalische Zeitung", la que a este respecto agrega:

"A fines de noviembre de 1917, sobre 1.600 fábricas de calzado que existían en Alemania, sólo han continuado produciendo 400 de ellas: cien trabajan exclusivamente para el ejército; cien producen pantuflas y artículos análogos y doscientas confeccionan botines para la población civil.

Sobre cincuenta millones de pares de botines que se puedan fabricar en un año, el 90 o|o tienen la suela de madera. La oficina imperial para aprovisionamiento realizar una propaganda continua con objeto de generalizar el uso de suecos.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

La situación en Rusia

BERLIN, agosto 12. — La agencia Wolf reproduce una información de los diarios de Zurich, anunciando que Lenine, Trotzky y los demás comisarios bolshevikis huyeron a Kronstadt.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Antes de la una llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió diversos expedientes de distintos ministerios y recibió a varias personas.

Conferenció con algunos de sus ministros sobre asuntos de sus respectivas carteras.

Después se retiró de la casa de gobierno para asistir al sepelio de los restos del señor Olayo Torino.

POR LOS MINISTERIOS

—El doctor González concurrió a su despacho esta tarde, a primera hora. En seguida se trasladó a la presidencia.

—El ministro de hacienda, doctor Salaberry, concurrió temprano a su despacho oficial, dedicándose al estudio de algunas cuestiones de su cartera.

Esta tarde concurrirá al congreso para asistir a la interpelación del diputado Moreno (hijo).

—El ministro de agricultura estuvo en su despacho oficial, atendiendo diversos asuntos de su cartera.

Después trasladó al congreso para informar ante la comisión de agricultura.

—Esta tarde concurrió al ministerio del interior el contador fiscal Sr. Molinari que acaba de constatar los desfalcos hechos por el tesorero de la gobernación del Chaco.

El señor Molinari informó al subsecretario interino señor Espeche acerca de las gestiones efectuadas en aquel asunto.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución.

También se ocupó de los asuntos relacionados con el transporte ferroviario de leña. Referente a esta questión, el ministro dictó una resolución que publicamos en otro lugar, a cerca de las denuncias formuladas por un diario de la tarde, en las que se llamaba la atención del gobierno sobre irregularidades en la adjudicación de vagones para el transporte de combustible.

También ha quedado resuelto definitivamente la provisión de leña destinada a las usinas nacionales del puerto de la capital. Hoy llegaron con tal objeto unas 2000 toneladas de leña por vía fluvial y en el curso de la semana vendrán nuevas remesas por ferrocarril hasta completar la suma de 5000 toneladas. Con esta cantidad se evitarán en lo sucesivo las escaseces que se han experimentado hasta el presente a consecuencia de los pocos medios de transporte y la falta de un "stock" suficiente de combustible para poner las usinas a cubierto de esa contingencia.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho del día.

El vapor "Frisia"

Este buque, en viaje de Amsterdam para esta capital, ha llegado hoy al puerto de Bahía, de donde saldrá probablemente esta misma tarde, haciendo escala en Río, Santos y Montevideo.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 12 — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 161 5|8; quedando en la cláusula anterior, a 161 5|8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 163 1|8; quedando en la clausura anterior a 1 6 3 1|8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 12—Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura 437; clausura anterior, 437; para entregar en octubre, apertura, 431 y 1|2; clausura anterior, 431 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 12 —Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza con las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	septiembre	[illegible]	—
Maíz	octubre	[illegible]	—
Duluth:			
Lino	septiembre	[illegible]	—
Lino	octubre	2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 12. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56 1|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o|o, l y 2278	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £. 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	55.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 12.—

Renta francesa, 5 o|o . .	88.55
Id. 31|2 o|o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 12. — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios, serie Q, a 97.40.

Deuda interna, a 100 [illegible]

Deuda consolidada, a 67.1[illegible]

En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Bendell, de Cl[illegible] Barcelona, [illegible] Barcelona, y Atland, de Dakar.

Salió Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1000 a 101.

Id de 6 o|o, 2a serie, al contado: 1000 a 101.20.

Id para agosto 13: 140,000 a 101.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 20,000 a 101; 1000 a 101.20; 20,000 a 101.50.

Id para agosto 13: 20[illegible] a 101; 262.500 a 101.50.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado, 11,000 a 100.80.

Crédito argentino de 1905, al contado: 13,000 a 88.

Id de 1911, para agosto 13: 75.000 a 86.10.

Bonos municipales de pavimentación (cupón trimestral), para agosto 13: 5000 a 94.50.

Id (cupón semestral), al contado: 16100 a 88.80.

Certificados municipales, de 7 o|o al contado: 1200 a 99.90.

Id para agosto 13: 27,000 a 99.90.

Province of Buenos Aires, de 3 1 2 o|o, para agosto 13: 3500 a 51.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, al contado: 18,500 a 97.50.

Títulos de 7 o|o provincia de Entre Ríos, al contado: 2000 a 91.90.

Banco Provincia, para agosto 14: 100 a 148.

Banco Galicia, al contado: 50 a 103.

Banco Francés, para agosto 13: 375 a 65.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 245 a 190.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 20.10.

Id para agosto 13: 100 a 20.10.

Id para agosto 15: 100 a 20.20.

Id para fin de mes: 1100 a 20.20.

Id para septiembre 20: 200 a 20.50.

Marina Mercante Argentina, para agosto 1 3:50 a 120.

Muelles de La Plata, para agosto 13: 100 a 15.

Arenera del Vizcaíno, (ordinarias) para agosto 13: 170 a 82.

Astra, al contado: 120 a 110.

Id para agosto 13: 150 a 109; 200 a 109; 40 a 110.

Id para agosto 14: 75 a 108; 200 a 109; 40 a 110.

Id para fin de mes: 150 a 110; 100 a 112.

La Primitiva (bolsas), para agosto 13: 30 a 235.

The Guatraché, al contado: 200 a 5.10; 200 a 5.15.

Id para agosto 13: 1200 a 5.10; 500 a 5.15.

Id para septiembre 20: 200 a 5.20.

Las Palmas del Chaco Austral, para agosto 13: 5 a 135.

Cía. Introductora de Buenos Aires, para agosto 13: 30 a 234.

La Unión Mercantil, para agosto 13: 10 a 115.

La Industrial Paraguaya, para agosto 13: 300 a 3.90.

Puerto Sastre, al contado: 200 a 3.85.

The Catalinas, al contado: 100 a 7.40.

Id para agosto 13: 200 a 7.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados los siguientes títulos: Fábrica Argentina de Alpargatas, Anglo Argentina (seguros), la Italia (seguros), Compañía Industrial de Electricidad, Compañía Italo Argentina de Electricidad, Club Mar del Plata.

Ofrecidos en venta, fueron anotadas acciones de la Trasbordadora del Riachuelo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.70; id clase pan, a 11.30; id Bahía Blanca, clase pan a 11.30.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 6; exportación, a $ 6.40.

Lino: [illegible] colocado sobre dársena, a $ 2[illegible].

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Lino, para febrero, entrega sobre dársena, 500 toneladas a 21.90; idem a 21.77 pesos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy la primera rueda de operaciones en cereales de este mercado.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo [illegible] 600 bolsas [illegible] Alzaga: [illegible] Hermes Hnos. [illegible] 624 id id, a [illegible] 203 id id [illegible] id id, a 10.[illegible] id id, a 10.[illegible] P. y A. [illegible] 8.70, [illegible]

[illegible] 150 bolsas [illegible] Fages Hnos. [illegible] 500 bolsas [illegible] 727 bolsas [illegible] bolsas Once, a [illegible] 500 bolsas Sola, a [illegible] Lacroze, a $ [illegible] 267 id id, a [illegible]

[illegible] Once, a $ 35.[illegible] 122 bolsas [illegible] Avales.

ENTRADA DE CEREALES

[illegible] trigo [illegible] trigo 1414 [illegible] maíz 1845 [illegible] lino 10 [illegible] lino 54 [illegible] maíz 1762 [illegible] avena 410, harina 4304 [illegible] 747 granza [illegible]

Total de las entradas: trigo 20.0[illegible] bolsas, maíz 10.151, triguillo 49[illegible], lino 2082, nabo 762, avena 13.[illegible], cebada 162, alfalfa 150, harina [illegible], cebadilla 2300, afrecho 1878, patatas 15.485, pasto 10.999 fardos, [illegible] rotos 131.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

[illegible]

Cerdo pelado — Consumo — [illegible]

Idem, desecho — 1500 a [illegible] 1200 a 0.40.

[illegible] — 1200 kilos a [illegible]

Cueros vacunos: 200 c. a $ 1[illegible]; [illegible] a 14.20; [illegible] a 13.30; [illegible]

De [illegible] a $ 19; 250 a [illegible]

Nonatos: 200 c. a $ 16; 250 a [illegible]

Potros: 20 c. a $ 7.60; 100 a [illegible] a 7.20; [illegible]

Caballos: [illegible] a $ 11.50; 300 a 11.20; [illegible] a 10.80; [illegible] a 10.70; [illegible] a 10.60; 800 a 10.5[illegible]; [illegible] 500 a 10.[illegible]; 300 a [illegible]

Cabritos: [illegible] a $ 1.70; 20 a 1.60; 20 a 1.50.

Nutrias: [illegible] a $ 6.30; 100 a [illegible]

Liebres: 200 c. a $ 0.63; 2000 a 0.62; [illegible] a 0.60; [illegible] a 0.59; [illegible] a 0.56; [illegible] a 0.55; 200 a 0.5[illegible]; 100 a 0.50; [illegible] a 0.45.

Zorros: 20 c. a $ 1.50; 100 a 1.20; [illegible] a 1.

Sebo derretido: 15 c. a $ 5.[illegible] 10 a 5.20; 4 a 5.

Sebo pisado: 10 c. a $ 3.[illegible] a 3.[illegible] a 3.20.

Lana entrada: 34.428 kilos.

Salida: [illegible].062 kilos.

Entrada total: 2.2[illegible].081 kilos.

Existencia: 14.251.82 kilos.

Entradas: 111 atados de cueros lanares; 1110 cueros vacunos; [illegible] cueros de potros; 25 bultos de cerdas; 1 [illegible] de pluma; 12 cascos de grasa; 1 atado de cueros varios.

LICITACION

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, llámase a concurso por el término de quince días a [illegible] universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de [illegible] de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la cátedra de Hidráulica Agrícola. — Leonor A. de Elía, secretario.

8,225 v. agosto [illegible]

NOTAS GRAFICAS DE LA GUERRA

La reina atravesando el Yser por un puentecillo.

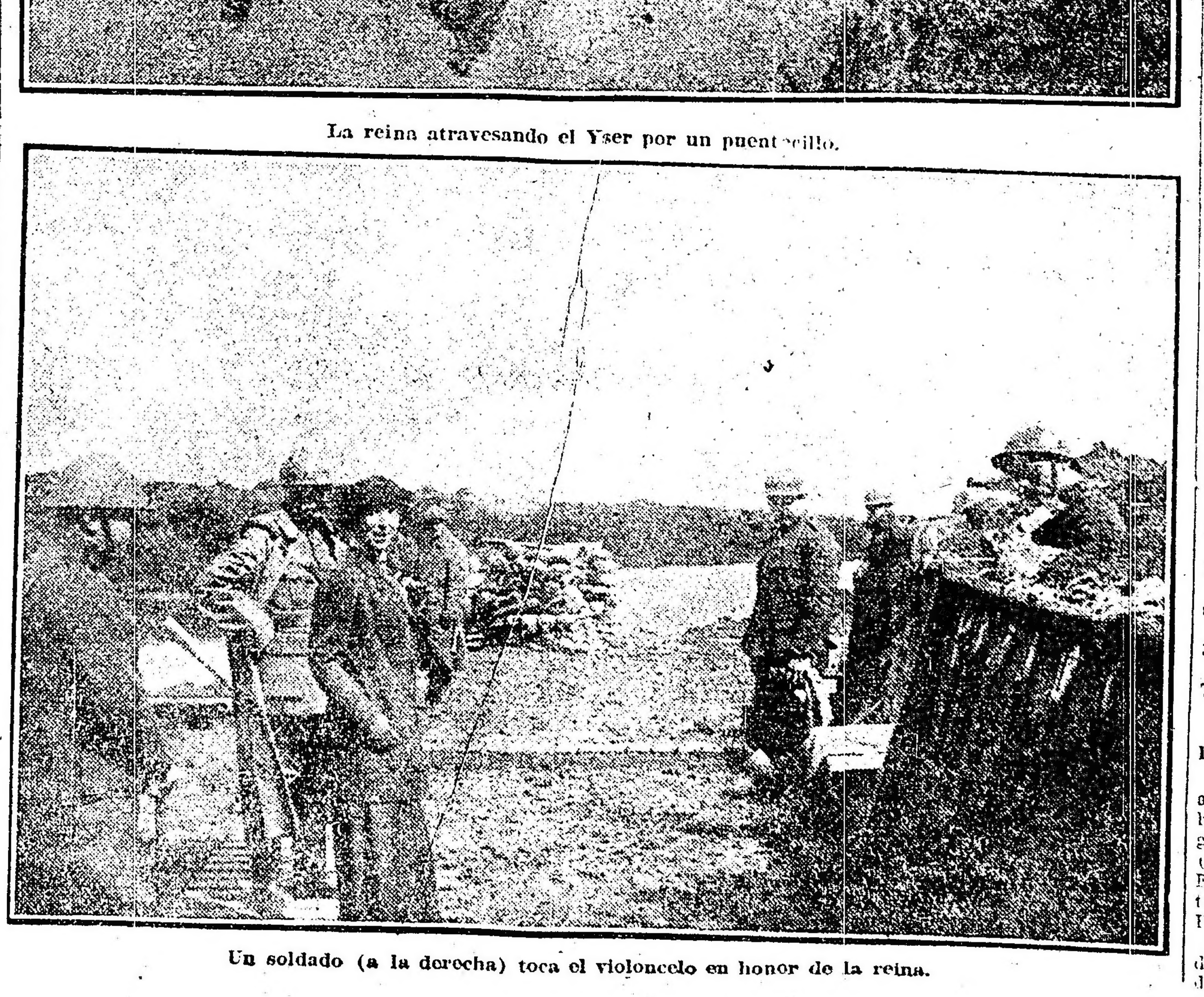

Un soldado (a la derecha) toca el violoncelo en honor de la reina.